

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

Asociación Civil con Personería Jurídica Res. Nº 527/82

Organización No Gubernamental (ONG) - Nº 10.328/A - 2003

**AMÉRICA
20**

25 de Mayo 1470 - (3000) Santa Fe de la Vera Cruz
REPÚBLICA ARGENTINA

2011

REVISTA AMÉRICA

Propietario de la Revista América: CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS.

Director de la Revista América: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA 2010/2013- JULIO DEL BARCO

Periodicidad: ANUAL

Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 1470 – 3000 Santa Fe – República Argentina

Teléfono: 54 0342 4 573550 - **Correo Electrónico:** etnosfe@ceride.gov.ar

Sitio a Nivel Mundial: www.cehsf.ceride.gov.ar

Diseño de la Tapa: Estudio Martín Margüello y Asoc.

* **Ilustración de la tapa:** Mapa levantado por Alonso de Santa Cruz (1527) y adoptado por el Dr. Agustín Zapata Gollan.

Se imprimió con el apoyo de la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia y fondos de la Institución.

ISSN N° 0329-0212

ÍNDICE

La política educativa en Santa Fe durante el gobierno de Estanislao López (1818-1838) <i>por María Carolina Actis</i>	pág. 9
Un museo, una mirada, un discurso, una época: cuestiones de debate <i>por Marina Benzi, Paula Busso y Rosa García</i>	pág. 39
Patrimonio Hispanoamericano: festividades religiosas populares del Noroeste argentino <i>por Rubén Osvaldo Chiappero</i>	pág. 61
El descubrimiento y estudio del Fuerte Sancti Spiritus <i>por Gabriel Cocco, Fabián Letieri, Guillermo Frittegotto</i>	pág. 69
Bonifacio del Carril: Centenario de un gran americanista <i>por J. M. Taverna Irigoyen</i>	pág. 87
Los caminos, la castra romana y sus huellas en la provincia de Santa Fe <i>por Blanca María Isabel Gioria</i>	pág. 91
Palabra de Supisiche. Testimonios inéditos de un maestro santafesino <i>por Rodrigo Gutiérrez Viñuales</i>	pág. 123
Los libros prohibidos del Siglo XVIII <i>por Liliana Montenegro de Arévalo</i>	pág. 141

JUNTA DIRECTIVA 2007/2010

Asamblea Anual Ordinaria Febrero de 2007

Presidente Honorario	José Luis Vítтори
Presidente	Julio del Barco
Vicepresidente	Hipólito Guillermo Bolcatto
Secretario	Blanca María Gioria
Prosecretario	Sonia Rosa Tedeschi
Tesorero	Gabriel Cocco
Protosorero	Rubén Osvaldo Chiappero
Vocales Titulares	Carlos Ceruti Teresa Elisa Suárez
Vocal Suplente	Felipe J. Cervera
Revisores de Cuenta	Liliana Montenegro de Arévalo Ana María Cecchini
Asesor	Luis María Calvo

MIEMBROS DE NÚMERO

1. Bernardo E. Alemán	05.10.1981	16. Emilio Manuel I. Leiva	22.03.1993
2. José Luis Vítтори	05.10.1981	17. María Teresa Carrara	22.03.1993
3. Luis María Calvo	05.10.1981	18. Hipólito G. Bolcatto	30.04.2001
4. Horacio Douglas Caillet-Bois	05.10.1981	19. Ana María Cecchini	30.04.2001
5. Gustavo Vítтори	13.07.1984	20. Gabriel Cocco	30.04.2001
6. Ignacio Oscar Maciel	25.09.1986	21. Blanca María Gioria	30.04.2001
7. Julio del Barco	25.09.1986	22. Teresa Elisa Suárez	30.04.2001
8. Hugo Mataloni	25.09.1986	23. Sonia Rosa Tedeschi	30.04.2001
9. Felipe Justo Cervera	03.05.1989	24. Liliana Montenegro	06.04.2005
10. Carlos Natalio Ceruti	25.11.1991	25. Jorge Reynoso Aldao	06.04.2005
11. Leo Wilfredo Hillar Puxeddu	25.11.1991	26. Osvaldo Raúl Valli	06.04.2005
12. Adriana Collado	25.11.1991	27. Jorge Taverna Irigoyen	06.04.2005
13. Carlos María Reinante	25.11.1991	28. María del Carmen Caputto	20.09.2005
14. Rubén O. Chiappero	25.11.1991	29. Ricardo Kaufmann	20.09.2005
15. Julio Darío De Zan	22.03.1993		

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Buenos Aires	Álvaro de Brito, Cristina Vulcano, Víctor Luis Funes, Graciela Maturo,
Córdoba	Víctor Manuel Infante
Tucumán	Jorge Luis Rougés
Perú	Arturo Jiménez Borja, Guillermo Lohmann Villena, Estuardo Núñez
España	Manuel Ballester, Joaquín Criado Costa
U. S. A.	Humberto Rodríguez Camilloni, Jane Buikstra

MIEMBROS FUNDADORES

Acta de Fundación fecha el 05 de Octubre de 1981

(Elenco según el orden del acta)

1. Agustín Zapata Gollan
2. Víctor F. Nícoli
3. Francisco J. Menchaca
4. Mario Roberto Vigo
5. Jorge Reynoso Aldao
6. Francisco Magín Ferrer
7. Enzo Vítтори
8. Jorge Taverna Irigoyen
9. Constantino Ramos
10. Amador Alberto
11. José Luis Vítтори
12. Julio A. Caminos
13. Federico Guillermo Cervera
14. Luis María Calvo
15. José María Candiotti
16. Efrén Lastra
17. Horacio Caillet-Bois
18. Leoncio Gianello
19. Bernardo E. Alemán
20. Víctor Luis Funes
21. Carlos Sánchez Alvarado

MIEMBROS HONORARIOS

- | | |
|--------------------|--------------|
| 1. Héctor Schenone | Buenos Aires |
| 2. Ramón Gutiérrez | Buenos Aires |

**LA POLÍTICA EDUCATIVA EN SANTA FE
DURANTE EL GOBIERNO DE ESTANISLAO LÓPEZ
(1818-1838)**

María Carolina Actis

Cortados los lazos políticos con la metrópoli a partir de la Revolución de Mayo» de 1810, la incapacidad de los grupos dominantes para hacerse cargo del gobierno central y la necesidad de extender la legitimidad de la Revolución al interior del territorio a través de la lucha armada, ofrecieron el basamento para la emergencia de estados autónomos constituidos en las antiguas unidades administrativas del país, a partir de los núcleos urbanos más importantes. En este vacío de poder, el resultado fue la «fragmentación política» expresada en la existencia hacia 1826 de catorce provincias autónomas¹.

La *provincia* -una ciudad de cierta importancia por su pasado colonial y el área rural que dominaba-, pasó a representar casi un símbolo de resistencia frente a los continuados esfuerzos de Buenos Aires por concentrar y heredar el

-
1. La provincia es la unidad de análisis que permite acercarnos a esta realidad de fragmentación del espacio político. La provincia- región es el espacio definido por la relación que continuaron manteniendo las provincias a pesar del derrumbe del imperio español; es la unidad sociopolítica que representa el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex colonia al desaparecer las instituciones anteriores. Estas ideas en Chiaramonte, José Carlos. Mercaderes del Litoral. Introducción: La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino. pag. 25/26.

poder político imperial. Este localismo responde también a la modalidad que habían adquirido las relaciones de producción y los circuitos económicos en el territorio de la Provincias Unidas², vinculadas realmente a partir de la creciente presencia del capital comercial, y volcadas a las posibilidades que sus ubicaciones geográficas les brindaban. Esta afirmación de la autonomía de las unidades provinciales perdurará pero sin llegar a disolver totalmente un vínculo que, posteriormente servirá de base a la unidad nacional³.

Santa Fe, durante el período considerado, estuvo gobernada por Estanislao López, un militar que entre 1818-1838 dirigió los destinos políticos de esta provincia, y que bien puede ser denominado un «caudillo».

El fenómeno del *Caudillismo* nace, pues, en la época en que la mutación de la Modernidad europea triunfa en el campo de la legitimidad política con la victoria de la soberanía nacional; nace para hacer funcionar una sociedad de *grupos* (institucionalizados, cuerpos civiles y eclesiásticos, de base territorial o corporativa, grupos de estatuto, informales, etc.) con constituciones y leyes que sólo reconocían a individuos iguales, a *ciudadanos*.

El papel del Caudillo sólo se concibe, pues, en relación con el imaginario moderno de autoridad. Su función es la de ser *mediador entre la sociedad tradicional y el mundo político moderno*⁴. Según François Guerra, se vive en un *mundo híbrido* con comportamientos y valores de tipo antiguo pero también obligatoriamente con una legitimidad de tipo moderno, que se caracteriza por contar con autoridades sociales que tienen necesidad de una legitimidad de tipo moderno, la del «pueblo», que obtienen a través de cargos electivos o de puestos de funcionarios. Pero para gobernar, las autoridades modernas deben recurrir a procedimientos y vínculos de tipo tradicional. El caudillo es, pues, ese necesario articulador entre dos sociedades basadas en una distinta legitimidad.

-
2. OSZLAK, Oscar. La formación del Estado Argentino. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1985.
 3. CHIARAMONTE, J.C. op. cit., pag. 35
 4. GUERRA, François-Xavier. «Los orígenes socioculturales del caciquismo». en Anuario del IEHS, VII, Tandil, 1992. pag. 183 (en cursiva en el original). En palabras de Guerra, «no hay caciquismo sin Modernidad».

En síntesis, en estas sociedades con comportamientos y valores de tipo antiguo pero con una legitimidad de tipo moderno, las transferencias de la sociedad civil o prácticas tradicionales a «lo público» identificadas se perciben graduales y la mayoría de las veces, ambiguas. Por ejemplo:

- la existencia de una legislatura: es sobre todo un cuerpo electoral y su creación es consecuencia del reemplazo de la soberanía del monarca por la del pueblo, que en ella la delega. Esto indica una transición entre la estructura administrativa española y la de la etapa independiente⁵.

- en una sociedad moderna las elecciones son las que deben designar a los representantes del pueblo soberano. Pero en las sociedades «híbridas» los actores principales de la vida política son las autoridades de tipo antiguo; es decir, que el voto no hace más que confirmar el poder social de un personaje local o regional⁶. Los hombres que se enfrentan en las elecciones no son *individuos* en el sentido moderno del término, sino que son *personajes notables* que movilizan a sus parientes, amigos, clientes y a los hombres que de ellos dependen.

- la penetración del constitucionalismo republicano que basa en la soberanía popular la fuente del poder, se ejemplifica en la necesidad de algunos caudillos de legitimar el poder en el marco del nuevo ordenamiento político (López, Quiroga, Ferré)⁷. Ya Moreno, planteada la Revolución, presentía que era necesario que se defina una constitución que reemplazara a las Leyes de Indias.

- la creación de una solidaridad propiamente política que sin enfrentarse

-
5. En 1819, el Brigadier López, dispone el funcionamiento permanente de la denominada Junta de Representantes, que años después eligió a López para gobernar a la provincia; además, entre otras medidas, ordenó la libertad de esclavos, dictó leyes para la utilización de la tierra y emanó las primeras leyes educativas.
 6. En el Estatuto Provisorio de la Provincia de Santa Fe, elaborado por Estanislao López en 1819, en su artículo 19 define la elección del gobernador como el «nombramiento de su caudillo» por parte del pueblo.
 7. «...encontramos en todos estos estatutos la expresa manifestación ...de que los reglamentos provisorios se dictan en tanto no perjudiquen a las otras provincias...». [Emilio Ravignani, citado por Buchbinder, Pablo. «Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias», en DEVOTO, Fernando (comp.): La historiografía argentina en el siglo XX (I), C.E.A.L., Bs. As., 1993.]

sistemáticamente con las solidaridades preexistentes (alianzas familiares, alianzas de intereses que exceden los límites de una región) comienza a tener fuerza suficiente para afirmar su superioridad sobre las formas tradicionales y a vencer su resistencia⁸.

- el problema de la definición de la ciudadanía, ya que la conciencia de una identidad política se halla en proceso de formación por el debilitamiento de la variante hispanoamericana; el sentimiento provincial, se conforma hacia 1820, como la más fuerte de estas variantes. La coexistencia luego de la Independencia de tres formas de identidad política (la hispanoamericana, la provincial y la rioplatense -luego argentina-⁹), reflejan de alguna manera en el plano de las identidades colectivas, la ambigüedad del sentimiento colectivo y la inexistencia de un soporte social definido; en definitiva, la ausencia de formas alternativas de conciencia política a las brindadas por la colonia, y a las formas tradicionales de representación.

- la conformación de sistemas educativos que ayudan a perfilar los nuevos roles de la ciudadanía.

En esta línea, el presente trabajo¹⁰ explica la política educativa del Brigadier Estanislao López en la provincia de Santa Fe, durante los años en que fue su gobernador. Teniendo en cuenta lo anteriormente precisado, se considera lo que constituye específicamente el análisis del sistema educativo santafesino en la época elegida, haciendo referencia a su estructuración, a la pervivencia o no de prácticas de la época de la colonia y su relación con las nuevas ideas de la Ilustración, la relevancia del tema educativo para el gobierno santafesino, a partir del análisis de los presupuestos de la provincia y las relaciones con los vaivenes de la guerra, y la existencia o no de modificaciones en la estructura económica de la provincia que justifiquen la preparación de la población para su inserción en ella.

8. López tenía bases de poder independientes de la élite: una organización militar pagada por la provincia pero unida a su caudillo por vínculos de lealtad más personal que institucional. De todas maneras, la estructura social santafesina no se modificó ni discutió.

9. CHIARAMONTE, José Carlos. «Formas de identidad en el Rio de la Plata luego de 1810».

10. Forma parte de una investigación más amplia, una «Aproximación a la problemática educativa santafesina en la segunda década independiente».

Los antecedentes

La ciudad de Santa Fe, como todas las ciudades fundadas por los españoles, contó desde sus orígenes con una escuela de primeras letras, es decir aquellas en las que se enseñaba a leer y a escribir, las operaciones matemáticas básicas, y en las que se impartía la doctrina cristiana. El primer maestro que ejerció el oficio fue don Pedro de Vega. Debido a la peligrosa situación que se vivía por el constante acecho de los indios, no bien fundada la ciudad, en 1577, se tienen noticias de que el nombrado maestro, queriendo abandonar la ciudad ve impedida su partida por el Cabildo:

*«Es necesario revocar ese permiso siendo como es en gran servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y notorio daño y perjuicio de los vecinos estantes y habitantes, en esta ciudad, así por la falta que haría para la doctrina cristiana de los hijos de dichos vecinos, como porque no aprenderían a leer y a escribir, faltando el dicho Vega, que le enseñaba, y por no saber, como no hay, en esta ciudad persona alguna que los pueda enseñar...»*¹¹

Es más que probable que fue el Colegio de los Padres Jesuitas el centro intelectual más activo con que contó la primitiva ciudad santafesina. En mayo de 1610, llegaron los dos primeros jesuitas a Santa Fe que habrían de fundar una casa en ésta y de inmediato abrieron la primera escuela jesuítica. Da testimonio del pronto establecimiento una carta escrita por uno de los sacerdotes recién llegados, el Padre Diego de Torres, el 5 de abril de 1611, en la que dando cuenta de algunos sucesos ocurridos desde la llegada, hace referencia a los niños de la «escuela»:

*«El viernes pasado, estando al pie de la obra, leyendo a unos seglares algunas cosas de la vida del Beato Padre Francisco Javier, esperando a **los niños de la escuela**, para hacerles la*

11. Exposición de Pedro de Espinosa en la Sesión del Cabildo del 13 de Mayo de 1577. Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, Primera Serie, Tomo 1 (1575-1585).

*doctrina, llegó una india corriendo, con una criatura de dos días en brazos, boqueando ya para expirar, y pidió que se la bautizase...»*¹²

Como la enseñanza impartida por los jesuitas -en cualquier nivel- debía ser totalmente gratuita era necesario contar con alguna fuente de recursos que permitiera sostener al personal del Colegio y la conservación del mismo. A tal fin, se contaba con donaciones -tanto de tierras como de considerables limosnas- formando fundaciones costeadas por vecinos adinerados. En Santa Fe, en cambio, la situación económica era tan miserable que los religiosos debieron recurrir a otro método, ya implementado a mayor escala en Córdoba: la explotación ganadera y agrícola, en Estancias o chacras en las zonas circundantes¹³.

La acción de los jesuitas en la tarea educativa se vio acompañada por la de las demás órdenes religiosas instaladas en la ciudad de Santa Fe desde su fundación, es decir, los franciscanos y los dominicos. Sin embargo, el sacerdote jesuita Guillermo Furlong, afirma que desde 1610 hasta 1767, la historia de la educación en la ciudad de Santa Fe se reduce a la impartida por los Padres Jesuitas y que el Colegio de la Inmaculada proporcionó durante más de ciento cincuenta años a la población el saber primario como el secundario¹⁴, como sucedía en otras ciudades de América en las que se encontraba asentada la Orden. Esta importancia radicaría en que brindó la enseñanza de las Primeras Letras y la Secundaria, de forma ininterrumpida hasta su expulsión.

Es interesante conocer los datos acerca de la concurrencia de niños a la

12. Citado por Furlong, G. op. cit. pag. 43. (La negrita es nuestra). La información presentada por Furlong al respecto, se basa en las fuentes que constituyen las Cartas Annuas de la Compañía, los Catálogos de personas, los Catálogos de las cosas (Catalogus Rerum), y en el Libro de Entradas y Salidas (1707-1748) de la Procuraduría del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe.

13. En Córdoba: las Estancias de Colonia Caroya, Jesús María, Santa Catalina, Ascochinga, Calamuchita, Alta Gracia, y la Calera. Con lo producido en ellas se sostenía el Colegio Máximo, el Convictorio de Monserrat y la Universidad. Las de Santa Fe, más modestas y en menor escala: la de San Antonio, la de Santo Tomé, y la de San Miguel del Carcarañá. Al respecto, cf. con trabajo realizado en el Taller II de Historia de la Carrera del Profesorado en Historia, U.N.L. (1993), acerca del papel de las Estancias Jesuíticas en la economía colonial.

14. FURLONG, G. op. cit., pag. 527

Escuela de los jesuitas. Existen testimonios de que a fines del siglo XVIII, se recibían entre 200 y 300 alumnos, cantidad que, por otra parte solían tener las demás escuelas de la Compañía -como la de Asunción-, y que si no eran más se debía a la escasez de maestros¹⁵. En general, Furlong afirma, que entre las tres escuelas (la de los franciscanos a la que concurría «el pobrerío», la de los dominicos y la de los jesuitas) se educaban todos los niños de la ciudad.

El historiador Aníbal Osuna afirma que con la expulsión de los Jesuitas en 1767, desapareció con ellos la enseñanza superior y declinó la de primeras letras. Este aserto, que si bien el Padre Furlong dice que «no es extremo», habría que matizarlo diciendo que en la ciudad de Santa Fe, como tal no existía la educación *superior*; aquellos que recurrían a ella debían trasladarse a Córdoba, Charcas, o bien, a Europa. Pero según lo que puede deducirse de la explicación de Furlong, es que suprimida la Compañía de Jesús, y con ella la labor educativa de los jóvenes de Santa Fe, hubo intentos de llenar los claros dejados por los jesuitas. Por ejemplo, los Padres Dominicos notando la falta de escuelas donde la juventud se instruya, ofrece al Cabildo «dos distintos religiosos» para los cursos de primeras letras y gramática¹⁶.

Luego de siete años de clausurada la escuela jesuítica (1774) no había ninguna que la reemplazara, por lo que el Cabildo de Santa Fe determinó crear una escuela y un colegio, nombrando maestros, preceptores y asignando sueldos¹⁷, provenientes del fondo de Temporalidades, creado a los afectos de administrar los bienes de los religiosos expulsados, hasta 1790, fecha en que dicho fondo se suspende.

En 1793, los Padres Mercedarios tomaron posesión del Colegio, con la expresa obligación de atender, en primer término, a la enseñanza pública. Podría visualizarse a través de un discurso de un Cabildante, Pedro Pablo Morcillo Bailador, en un oficio de 1799:

«... a causa de no haber enseñanza de Primeras Letras y Latinitad, se ve la juventud sin aplicación alguna, que es el ma-

15. FURLONG, G. op. cit. pag. 242/3

16. Actas del Cabildo, Tomo XIII, f. 413; citado por OSUNA, A. op. cit. pag. 30/31.

17. Actas del Cabildo, Tomo XIV, f. 274-275

*yor dolor, de que resulta el que no florezcan los vastos ingenios que produce este suelo y se críen vagos... de ningún modo deben los Padres de Familia sufrir costo alguno para la enseñanza de sus hijos, porque resulta en perjuicio común del Público... Los Padres Mercedarios tienen en el día cerradas sus Escuelas, a lo menos la de Primeras Letras enteramente, y la de Latinidad con sólo cuatro o cinco niños...; que se pongan como antes, ya que siendo la educación de la juventud el origen de la felicidad de los Pueblos, lustre del Estado y florecimiento de la Nación, no debe perdonarse gasto alguno a fin de que se entable y permanezca».*¹⁸

La expulsión de la Compañía de Jesús puede explicarse, por una parte, por la dinámica misma del proceso de secularización del Estado y la tendencia a la homogeneización de sus estructuras políticas, administrativas y judiciales, donde esa orden ejercía particular gravitación. Por otra, con ella desaparece un baluarte del orden constituido, de fuerte influencia sobre amplios sectores de la clase dirigente. Los jesuitas ocupaban un lugar preponderante en el sistema educativo, y cuando fueron alejados, su sustitución se hizo con mengua de la calidad de los niveles alcanzados y métodos aplicados, como se ha demostrado más arriba. La Corona no estaba en condiciones ni disponía de los profesionales indispensables para sustituir las labores de una orden con experiencia secular, entre cuyos propósitos esenciales estaba precisamente la formación de una clase dirigente, en cuyo conjunto de valores, la fidelidad al régimen desempeñaba un papel decisivo¹⁹. Ya en noviembre de 1782, el obispo San Alberto escribe desde Salta al virrey en Buenos Aires, lo que nos permite descubrir una realidad desoladora:

«Se cerró ya la escuela de gramática porque no se le pagaba a su maestro, y del mismo modo se cerrará prontamente la de primeras letras, pues hace cuatro años que no se le paga un

18. Citado por FURLONG, G. op. cit. pag. 538.

19. WEINBERG, G. op. cit. pag. 80

*medio al eclesiástico que la tiene... En toda la ciudad no hay una escuela para la enseñanza o instrucción de las niñas. De aquí resulta, que así éstas, como los niños, se crían sin recogimiento, sin sujeción, y si doctrina alguna, entregados por lo mismo al cigarro, al juego, a la embriaguez, y al libertinaje...».*²⁰

Otra realidad que contribuía a crear un panorama desolador en cuanto a la educación, era el hecho del decaimiento general de la provincia de Santa fe, con la pérdida del privilegio del puerto preciso, de las continuas asechanzas de los indios, y últimamente, las guerras de la Independencia:

*«Las escuelas eran, como hemos dicho, muy escasas, recibiendo los niños los primeros rudimentos de la instrucción en los conventos de la Merced, Santo Domingo y San Francisco, cuyas aulas frecuentaban hasta tener la edad suficiente para empuñar un arma y volar al combate abandonando el hogar y la familia.»*²¹

Lassaga expresa, casi poéticamente, la situación de miseria, causada por la guerra, lo que había cambiado las antiguas prioridades con respecto a la educación de la juventud, dedicada a engrosar las filas del ejército:

*«Eran los tiempos de la militar epopeya, ruda y sangrienta, pero heroica; la época en que no se daba treguas a la lucha, en que era imposible conservar en la mano el libro que alimenta el espíritu, porque había que defender la vida en peligro, el hogar amenazado, la autonomía provincial combatida.»*²²

20. Idem anterior, pag. 81.

21. LASSAGA, Ramón J. Tradiciones y recuerdos históricos, Fondo editorial de la Provincia de Santa Fe, 1992. pag. 352.

22. Idem. anterior.

Acción educativa durante el gobierno de López

A decir de Furlong, la educación en Santa Fe, luego de la expulsión fue descuidada *lamentablemente*²³. De este letargo educativo salió Santa Fe con impulso al asumir Estanislao López el gobierno provincial.

En 1818, existían en Santa Fe, tres escuelas de primeras letras en la capital de la provincia, una en Rosario y otra en San Lorenzo. En los años posteriores se promovió la creación de otras: en Santa Fe se fundaron la Escuela de San Antonio (1821), el Gimnasio Santafesino, el Instituto Literario de San Jerónimo y la Escuela de Niñas (1832); también se erigieron escuelas en los poblados de Coronda, San José del Rincón (1823) y en la Reducción indígena del Sauce.

Un sistema educativo vigente en un momento determinado responde a una política educativa, basada en principios políticos, filosóficos, culturales, en valores que surgen de una determinada cosmovisión y de un proyecto que se juzga como valedero alcanzar desde el conjunto social.

El ideal que la Modernidad comenzó imponer a las sociedades americanas fue el de pensarse como un conjunto de individuos y no de grupos. En el imaginario político moderno, el pueblo aparece como un conjunto de individuos iguales, independientes unos de otros o libremente asociados para alcanzar un fin político o para defender sus intereses comunes.

De los trabajos analizados el que mejor ayuda a comprender el estado educativo durante el Gobierno de López y la importancia dada a la educación es el realizado por Adrián Ascolani. El autor subraya los rasgos estructurales del sistema educativo santafesino y la voluntad oficial por mantenerlo y desarrollarlo, a pesar de la crisis fiscal crónica. Remarca, además, la heterogeneidad del mismo cuyos criterios selectivos en lo social, regional y étnico produjeron diferentes grados de apropiación de saberes y, según su criterio, contribuyeron a reproducir la sectorización presente en la estructura social santafesina. Marca la vinculación entre la educación formal, el disciplinamiento y el control social, consecuencia del tipo de proyecto político de la élite gobernante, deno-

23. FURLONG, G. op. cit. pag. 529

minado por Ascolani como «transformación conservadora», de allí que afirme que importó más afianzar los criterios morales en que se apoyaba el orden social, que en desarrollar una educación científica²⁴. Asegura que lo que se buscaba con todo esto era el perfeccionamiento del propio modelo social.

Este interesante planteo nos permite preguntarnos qué papel jugaron esas ideas «ilustradas» o modernas que, pueden inferirse de los dichos del Gobernador. En primer lugar, podemos destacar el aprecio por lo europeo, en lo referido a las ideas cultas o «mundo ilustrado» y al desarrollo de las facultades intelectuales, lo que no deja de llamar la atención en la confianza depositada en los beneficios que reportaría la educación entre los ciudadanos de la provincia, a pesar de que la coyuntura de guerra, presentaba un panorama de miseria desoladora. El espíritu progresista de López se pone claramente de manifiesto cuando en 1825, en un párrafo del oficio librado a la Junta de Representantes, expresa:

*«Todo establecimiento científico y cuando tenga tendencia al establecimiento de las luces siempre obtendrá una cooperación activa del que suscribe, como único medio que debe emplearse para dar a la Provincia la seguridad de que no puede gozar en un estado de ignorancia, origen de todos los males. El poder y empleo de la fuerza puede sofocar las pasiones, y el espíritu de partido, pero no exterminarlo; es **reservado a la ilustración y la experiencia el consolidar las instituciones que hayan hecho necesarias los acontecimientos como única base de la felicidad de los países**».*²⁵

Es de destacar también la intención de educar a todos los jóvenes a través de instituciones del Estado, para evitar el ocio, la vagancia y la ignorancia; podría descubrirse la orientación disciplinadora de estas medidas, a la par de

24. Idem anterior, pag. 32.

25. Estanislao López. AGPSF, «Varios Documentos, 1817-1852», T. I, A., folio 308. (la negrita es nuestra).

ser moralizantes. Esta universalidad, sin embargo no es tal, ya que incluye sólo a los varones hasta 1836 en que se crea la Escuela para Niñas.

Pero, ¿por qué el Estado es el que debe garantizar este tipo de educación? Podríamos ensayar varias respuestas. Ya en 1799 un vecino de la ciudad escribía al virrey solicitando la apertura de escuelas públicas:

*«... me rodean nueve hijos, ocho del fuerte sexo, en un país en que por no haber escuelas públicas, todo va a su perdición ... temo que con la falta de principios sean unos zánganos, sin ocupación, viviendo a costa de las fatigas del prójimo. [...] Al Maestro que hay de primeras letras tengo que pagarle, respecto al estado en que se halla el discípulo, siendo de mi cargo las plumas, tinta y papel [...] Una necesidad de tanta atención exige eficaz remedio y por lo mismo postrado ante V.E. le ruego, pido y suplico, se digne, en uso de su integridad y notorio celo, mande se restablezcan las Escuelas para precaver que estos jóvenes sin estudio y sin aplicación alguna, lleguen a empuñar la vara de la justicia y los demás empleos cuando terminen sus mayores, y ser en lugar de un Pueblo Civil, sumiso, prudente justificado, una asamblea de forajidos ...».*²⁶

De todas las lecturas que se pueden realizar a esta carta, interesa destacar el pedido a la Corona Española del establecimiento de escuelas porque no se puede pagar una educación, ya que ha sido suprimida la brindada por los Jesuitas que era gratuita y no ha sido reemplazada por otra. Aparece ya una incipiente conciencia de que es el Estado el que debe resolver ciertas necesidades del conjunto de la sociedad, que por una cuestión de igualdad y de justicia deben ser satisfechas.

Resulta interesante, por otra parte, mencionar el debate planteado en las Cortes de Cádiz, en 1812, con respecto a las dificultades para compatibilizar ideas liberales con el mantenimiento del régimen colonial. El artículo 25 de la Constitución allí sancionada, exigía como requisito para participar en la vida

26. Rafael Martínez (12/12/1799), citado por Furlong, G. op. cit. pag. 530/1

política «que los súbditos de la monarquía deberían saber leer y escribir para el año de 1830»²⁷. Una de las discusiones con respecto al mencionado artículo fue que de poco importaba sancionarlo, si no se establecían los medios para conseguir ese objetivo, es decir, si no se establecían -en ambos hemisferios- escuelas públicas dotadas de recursos propios:

*«... El impulso y la dirección [de la educación] han de salir de un centro común, si es que han de lograrse los felices resultados que debe prometerse la Nación de la reunión de las personas virtuosas e ilustradas, ocupadas exclusivamente en **promover bajo la protección del Gobierno el sublime objeto de la instrucción pública...**».*²⁸

Podrían verse en estas declaraciones un antecedente de las políticas educativas adoptadas, por lo menos en teoría en muchos países latinoamericanos. No podemos hacer un correlato directo entre estas ideas y las del Gobernador López, en el plano real; pero sí en el nivel de los discursos, ya que las concepciones visualizadas permiten establecer relaciones que, tal vez, se fundamentan en el «clima de época» vivido en Europa y trasladado al antiguo territorio colonial, a partir de la abundante bibliografía circulante.

Otra explicación puede referir a los requerimientos del mercado de trabajo, es decir, transmitir saberes necesarios para el mundo del trabajo. Además del trabajo ganadero -en una sociedad «ruralizada» y empobrecida a causa de la guerra, como estaba Santa Fe-, quedaba la posibilidad del desempeño en actividades administrativas y comerciales. Santa Fe, desde la colonia privilegiada por su Puerto Preciso y su situación de enclave, vio como la ganadería y el comercio decayeron en medio de la inestabilidad política. La guerra con Buenos Aires significó un caos para la actividad ganadera de la provincia, lo que

27. En la redacción original decía: «Desde el año de 1830 deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano». Citado por WEINBERG, G. op. cit. pag. 107.

28. Fragmento del «Discurso preliminar a la Constitución de 1812» en Documentos para la historia escolar de España, citado por WEINBERG, G. op. cit. pag. 110. (la negrita es nuestra)

no sólo representaba la ruina de los ganaderos, sino que ponía en peligro la supervivencia de los soldados, ya que constituía el principal alimento de los ejércitos. De allí los esfuerzos de López por consolidar estas actividades arbi-trando los medios necesarios, como por ejemplo, la actualización de impues-tos, la protección de los productos fabricados en Santa Fe, la exigencia de indemnizaciones en ganado (25.000 cabezas) pedidas a Buenos Aires, el con-trol del tráfico fluvial y la libre navegación del Paraná (a partir de la firma del Tratado del Cuadrilátero), el fomento del comercio, todas estas medidas des-tinadas a «establecer una fuente perenne de recursos»²⁹. Pero no hay elemen-tos que permitan concluir que la instalación de escuelas se debiera a la preten-sión de brindar conocimientos que preparasen mano de obra para la ganadería.

En cambio, una explicación de tipo político, como puede ser la de formar ciudadanos compenetrados con los principios federalistas, y respetuosos de símbolos y valores tradicionales, es más fácil de demostrar. Por ejemplo con el cuidado en la elección de la «prudencia» y el «patriotismo» de quienes tenían a su cargo la educación de los jóvenes³⁰. Con respecto al respeto de los valores, está demostrado por el interés en la formación religiosa cristiana, cuya fina-lidad primera era la evangelización, y también socializar, si es que se trataba de indígenas -como los de la Reducción del Sauce-³¹.

El debate sobre la participación del Estado en el tema educativo, tiene que ver con el papel que se le atribuye a la educación en la sociedad y cómo debe ser llevada a cabo. Si la educación es importante por ser un instrumento de

29. DAMIANOVICH, Alejandro. «Política Económica de López a través de sus papeles», en Bicentenario de Estanislao López, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa FE, 1986. pags. 57- 63.

30. El Alcalde Mayor de Rosario, Valeriano Garay, al pedir un maestro para la escuela de su localidad, solicitaba, «... un federal esclarecido, para que los jóvenes no conciban ideas contrarias al sistema de gobierno proclamado por todos los pueblos de la República». Registro oficial de la Provincia, Tomo 1, 1815-1847, pag 310.

31. Los maestros de primeras letras enseñaban las mismas materias que en el resto de las escuelas públicas, pero se les ordenaba desde el gobierno «... que a los jóvenes se les instruya muy particularmente en los principios y dogmas de la religión del Estado». (Decreto nombrando maestro de escuela del Sauce al ciudadano don Manuel Vega, 1/2/1838)

mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos leales, es el Estado el que debe constituirse en el garante de la educación, a partir de la extensión de la instrucción primaria hasta lograr la universalización de la oferta educativa, para lograr que sus beneficios alcancen a todo el conjunto social y no sólo a los miembros de una élite.

Durante la época de la Colonia, la tarea educativa estaba confiada a instituciones existentes en la sociedad civil, como son la familia y la Iglesia. Lo que no quiere decir que con el «advenimiento de las ideas de la modernidad», estas instituciones dejaran de educar. Sin embargo, lo que se afirma es que el Estado debe garantizar que esas ideas arraiguen en la mayor cantidad de ciudadanos, ya no diferenciados por el lugar social que ocupaban por nacimiento, o por privilegios, sino por ser iguales ante la uniformidad que imponen las leyes. El problema surge en la materialización política de estas ideas en sociedades que no han dejado de ser «tradicionales» y que comienzan a regirse por códigos y leyes de tipo moderno, como es el caso de la santafesina, como ya se ha explicado³².

Este es un proceso complejo, que perdería su riqueza si no se lo caracteriza e inserta en una realidad concreta, ya que fueron muy diferentes las respuestas intentadas por las élites dirigentes de cada sociedad.

En el caso santafesino, la relación con la Iglesia Católica, presenta elementos interesantes. Si bien la Ilustración consagró un lugar para la ciencia y la razón, destituyendo a la religión -y sobre todo la religión católica- del ámbito reservado para la búsqueda de la verdad y del progreso, en Santa Fe, la educación de los jóvenes bajo los principios del catolicismo resultó imprescindible para reproducir aspectos de la vida social que la élite consideraba positivos. La Iglesia local y el Estado provincial, establecieron vínculos sólidos y modelaron el sistema educativo durante el gobierno de López. Podría mencionarse aquí como ejemplo, la obra del Padre Castañeda en el paraje de San José del Rincón³³, y la de José de Amenábar como Rector del Instituto Literario San Jerónimo (1832) y su misión de representación frente al Nuncio Juan Muzi, que

32. Véase apartado, «El surgimiento de los estados provinciales y el Caudillismo», pag. 15.

33. Es conocido el episodio en el que el Padre Castañeda huyendo de la persecución de Rivadavia se refugió en Santa Fe, con el apoyo de López. FURLONG, G. «Fray Francisco de Castañeda en Santa Fe», en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° 40, Enero de 1969.

había sido mal recibido por el gobierno de Rivadavia. Al respecto, el mismo Cabildo manifestó la expresa observancia de la religión católica:

*«... los sentimientos religiosos de sumisión y de respeto a la Santa Sede Apostólica, que este Cabildo, y devoto pueblo han abrigado siempre en su corazón.»*³⁴

Según Cayetano Bruno, durante los años de actuación política del Brigadier López, dos tendencias contrastantes en cuanto a la religión convivían en el territorio del Río de la Plata. Una que, aun manteniendo la católica como religión del Estado fue propendiendo a la tolerancia privada y aún pública hasta la sanción de la libertad de cultos, que denomina «unitaria»; y otra, que predomina en las provincias y está aferrada al culto tradicional y enemiga de los cultos disidentes, y que denomina «federal». A su criterio, en esta última línea se mantuvo López. Ya desde la promulgación del Estatuto Provisorio de 1819, se sostiene la religión católica, apostólica y romana, y el respeto de ese «primer fundamento» es condición para conservar la condición de «amigo del país», es decir de la provincia de Santa Fe³⁵. Si bien estas constituciones provinciales tuvieron poca trascendencia para el derecho constitucional argentino, en sus artículos manifiestan una tradición de celo por el catolicismo y la intransigencia con los disidentes.

Como en Santa Fe no existían estudios superiores que permitieran formar a los maestros, el Estado debió recurrir a los clérigos para que asumieran las funciones educativas, continuando así con una tradición en la educación santafesina, como lo había hecho la Compañía de Jesús durante la Colonia al igual que las otras órdenes religiosas. Puede deberse a ello que la influencia

34. BRUNO, Cayetano. «El Federalismo de Estanislao López y la religión», en Bicentenario del Brigadier López, JPEH, Santa Fe, 1986. pags. 13-26

35. Artículos 1°: «La provincia sostiene exclusivamente la Religión Católica, Apostólica Romana. Su conservación será la primera inspección de los magistrados, y todo habitante del territorio debe abstenerse de la menos ofensa a su culto».

y el 2°: «El que contraviniera el artículo 1° será reputado enemigo del país, por la violación de sus primeros fundamentos», del mencionado Estatuto.

iluminista presente en los centros de estudios de Buenos Aires y Córdoba no haya tenido una real y difundida aceptación entre los intelectuales santafesinos, a pesar de que en el uso oficial aparecieran ciertos vocablos de cuño ilustrado en boga; o bien, a la escasez de maestros y de recursos económicos disponibles³⁶.

De todas maneras, López consideraba la posibilidad de que jóvenes santafesinos se formaran en Buenos Aires -gracias a becas otorgadas por el gobierno de Rivadavia- como «hombres ilustrados», como futuros dirigentes, hábiles comerciantes, buenos ciudadanos, militares y magistrados rectos. Las becas eran otorgadas a los jóvenes de escasos recursos, pero considerados «decentes». Es decir, si bien no formaban parte de la élite, constituían un potencial factible de ser incorporado a ella, preparándolos además para la administración pública y las actividades comerciales. Al respecto, se conoce una nota dirigida por López a su Ministro Seguí, agradeciéndole las gestiones ante el gobierno central la concesión de diez becas para estudiantes santafesinos para cursar estudios en el colegio de «Ciencias Morales», fundado por Rivadavia:

«Felicitó a usted por el importante servicio que ha hecho a esta Provincia en haber conseguido sostenga Buenos Aires diez o doce jóvenes de ésta y algunos de las provincias amigas, en sus colegios, donde adquieran las luces y los conocimientos que deben algún día elevarlos al cúmulo de su propia grandeza».

El *Gimnasio Santafesino*, llegó a contar en su mejor momento con 41 concurrentes, muchos de los cuales lo hacían gratuitamente, a los que se les enseñaba a leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas, además de incluir geografía, historia americana, urbanidad y buena educación. A fines de 1832, año en

36. A ello se debe la implementación del método lancasteriano, tan difundido en el Viejo Mundo, y también en América, lo que confirma que la falta de maestros idóneos no era un problema sólo de Santa Fe en esta época. El método de monitores o de lancaster fue conocido en Buenos Aires en 1816 y comenzó a implementarse en Santa Fe en 1843, en el Gimnasio Santafesino, como queda registrado en el decreto designando el nuevo rector de dicho Instituto. Ver Reinares, Sergio. op. cit. Pags. 191/192.

que fue creado, recibía trece alumnos pagos, diez gratis y veintiuno por cuenta del Estado. En sus registros aparecen nombres como los de Camilo Aldao, José y Patricio Cullen, Carlos Zavalla, Bernardo y Demetrio Iturraspe, Marcelino Freyre, José Gálvez, Candiotti, entre otros, niños que después ocuparon cargos públicos en la provincia³⁷.

Además de lo mencionado, merece ser destacada la introducción de la enseñanza de *geografía e historia americana*, lo cual significa una notable transformación para la época, dando mayor importancia a temas culturales de nuestro continente que a la influencia europea³⁸. Este interés condice perfectamente con el espíritu de López, mencionado en el artículo 5° del Estatuto Provisorio de 1819 en el que expresa que cualquiera que por su opinión pública sea enemigo de la «causa general de la América» se hallará en la suspensión de la prerrogativa de ser considerado ciudadano. Como ya se ha mencionado, en esta expresión subyace el problema de la definición de la ciudadanía, ya que la conciencia de una identidad política se halla en proceso de formación por el debilitamiento de la variante hispanoamericana. La coexistencia luego de la Independencia de varias formas de identidad política (lo «americano», lo «santafesino»), reflejan en el plano de las identidades colectivas, la inexistencia de formas alternativas de conciencia política a las brindadas por la colonia. Si hablamos de la enseñanza de la historia, como herramienta para difundir determinados valores y concepciones sobre la sociedad y la nacionalidad, es necesaria para imprimir un contenido nacional y una concepción de la sociedad determinada en la población.³⁹

Con respecto a los recursos y útiles escolares, hay un envío de Domingo Cullen en 1836, respondiendo a un pedido del Juez de Paz de la Villa de Rosario, que permite entrever el interés por la enseñanza de los niños, demostrado aún en cosas pequeñas, a pesar de lo tenso de la situación política:

«remesa de útiles escolares: una colección de libros de lectura

37. Reinares, S. op. cit. pag. 191.

38. GIANELLO, Leoncio. Estanislao López. Vida y obra del Patriarca de la Federación. Ed. Castellví S.A., Santa Fe, 1955.

39. ZIMMERMANN, Eduardo. Ernesto Quesada, La época de Rosas y el reformismo institucional del cambio de siglo, en *La Historiografía argentina en el Siglo XX (I)* [Devoto, F. comp.].

por el método de Lancaster; dos docenas de Catecismos de doctrina cristiana; doce pizarras, cien lápices, dos docenas de lapiceras, una resma de papel; una docena de tinteros y dos botellas de tinta.»⁴⁰

En 1824, una orden de pago de don Pascual Echagüe -secretario de López- de cartillas, libros y otros materiales, hace mención a los Catones, que eran unos libros de instrucción cristiana y de formación de buenas costumbres en los niños, que había sido utilizado durante la Colonia, y cuyos primeros ejemplares databan de la segunda mitad del siglo XV. Esta mención, evidentemente, refleja su uso cotidiano y aparentemente no cuestionado, aún dieciséis años después de producida la Revolución contra la Metrópoli:

«Recivi de Dn. Manl Lopez una docena de Catones al precio de cuatro y medio pesos, y una Yd, de Cartillas á dose reales la dza. p la Esquela de Coronda; yp su abono doy este en Santa fé á 4 de Julio de 1826. Juan Manl. Aldao»⁴¹

El financiamiento educativo

Uno de los argumentos a favor de reconocer la prioridad del tema educativo para el sistema de gobierno de López lo constituye la financiación del sistema educativo a pesar de la situación de crisis financiera vivida en la provincia a causa de la guerra, coyuntura que se llevaba el grueso de los fondos fiscales.

Por ejemplo, en el año 1821, eleva al Cabildo Santafesino un documento oficial titulado «Artículos de Observancia», en el que se instruye a la corporación capitular respecto a la educación de los niños:

«El Regidor de Policía será encargado de celar e inspeccio-

40. Citado por REINARES, S. op. cit. pag. 196.

41. Papeles del General Echagüe, Vol. I (1796-1826), 2da. Ed., AGPSF, 1950 pag. 77.

*nar las escuelas mensualmente, en el último día de cada mes, cuidando de las observancias de las instituciones, poniendo el lleno de interés ante todo objeto de mejor educación pública de la juventud, de cuya primera talla de ilustración se deducen las hábitos y las ideas que se imprimen en los más preciosos momentos del ser racional, son los que lo caracterizan benéfico o perjudicial a la sociedad;... **debiendo abonarse los sueldos de los fondos públicos, como se hace en todo el mundo ilustrado;** ... sobre lo que me pasará los reglamentos que considere útiles, auxiliando a los niños pobres con papel, libros, tintas, etc.; y a las escuelas con cuanto se crea necesario a la comodidad y decencia».⁴²*

Se menciona en este texto, entre otras cosas, la utilización de los fondos públicos para el pago de los maestros y gastos de útiles de enseñanza.

En 1832, por la creación de otros institutos, el Cabildo pretendía cerrar una escuela de primeras letras, aludiendo razones económicas. Ante esto el Gobernador le oficia lo siguiente:

*« ... Siendo uno de los primeros cuidados del Gobierno la educación de la juventud, y persuadido que de los treinta y ocho educandos que hoy se hallan en la escuela de San Antonio, no podrán concurrir todos al Gimnasio Santafesino, ya por la distancia, ya también por el corto número de niños que este preceptor se ha comprometido a enseñar, el Gobierno no puede consentir en fuerza de estos convencimientos, en la supresión de aquella escuela, con tanta más razón, **cuanto que a ésta concurre la clase más infeliz de la sociedad, y sin este auxilio se vería privada de los primeros rudimentos.** El ilustre Cabildo, sin embargo, procederá a buscar una persona para colocarla a la cabeza del establecimiento que tenga las calidades que para tal empleo se requieren, y de que carece la que hoy se desempeña...».*⁴³

42. Estanislao López, extraído del Registro Oficial de la Provincia, 1821. (La negrita es nuestra)

43. Estanislao López. En Libro copiator de Comunicaciones oficiales. 1832-1838, f. 39 v. (la negrita es nuestra).

Siguiendo el análisis de las finanzas públicas de la provincia de Santa Fe entre 1820 y 1850⁴⁴, la penuria de la economía santafesina llevó a López a usufructuar la estratégica ubicación de la provincia para extraer de allí su fortaleza pero a costas de su autonomía, dependiendo financieramente de Buenos Aires; durante el período mencionado, los autores afirman que el fisco fue permanentemente auxiliado por el de Buenos Aires. Los gastos militares, que constituyen el principal rubro de los egresos, los sueldos públicos, civiles y de hacienda, el pago a prestamistas de común y las obras del Estado reúnen entre el 75% y 95% de los gastos comprendidos entre los años 1824 y 1836. ¿En qué rubro ubicar a los maestros? ¿Sueldos públicos o civiles?

El trabajo realizado por ellos, no menciona el tema de las erogaciones directamente relacionadas con la creación de escuelas, gastos de útiles, etc. ¿Pueden inferirse presentes, tal vez, en el rubro «obras del Estado»? Los autores hacen mención a que el destino casi exclusivo de estas partidas fueron las reparaciones de distinta magnitud de los edificios públicos y la construcción y mantenimiento de templos, ya que López, tuvo cuidado en afirmar la función social de la Iglesia que cumplía un importante papel en la contención de los desbordes indígenas; el incremento de la estructura administrativa y el estado de lucha constante pueden explicar la disminución de este rubro, en el período mencionado. Ahora bien, la creación de escuelas fue en crecimiento.

El escaso manejo de los datos contables disponibles no permite un planteo profundo del tema. De todas maneras, Ascolani se encarga de afirmar que los salarios de los docentes eran similares a los de la administración pública, superiores a los de los cuadros inferiores del ejército, y mucho menores que los de la oficialidad, lo cual estaría mostrando, además, el grado de reconocimiento social del que gozaban⁴⁵.

Con respecto a las explicaciones acerca de la naturaleza de los fondos para

44. CHIARAMONTE, J.C.- CUSSIANOVICH, G.- TEDESCHI, S. «Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López», en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Ravignani», 3ra. Serie, N° 8, 2do. semestre de 1993.

45. Al respecto se aclara que no se tuvo acceso a la fuente documental citada por el autor.

la educación, Catalina Pistone, toma en cuenta cuatro aspectos acerca de los fundamentos económicos esenciales sobre los que Estado actúa en materia educativa: 1) buena remuneración docente; 2) educación gratuita y otorgamiento de becas; 3) provisión de material didáctico y de útiles escolares a los educandos; 4) construcción y equipamiento de edificios escolares; pero no hace referencia al origen de los fondos destinados a tales efectos.

A modo de conclusión

La élite santafesina, enriquecida durante el período colonial por el comercio con el Alto Perú y Paraguay, se vio empobrecida al deteriorarse las actividades ganaderas y comerciales a partir de 1810. Sus integrantes buscaron entonces sostener el prestigio social alcanzado, ocupando los cargos administrativos y de gobierno. Un status similar sólo era proporcionado por la carrera militar, obviamente legitimada por la coyuntura de excepcional militarización de la sociedad.

El ascenso de López (de origen social humilde encumbrado por sus talentos militares), tiene relación con esas nuevas prácticas políticas en antiguos ámbitos, que menciona Guerra⁴⁶, ya que él no pertenecía tradicionalmente al núcleo de familias «patricias». La Junta de Representantes y el Cabildo fueron, sin dudas, espacios de poder exclusivos de la élite santafesina. Ésta también estaba integrada por los pocos universitarios santafesinos formados, en su mayoría, en el Convictorio de Montserrat de Córdoba, lo cual habla de una marcada presencia de valores católicos, que lejos de desaparecer, van a ser reafirmados por la acción de la élite, a través de la tarea educativa; por eso la élite se transforma pero sin dejar de ser lo que es, ni perder las bases que sustentan su poder⁴⁷.

46. GUERRA. F-X. op. cit. pag. 188.

47. Adrián Ascolani habla de la «transformación conservadora» puesta en práctica por la élite, a través de la educación. Op. cit. pag. 32.

Todo lo expuesto anteriormente nos permite reflexionar acerca del papel de lo educativo en una sociedad que básicamente no ha cambiado luego de la ruptura con el dominio colonial. El orden impuesto por López en cuanto a la protección de la paz y la seguridad en la campaña mediante un reajuste de la disciplina productiva reafirmó el predominio de los propietarios ganaderos. La combinación de una rehabilitación económica a partir de la defensa de la actividad ganadera, con estabilidad social permitió, de alguna manera disciplinar a la élite tradicional, contrarrestando las tendencias a la división en su seno. Por esto la dirección de López sobre Santa Fe no fue seriamente discutida en los veinte años de su gobierno⁴⁸.

En Hispanoamérica, las ideas modernas tomaron matices particulares dados por las situaciones políticas y culturales propias de cada uno de los países, según haya sido su relación con la metrópoli, y también cómo se haya producido la ruptura con el poder imperial, en el proceso independentista; por lo tanto, no se pueden explicar homogéneamente ni los modos de hacer política, ni las actividades de tipo cultural o económica. Pero la aceptación de las nuevas ideas provenientes de la Ilustración europea, no están ausentes, ni siquiera en nuestra zona. De ello son prueba más que suficiente las numerosas menciones en los discursos y notas del Brigadier López, que hemos presentado en este trabajo.

Para la época analizada en nuestro trabajo, podemos considerar que en la medida que la educación difundiera masivamente ciertos principios, contribuiría con eficacia en la tarea de eliminación de los focos de resistencia al gobierno. Por ello, se tendió a formar un tipo de hombre apto para cumplir papeles políticos, excluyendo otros objetivos, tales como el de formar a un hombre apto para las actividades productivas, sino limitándose a preservando las formas de vida y trabajo existentes. Se podría afirmar que los contenidos de la enseñanza -coherentes con la función política- no ofrecía ningún atractivo para los grupos dedicados a actividades productivas; preparaba para los puestos en la administración pública, y en algún caso para los estudios superiores.

48. HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de la elite dirigente argentina. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972. Pag. 313/14.*

Ambos destinos tenían una carga política muy fuerte, ya que la carrera política y la participación en la vida política de la época era patrimonio casi exclusivo de un sector de la élite nativa.

Dentro de la concepción de Estanislao López, el propósito de la educación se asentaba sobre la reafirmación de valores morales y políticos adecuados al bienestar general, pero siempre dentro del contexto práctico del liderazgo de la «gente decente». Mientras la educación como mecanismo para mejorar la sociedad figuraba en forma permanente dentro del sistema de valores del grupo culto -la élite intelectual-, se aceptaba mayoritariamente que los efectos de la educación en los individuos dependían principalmente de la posición económica en la que habían nacido. ¿No es esto, acaso, una muestra de aquellos valores que comienzan a aparecer cuando todavía los tradicionales no acaban de morir?⁴⁹.

Ahora bien, se percibe en todo su accionar político la presencia de los ideales republicanos, que sustentan no sólo su propio modo de hacer política, sino que también son los que proporcionaron el andamiaje ideológico para la instrucción pública, y que implicaban la necesidad de instituciones que aseguraran la formación del espíritu ciudadano. El laicismo propio de la cultura ilustrada, unido a la preponderancia estatal en la difusión de la enseñanza, no produjo ningún tipo de conflicto con el poder de la Iglesia en Santa Fe, a pesar de presentar valores seculares universalistas, lo cual podría suponer una posición de enfrentamiento activo con respecto a las pautas de tipo tradicional-localista.

La prioridad de la educación para López es notoria si se compara su obra con la realizada por las otras provincias ya que sólo es superada por Buenos Aires. Ningún caudillo de su época ha pasado a la historia como educador, sino todos ellos como defensores del federalismo. López, para quien la educación de la juventud era «la base fundamental de las prosperidad y engrandecimiento de la Patria», dio los lineamientos generales de la conducción educativa, legisló

49. Una editorial del diario «La Capital» de 1878, en relación a los 40 años de la muerte de Estanislao López, pone de relieve y en perspectiva, la figura del Caudillo, haciendo mención a las nuevas formas de relaciones que se están imponiendo en la sociedad. Ver Apéndice I, pag. 40.

adecuadamente y acorde con la situación histórica de Santa Fe, organizó la instrucción con el respaldo económico y se rodeó de hombres provecho para descansar en ellos y en cada uno de los ministros, como en la autoridad capítular, el cuidado, vigilancia y control de la educación.⁵⁰

El análisis del papel del caudillo como *mediador entre la sociedad tradicional y el mundo político moderno*, nos permitió descubrir que López sobresale entre el conjunto de «caudillos» porque sus intereses sobrepasaron los límites provinciales. No fue un hombre de leyes, ni con estudios superiores, pero paradójicamente, fue consciente de que solamente el sometimiento a las leyes podía acabar con los abusos de poder y propiciar la organización constitucional del país; de esta manera, se convirtió en la figura máxima de la llamada «política de pactos», iniciada en 1820⁵¹. Pero, simultáneamente ejerce un gobierno paternal, basado en el influjo de su carisma de guerrero sobre sus soldados, vinculados a través de lazos personales. Autoridad de la sociedad tradicional, este caudillo es también por su cultura política y por su posición en el sistema político, prefigura de gobernante del Estado moderno.

Es frecuente que se afirme que la primera mitad del siglo XIX fue una etapa de esperas, de expectativas más o menos frustradas en lo que refiere a la educación, lo mismo que para los otros aspectos de la vida nacional; que en términos prácticos, pocos adelantos se presentan respecto a la situación existente durante la Colonia. Se debe a la mirada desde lo «moderno», entendido como «civilizado», propio de fin de siglo XIX, no sólo en nuestro país sino en todo Occidente. Desde esta perspectiva, tal vez se piense que la labor educativa impulsada por López no haya trascendido más allá de las fronteras regionales, por ser un Caudillo «bárbaro».

La limitación de su accionar puede considerarse sólo si se la compara, por ejemplo, con la tarea de Sarmiento, que es fácilmente reconocido como «el» educador argentino, y el que puso los cimientos para «la educación del Sobe-

50. PISTONE, J. Catalina. Estanislao López. Brigadier General de la República Argentina. Imprenta Oficial, Santa Fe, 1990, pag. 17/18.

51. LÓPEZ ROSAS, José Rafael. «Estanislao López, el hombre de la soledad», en Santa Fe, aquel rostro. Su historia, su política, su cultura. Edición de la Municipalidad de Santa Fe, 1997.

rano», que culminarían con la edificación del sistema educativo con la sanción de la ley 1420. Las coyunturas políticas locales, eran distintas. Las internacionales, también. Los medios para poder lograr estos objetivos, también lo eran. El problema es que estamos muy acostumbrados a mirar nuestra historia desde los moldes propuestos por la historiografía decimonónica, que también ha marcado profundamente la educación argentina.

No estamos en condiciones de afirmar que López fue un político ilustrado, en el sentido filosófico del término, por el hecho de que haya utilizado frecuentemente conceptos y términos en boga. Su accionar político tenía horizontes concretos a los que le ayudaban a responder claros principios cristianos, que en teoría se oponen a los iluministas. Lo que es cierto es que durante su gobierno, mientras se pugnaba por imponer distintos proyectos de país, se dio impulso a la educación de la juventud por considerarla superadora de la ignorancia y la violencia.

No sabemos si fue un visionario, un héroe, un hombre «fuera de serie», un «iluminado», o solamente un hábil militar. Lo que sí se puede decir es que supo responder a los desafíos de su época con otros argumentos más fuertes que los que le daban las armas y los soldados.

FUENTES DOCUMENTALES

- Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, Primera Serie, Tomo I (1575-1585); Segunda Serie, Tomo I (1661-1666).
- Archivo General de la Provincia, «Varios Documentos», 1817-1852", T. I, A.
- Ley Federal de Educación N° 24195, 1993.
- Libro copiador de Comunicaciones oficiales, 1832-1838.
- *Papeles de Estanislao López*, Vol. III (1823-1831). AGPSF, 1992.
- *Papeles del General Echagüe*, Vol. I (1796-1826), 2da. Ed., AGPSF, 1950.
- Registro Oficial de la Provincia, Tomo I, 1815-1847.

BIBLIOGRAFÍA

- ASCOLANI, Adrián. «Estanislao López y el sistema Educativo Santafesino (1818-1838)», en Cuadernos de Ciencias Sociales N°7, Historia de la Educación Argentina, U.N.R.
- BARBERO, María Inés - DOLDÁN, Darío. «Inmigración y Educación (1880-1910). ¿La escuela como agente de integración?», en Cuadernos de Historia Regional, N° 9, Universidad Nacional de Luján, Agosto, 1987.
- BUCHBINDER, Pablo. «Emilio Ravignani: la historia, la nación y las provincias», en DEVOTO, Fernando (comp.): La historiografía argentina en el siglo XX (I), C.E.A.L., Bs. As., 1993.
- BUSTAMANTE, Francisco. *Hacer a los argentinos. La Ley de Educación común como utopía modernista*.
- CERVERA, Manuel. Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Tomo III, 2da. edición, Santa Fe, Imprenta U.N.L., 1982.
- CHIARAMONTE, José Carlos. «Formas de identidad en el Rio de la Plata luego de 1810». «Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del Litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX», en Desarrollo Económico, vol. 26, N° 102, (julio-setiembre, 1986).
Mercaderes del Litoral. Introducción: La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional Argentino. Bs. As., FCE. 1991.
- CHIARAMONTE, J.C.- CUSSIANOVICH, G.- TEDESCHI, S. «Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López», en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Ravignani», 3ra. Serie, N° 8, 2do. semestre de 1993.

- CIRIGLIANO, Gustavo. El proyecto argentino. De la Educación a la Política. Ed. Pleamar, Bs. As., 1973.
- DI TELLA, Torcuato. Diccionario de ciencias sociales y políticas. Puntosur, Bs. As, 1989.
- FURLONG, Guillermo. «Fray Francisco de Castañeda en Santa Fe», en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° 40, Enero de 1969.
Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales 1610-1962. Tomo I (1610-1861). Edición de la Sociedad de Exalumnos, filial Buenos Aires, 1962.
Historia Social y Cultural del Río de la Plata, 1536-1810. El transplante social. Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1969.
«La Iglesia en el Río de la Plata y el Paraguay (1534-1810)»
- GIANELLO, Leoncio. Estanislao López. Vida y obra del Patriarca de la Federación. Ed. Castellví S.A., Santa Fe, 1955.
- GUERRA, François-Xavier. «Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos», en Anuario del IEHS, IV, Tandil, 1989.
«Los orígenes socioculturales del Caciquismo», en A-nuario del IEHS, VII, Tandil, 1992.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. «El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense post-revolucionaria», en Estudios de Historia Social, UBA, 1965.
Historia contemporánea de América Latina. Alianza Editorial, Bs. As., 1992.
Revolución y guerra. Formación de la elite dirigente argentina. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.
Una nación para el desierto argentino.
- HILLAR PUXEDDU, Leo. Pensamiento, acción y obra de Estanislao López. Publicación Oficial de la Cámara de Diputados de la Provincia, Santa Fe, 1986.
- LASSAGA, Ramón J. Historia de López. 2da. edición, Fundación Banco Bica, Santa Fe, 1988.
José de Amenábar. Editorial de la Universidad Católica de Santa Fe, Mayo de 1990.
Tradiciones y recuerdos históricos. Fondo Editorial de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1992.
- LÓPEZ ROSAS, José Rafael. Santa Fe, aquel rostro. Su historia, su política, su cultura. Edición de la Municipalidad de Santa Fe, 1997.
- MÖRNER, Magnus. en «La problemática de la periodización de la Historia Latinoamericana de los siglos XVIII-XX», en Anuario del IEHS; VII, Tandil, 1992.
- OSUNA, Aníbal. «Primeros pasos de la Enseñanza en Santa Fe», en Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de Santa Fe, Año I, N°1, 1941.
- OSZLAK, Oscar. La formación del Estado Argentino. Editorial de Belgrano, Bs. As., 1985.
- PAULI, Carlos. «Algunos aspectos culturales del gobierno de Pascual Echagüe (1842-1851)», en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° XLVIII, Santa Fe, 1976.

- PISTONE, J. Catalina. «Orientación Educacional en la política de Estanislao López, (1818-1838)», en Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, N° XLVIII, Santa Fe, 1976.
Estanislao López. Brigadier General de la República Argentina. Imprenta Oficial, Santa fe, 1990.
- RECALDE, Héctor. El Primer Congreso Pedagógico (1882) /1 C.E.A.L., Bs. As. 1987.
- REINARES, Sergio. Santa Fe de la Vera Cruz. Reseña histórica de la Educación y sus escuelas. Desde su fundación hasta nuestros días. Colmegna, Santa Fe, 1946.
- SAAB, Jorge- CUCUZZA, Rubén. «Dominación española y Período independiente en el Río de la Plata: dos épocas unidas por un texto escolar: el «Catón»», en Revista Clío & Asociados. La Historia Enseñada. N° 1, Santa Fe, Centro de Publicaciones U.N.L., Mayo 1996.
- SOLARI, Manuel Horacio. Historia de la Educación Argentina. Biblioteca del Educador contemporáneo, F.C.E., Bs. As., 1976.
- SZUCHMAN, Mark. «En busca del respeto, educación y formación cívica en la Buenos Aires del siglo XIX», en Cuadernos de Historia Regional, N°12, Universidad Nacional de Luján, Agosto de 1988.
- TEDESCO, Juan Carlos. Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900).
- WEINBERG, Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
- ZIMMERMANN, Eduardo. *Ernesto Quesada, La época de Rosas y el reformismo institucional del cambio de siglo*, en La Historiografía argentina en el Siglo XX (I). DEVOTO, F. (comp.), C.E.A.L., Bs. As., 1993.

UN MUSEO, UNA MIRADA, UN DISCURSO, UNA ÉPOCA: CUESTIONES DE DEBATE

Marina Benzi - Paula Busso - Rosa García ()*

El museo y la representación del pasado:

La concepción de lo que es un museo ha variado con el tiempo, hoy consideramos que toda puesta museográfica debería (re)presentar los avances de las investigaciones de las disciplinas que en ella intervienen. Sin embargo esto no siempre se condice con la realidad, y vemos en las salas de muchos museos visiones ya superadas o anacrónicas de planteos disciplinares.

Entendemos que la deconstrucción y el análisis de la trama de los discursos museológicos y la comprensión de las representaciones del pasado que en ellos operan, posibilitan redimensionar, enriquecer y resignificar las visiones que desde el mismo museo se pueden elaborar del pasado. Por ello nos preguntamos *¿qué representaciones sociales sobre varones y mujeres de los pueblos originarios se sustenta en la puesta museográfica del Museo Etnográfico y Colonial «Juan de Garay» de la ciudad de Santa Fe durante el período en que Agustín Zapata Gollan fue su director (1941-1986)?*.

Este trabajo es un avance de un proyecto más amplio que involucra el análisis de fotografías y videos de las salas del Museo Etnográfico, que forman parte del archivo fotográfico del Departamento de Estudios Etnográficos y

(*) Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

Coloniales¹ (en adelante DEEC), criterios de selección de objetos expuestos y su modo de exposición, como también las formas en que este material ingresa a la institución.

Las representaciones sociales no sólo son productos mentales, sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales, son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones², es por ello que las representaciones sociales son fenómenos que necesitan ser descriptos y explicados.

Al ser una construcción social, la puesta museográfica – conformada en gran parte por la cultura material- plasma el discurso del museo. En él, los objetos museables son ordenados generando una determinada visión del pasado. Para realizar el análisis propuesto creemos necesario revisar la función de los museos como materializaciones de las representaciones hegemónicas de la historia nacional y el lugar que se le asigna en ellos a las culturas aborígenes.

La puesta en escena del pasado:

En general, se puede afirmar que en los museos históricos se encuentran representados los actores tradicionales de la llamada «historia oficial», es decir, los «próceres» y los objetos con ellos vinculados. En cambio, los lugares reservados para los rechazados o marginados del proyecto de Estado Nacional

-
1. Específicamente nos referimos a las fotografías N°972 de 1956(folio 13), N° 973 y 974 de 1956 (folio 14), N° 999 de 1962 (folio 27), N°1000 de 1962 (folio 28), N°1001 de 1962 (folio 29), N° 1002 de 1962 (folio 30), N° 1003 de 1962 (folio 31), N° 1004 de 1962 (folio 32), N° 1005 de 1962 (folio 33),N° 1006 y 1007 de 1962 (folio 34), N° 1008 de 1962 (folio 35), N° 1009 y 1010 de 1962 (folio 36) N° 1011 de 1962 (folio 37), N° 1012 de 1962 (folio 38), N° 1013 de 1962 (folio 39), N° 1016 y 1017 de 1962 (folio 42), N° 1018 de 1962 (folio 43), N° 1030 de 1962 (folio 45), N° 1022 de 1962 (folio 47), N° 1028 de 1962 (folio 53), N° 1029 de 1962 (folio 54), N° 1030 de 1962 (folio 55), N° 1031 de 1980 (folio 56), N° 1032 de 1980 (folio 57), N° 1033 de 1962 (folio 58), todas en la carpeta N° %. Algunas de las cuales se reproducen en «anexo».
 2. Alvaro, José Luis. «*Representaciones sociales*», disponible en <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/index.html> - consultado el 27-7-11.

decimonónico fueron los museos etnográficos o antropológicos; el patrimonio tangible de las culturas aborígenes expuestas en las salas de estos museos es exhibido como perteneciente a un «otro exótico», curioso o raro. Este «otro» era una existencia concreta que no podía negarse totalmente, por ello, se le encuentra un espacio en el cual se exhibirá su producción pero separado de la historia oficial y «La» cultura por ella reconocida³.

La idea de otredad en este contexto está vinculada a la concepción de otredad del modelo evolucionista⁴, que «construyó» su objeto a partir de la «diferencia cultural»; «el otro» como diferente a «nosotros». Durante muchos años, el contexto científico consideró a los aborígenes, más próximos al mundo natural que al cultural, y por ende su «objetivación» era algo inscripto en la lógica del proceder científico. Dentro de este sistema de ideas se consideraba a los indígenas como representantes vivientes de la «infancia de la humanidad», mientras que los museos eran considerados centros de estudio y exploración del territorio nacional. De una manera complementaria, los museos se concebían como repositorio y lugar de exposición de los elementos naturales y culturales recuperados durante esas exploraciones.

En la historia de la antropología argentina la discusión respecto a los grupos indígenas surge con la ciencia misma a fines del siglo pasado, cuando la comu-

-
3. Busso, Paula. (2005). *«Construcciones de sentido y representaciones del pasado en los Museos»*. Tesina de la Carrera de Investigación Educativa. Universidad Nacional del Comahue – Escuela Marina Vilte (CTERA). Buenos Aires.
 4. De acuerdo a Boivin, Rosato y Arribas se pueden distinguir tres momentos constitutivos de la Antropología en Europa y Estados Unidos. *«Momentos en los cuales se desarrollaron teorías que fueron dominantes y que definieron y explicaron de manera distinta el quehacer antropológico. El primero de ellos surge a fines del siglo XIX en donde la Antropología se constituyó como ciencia y la teoría que logró dominar el discurso antropológico fue el evolucionismo. El segundo momento fue el que se desarrolló entre las dos guerras mundiales y se caracterizó por la aparición de una «diversidad» de teorías que tuvieron en común el intento de explicar la diversidad cultural. Y el tercer momento que se comienza luego de la Segunda Guerra Mundial, en el cuál las teorías anteriores todavía siguen siendo dominantes pero aparecen las «otras» Antropologías, las «no occidentales» que plantean teorías alternativas sobre otredad cultural»*. En *«Constructores de la otredad. Una introducción a la antropología social y cultural»* de Boivin, M.; Rosato A. y Arribas, V. (2007). Antropología. Pág. 7.

nidad científica analiza y estudia los problemas derivados de la incorporación de extensos territorios indígenas al Estado Nacional. Esta anexión de tierras se efectuó a través de una serie de campañas militares que, en el relato histórico de la historia oficial, pasaron a denominarse «conquista del desierto». En la década de 1870 los antropólogos, geógrafos, geólogos y cartógrafos asumieron la responsabilidad y el asesoramiento para la expansión nacional⁵.

Los museos etnográficos nacen con una existencia diferenciada de los históricos⁶. La historia oficial, consagrada y celebrada en estos últimos durante casi todo el siglo XX, colaboró en la construcción de una supuesta identidad nacional, la del «hombre blanco civilizado». Esta identidad excluye y margina a otros actores sociales que por discriminación étnica o de clase o de género quedan afuera de la «versión oficial»; al mismo tiempo que se presenta un proceso histórico sin conflictos⁷. Al respecto Mirta Bonin señala que: (al) «*Momento de creación del Estado – Nación de fines del siglo XIX como el inicio de una museología antropológica evolucionista, que ubicaba a los pueblos indígenas en el tramo final de la historia natural dejándolos fuera de la historia*».⁸

-
5. Podgorny, Irina y Politis, Gustavo. (1989). «¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata y la conquista del desierto». Div. Arqueología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo.
 6. Cabe mencionar el caso del Museo Etnográfico «Juan B. Ambrosetti» de la UBA, creado en 1904, y que representó una nueva perspectiva en el ambiente científico sudamericano de la época, ya que por primera vez los estudios antropológicos se independizaban del ámbito institucional de las ciencias naturales. Su misión era «ilustrar y difundir un panorama amplio de los denominados pueblos «primitivos»: aquellas exóticas comunidades por completo ajenas a la experiencia de la sociedad industrial moderna. La exhibición del «otro», poniendo énfasis en lo exótico, venía a dar prueba del largo camino que habían recorrido las sociedades occidentales («Entre el exotismo y el progreso». Folleto Museo Etnográfico «Juan B. Ambrosetti». UBA). Museos como éste o otros decimonónicos de historia natural –que cubrían el campo de la Antropología- tenían un importante papel en la educación y eran considerados como un elemento clave en la legitimidad de la reproducción del sistema: se encargaban de difundir tanto la imagen de un territorio de infinita riqueza natural como la de un país cuyas instituciones estaban bajo el imperio de la civilización.
 7. Busso, Paula. (2005). Op. Cit.
 8. Bonin, Mirta. (2010)«*La representación del pasado y la arqueología en los museos*». XVII CNA, Mendoza, Mesa redonda, «La representación del pasado y la arqueología en los museos».

Esta concepción oficial de la Historia opera en los museos y refuerza el mensaje que desde otras instituciones también se da: «La Historia» comienza en un determinado momento -con la llegada del europeo a América o con la formación del Estado Nacional-, que no incluye el pasado anterior a lo hispánico y aunque se valore la historia indígena se la presenta, muchas veces, como algo sin vinculación con nuestro presente o como una etapa superada por el «progreso». El español y el aborígen son integrados en un relato donde una de las partes se acomoda a la funcionalidad del discurso hegemónico, provocando una invisibilización de ese «otro extraño». Este relato se transforma en el discurso oficial como formador de identidades homogéneas que acompañan el proceso de formación y consolidación de Estado-Nación, o como lo denomina Briones, estado-como-nación⁹.

Otra de las exclusiones significativas que caracterizaron a las formas tradicionales de hacer historia es la de las mujeres como protagonistas de los procesos sociales. Se instalaron así un conjunto de sesgos y omisiones sobre la presencia y las acciones femeninas, que contribuyeron a (re) presentar una trama social y genéricamente incompleta. De este modo se marginaba sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres fueran sujetos o agentes del conocimiento. Se adoptaba un punto de vista masculino en la producción de la ciencia¹⁰ ya que se suponía que sus protagonistas también lo eran.

El Museo Etnográfico de Santa Fe

Promediando el siglo XX en Argentina, el Estado financia la formación de instituciones vinculadas a las ciencias y académicas, destinadas a todo tipo de actividades científicas relacionadas con la Historia de la Nación. Entre las ac-

9. Briones, Claudia. (2005). «*Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*». Antropofagia.

10. En la escritura de los textos científicos el sujeto de una oración sociológica tradicional es varón. Es por eso que se han propuesto teorías epistemológicas alternativas que legitiman a las mujeres como sujetos de conocimiento. Aunque esto no necesariamente significa «sumar o agregar a las mujeres» a los estudios tradicionales.

tividades pueden citarse: formación, investigación, recopilación, comentario y edición de fuentes documentales, organización de archivos, publicación de revistas especializadas, participación en congresos y actividades académicas nacionales e internaciones de intelectuales reconocidos, y organización de comisiones estatales para la preservación de la memoria histórica. De conjunto, este accionar estatal dio origen a la historiografía científica y contribuyó a la delimitación de un campo de estudios particulares referidos a la historia nacional.

En este contexto se inscribe la creación del Museo Etnográfico de Santa Fe, cuya historia está indisolublemente vinculada al accionar de Agustín Zapata Gollan.

Zapata Gollan nació en 1895 y fue de esas personalidades que se destaca en las múltiples actividades que desarrollara – historiador, artista plástico, profesor, arqueólogo-. Se recibió de abogado en la antigua Universidad de Santa Fe, ejerció también el periodismo y participó en actividad política desde la democracia progresista llegando a ser Intendente de la ciudad durante el gobierno de Luciano Molinas.

En 1938 fue enviado por el Gobierno de la Provincia a realizar investigaciones históricas en los archivos del Perú; fruto de esas investigaciones es el trabajo «Caminos de América» que presento en el XXVII° Congreso Internacional de Americanistas en Lima¹¹.

Desde 1940 hasta su muerte, en 1986, dirigió el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (en adelante DEEC), dando impulso a estudios relativos a las culturas aborígenes de nuestro territorio y a la historia del período hispánico. En 1949 el gobierno de la Provincia le encomendó la realización de excavaciones arqueológicas en el sitio donde la tradición localizaba la ciudad vieja de Santa Fe, fundada por Juan de Garay en 1573. Desde entonces la actividad de Zapata Gollan estuvo dedicada a recuperar y estudiar los vestigios de Santa Fe la Vieja.

11. Nicoli, Víctor F. (1986). «Primer aniversario del fallecimiento del Dr. Agustín Zapata Gollan». En Revista América N° 5. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Santa Fe. Pág. 25.

Durante el gobierno de Manuel María de Iriondo y con el impulso de su Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Juan Mantovani, se firma la ley Provincial N° 2902 del 23 de Julio de 1940 por la cual crea el DEEC, y se designa a Zapata Gollan como su director.

Zapata Gollan no fue un investigador de «escritorio», si bien conoció en profundidad documentos y archivos -como el de Indias y de Simancas y las Bibliotecas del Escorial y Nacional de Madrid, y también la Biblioteca Nacional de Lima, el Archivo Nacional del Perú, el Archivo Eclesiástico de Lima-, tuvo, además, una importante actividad «de campo», no sólo durante todos los años en que dirigió las excavaciones en Santa Fe la Vieja sino también con los innumerables viajes que realizó por la costa del Paraná para conocer el vocabulario mocobí y su fonética, los refranes, letrillas, coplas, proverbios y versificaciones breves que circulaban entre los pobladores de la costa que recopiló y que quedaron plasmados en «Cancionero de Santa Fe»¹².

En 1941 el Ministerio de Instrucción Pública crea el Museo Etnográfico, tal como se explica en el decreto correspondiente «*para que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales realice eficazmente y en toda su amplitud, los fines que inspiraron su creación, debe contar con los medios necesarios para formar un Museo Etnográfico*»¹³, al cual en 1950 se le pone el nombre de «Juan de Garay» respondiendo a visiones laudatorias de la historia oficial. Cuando en 1949 Zapata Gollan localiza y excava el sitio de Santa Fe la Vieja y se recuperan materiales arqueológicos de los grupos socioculturales que convivieron en la antigua ciudad, el Gobierno de la Provincia decreta que el cuidado y la conservación del sitio debe estar a cargo del DEEC; por ello se traslada el material de las excavaciones de Santa Fe la Vieja al Museo Etnográfico de Santa Fe y se inaugura en 1952 el edificio que actualmente ocupa.

Zapata Gollan organiza el Museo Etnográfico fundamentalmente sobre la base de colecciones procedentes de las excavaciones arqueológicas realizadas por él en Santa Fe la Vieja, de colecciones procedentes de distintos sitios ar-

12. Zapata Gollan, Agustín. (1994) «*Cancionero de Santa Fe*». Nota preliminar y comentarios de Alicia Ambrosio. Ediciones Culturales Santafesinas. Santa Fe.

13. Ley N° 2902/40 de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

queológicos indígenas de la provincia (recuperados por él o donados por particulares) y de piezas etnográficas indígenas y criollas¹⁴. La revisión del archivo fotográfico del DEEC correspondiente a los primeros años de la institución nos indica que, al menos, desde fines de la década del 50 y durante las décadas del 60, 70 y hasta por lo menos parte de los 80, el museo estaba organizado por salas: sala de paleontología, sala de arqueología y sala de etnografía¹⁵. En la sala de arqueología se puede observar que en la pared oeste se exhiben seis mapas, uno de los cuales, bajo la denominación de «tribus de Santa Fe», indica, en el territorio de la actual provincia, la ubicación geográfica de poblaciones prehispánicas.

La creación de un Museo Etnográfico, la exhibición de material aborigen, la presencia del mapa mencionado como parte de la museografía de la sala mayor en un museo provincial, son constancias del interés por los pueblos indígenas, pero también dan cuenta de algunas cuestiones vinculadas con la representación de estos pueblos que se sustentan hacia mediados del siglo XX y que se filtran en la puesta museográfica organizada por Zapata Gollan¹⁶.

El interés de Zapata Gollan por los pueblos aborígenes es anterior a la creación del DEEC, según Francisco M. Ferrer, en 1940 Zapata Gollan «*había presentado su plan de trabajo relacionado con la etnografía, arqueología, lingüística, folklore e historia, el museo anexo y la «instalación» de una biblioteca americanista*»¹⁷. Este interés se manifiesta en las afirmaciones que el

14. Letieri, Fabian. et. al. (2009). «*Proyecto acondicionamiento, registro, catálogo e inventario digitalizado del Patrimonio Arqueológico de Santa Fe la Vieja para su disponibilidad en Internet*». Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y Consejo Federal de Inversiones. Informe Manuscrito en Archivo CFI.

15. Específicamente nos referimos a las fotografías ya citadas.

16. Al momento de la creación del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, y el posterior descubrimiento de las Ruinas de Santa Fe la Vieja, las concepciones sobre el hombre (desde una perspectiva antropológica) que se contemplaban en la sociedad argentina y el resto del mundo, se encontraban en transición entre los modelos teóricos del evolucionismo y las otras corrientes clásicas de la antropología (Particularismo Histórico en EE. UU. y el Funcionalismo en Gran Bretaña).

17. Ferrer, Francisco M. (1987) «*Vida y obra de Agustín Zapata Gollan*» en Revista América N°6. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Santa Fe. Pág. 15.

mismo Zapata realiza en el discurso del acto de iniciación simbólica de las obras del edificio del Museo Etnográfico -15 de noviembre de 1950-, cuando dice: «no debo ocultar la emoción con que asisto a la inauguración de las obras del edificio destinado al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales donde se conservarán en su Museo los restos de nuestra arqueología indígena; el material etnográfico relacionado con la vida del criollo, del indio y de nuestros primeros colonos; y sobre todo, el material reunido en las excavaciones de Cayastá...»¹⁸.

A pesar de las inquietudes de Zapata relativas a las cuestiones indígenas, se puede observar en él una idea de estos pueblos carente de dinamismo que se proyecta a la exhibición museográfica. El mapa «Tribus de Santa Fe» expuesto en la sala mayor del museo –en ese momento sala de arqueología- al que se hacía referencia, es un ejemplo de estas concepciones estáticas –propias del contexto histórico en el que se inscribe el accionar de Zapata Gollan y a las que él mismo no escapa- que ignoran la dinámica de las sociedades prehispánicas, dando preferencia a la información proveniente de la documentación producida con el proceso de conquista/colonización, antes que a los datos producidos por el trabajo arqueológico.

Esta imagen congelada de los pueblos aborígenes amalgama a sociedades distintas y de contextos históricos diferentes, y, reduce a las poblaciones que vivieron en el amplio arco temporal que va desde la primera presencia humana en el actual territorio provincial hasta el momento de contacto con los europeos, al concepto «tribus de Santa Fe» o a las referencias que acompañan al mapa: «Toba-Mocobí-Abipones (indios guaycurú) bajan desde el Chaco; Lules, Vilelas, Colastiné, etc. llegan siguiendo el Salado; Querandí llegan desde la Pampa; Guaraní bajan por el Paraná y ocupan algunas islas; Caracara y Timbú en las inmediaciones del Carcarañá; Chaná en las islas; Coronda, Quiloaza, Calchines y Mocrete desde el Carcarañá al norte (todos son timbú)».

Las sociedades aborígenes del momento de contacto con el español, que conocemos por medio de las fuentes históricas, no pueden ser proyectadas hacia atrás en el tiempo, porque de esta forma, se ignoraría la dinámica misma

18. Nicoli, Víctor. Op. Cit. Pág. 28.

de estas sociedades. El mapa de referencia ubica a los pueblos aborígenes en un territorio perfectamente delimitado y preciso, casi como «anclados» al lugar, a pesar de tratarse de pueblos nómades; utilizando para ello la extensión territorial de la actual provincia y superponiendo así momentos históricos diferentes. Con el uso de la denominación «Tribus de Santa Fe» no sólo se homogeneiza a una diversidad de pueblos indígenas y se ignora la profundidad histórica de la presencia de estos grupos, sino que también se traslada una división geográfica inexistente para los tiempos a los que hace mención. La enumeración detallada de los nombres de las parcialidades aborígenes que se realiza, se hace sobre la información aportada por los documentos históricos del momento de contacto (siglo XVI), reduciendo, así, la presencia de los mencionados pueblos este momento o a una etapa inmediatamente anterior. De esta forma, «lo aborígen» es abordado como parte de un pasado, como un hecho congelado, reforzando, por un lado, el discurso oficial que además de omitir al «otro» niega cualquier tipo de conflicto¹⁹, y por otro, la imagen arqueologizada, extinta y atemporal de estos pueblos.

La observación con respecto a la necesidad de «fijarlos», adscribirlos en un territorio según los datos aportados por la documentación histórica, es también perceptible en algunos escritos de Zapata Gollan como en «*Indígenas del Paraná, Uruguay y Paraguay en la época colonial*» (1989), donde afirma: «los Guaraníes, en la época de la conquista se extendían desde el Amazonas por el norte hasta el río de la Plata por el sur, y desde el litoral atlántico de Brasil por el este hasta los contrafuertes de los Andes bolivianos por el oeste»²⁰, también cuando dice: «*Irala da nombre de Guaraníes de las islas a los*

19. Geler postula en relación a la población afro-argentina, al igual que la aborígen, que la «desaparición» de estas comunidades no es «natural», sino que es coherente con una política de exclusión e invisibilización del Proyecto de Estado- Nación formulado en el siglo XIX. Solomianski denomina a esta acción «genocidio discursivo», entendiendo como microprocesos sociales de negación y olvido generalizado de un pasado argentino: indígena/afrodescendiente/mulato/mestizo como categorías intermedias que fueron subsumidas en la red clasificatoria argentina. (Geler, Lea: -2010- «*Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación. Argentina a fines del siglo XIX*», Prehistoria).

20. Zapata Gollan, Agustín (1989) «*Indígenas del Paraná, Uruguay y Paraguay en la época colonial*» en *Obra Completa*. Tomo 3. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Pág. 207.

*que tenían su hábitat en las islas del Paraná; de Carios a los del Paraguay. (...) Schmidl llama Carios a los Guaraníes del Paraguay y Tupíes a los del Brasil. (...) Ruy Díaz de Guzmán al referirse al ataque de los Agaces dice que son Payaguás...»*²¹

Este fuerte apego a fuentes históricas, reproduciendo citas de documentos de cronistas, refuerza muchas veces una imagen primitiva o directamente negativa de los aborígenes, como cuando cita al Padre Lozano, quien refiriéndose a los Cainguás expresa: «*cambiaban orejeras y planchas de oro y plata por canoas y cuentas*», «*su traje, dice el P. Lozano (...) era el de la primitiva inocencia, totalmente desnudos*», «*gente que parecía la hez de la naturaleza*»²².

En la puesta museográfica hay muy pocas cartelas que colaboren en la ubicación/contextualización de los objetos, a pesar del conocimiento profundo que tenía Zapata Gollan de los documentos coloniales y de haber realizado excavaciones arqueológicas. Zapata Gollan no era arqueólogo, las excavaciones que realiza difieren mucho de las que realizaban los arqueólogos profesionales, pero conocía la importancia del trabajo arqueológico y el valor del objeto como documento; a pesar de esto no se establece relación entre las fuentes documentales y las arqueológicas para cruzar datos entre ambas.

En el texto «*Indígenas del Paraná, Uruguay y Paraguay en la época colonial*», por ejemplo, se limita, a expresiones como: «*además la presencia de torteros en los yacimientos arqueológicos demuestra que conocían el huso...*»²³ o «*desde los primeros descubrimientos y exploraciones en el país, los arqueólogos han confirmado la información transmitida por los primeros cronistas e historiadores sobre el procedimiento usado por los guaraníes en sus entierros*»²⁴.

21. Zapata Gollan, Agustín. (1989) Op. Cit. Pág. 208.

22. Zapata Gollan, Agustín. (1989) Op. Cit. Pág 209.

23. Zapata Gollan, Agustín (1989) Op. Cit. Pág 219-220

24. Zapata Gollan, Agustín (1989) Op. Cit. Pág 229

En el libro de referencia, también se puede apreciar algunas otras cuestiones que hacen a la representación que tenía Zapata Gollan sobre los pueblos aborígenes que se repican en la puesta museográfica, como ser:

1- determinismo geográfico o explicaciones de tipo naturalizante²⁵ «*su permanencia en la región insular está determinada por el periódico crecimiento del nivel de las aguas del río*».

2- descripción, siempre a partir de fuentes documentales, de aspectos parciales de la vida de estos pueblos, así los subtítulos del artículo son: «*vida material, indumentaria*», «*Pintura corporal y plumería*», «*Vivienda*», «*Caza y pesca*», «*navegación*», etc.

3- enumeración descriptiva de actividades y artefactos utilizados y ausencia de análisis.

4- el conjunto del texto está construido desde el uso del género gramatical masculino como representación genérica de la especie humana. Este presupone que el individuo representativo es el varón, de modo que, el género gramatical masculino posee dos valores: «marca» de la especie y «marca» de un individuo de sexo masculino. Las mujeres son ocultadas tras el genérico, pues el punto de partida para la enunciación del género gramatical femenino también es el género gramatical masculino que es el «*cannon*»²⁶. El uso del universal masculino como única opción discursiva reproduce en la representación que se construye sobre estos grupos, una marcada ausencia de las relaciones intergenéricas y en particular de las mujeres en la historia²⁷. No obstante, debe-

25. El determinismo geográfico es señalado por Irina Podgorny (1999) como una idea que atraviesa los planteamientos curriculares escolares en Ciencias Sociales. Lo que nos permite observar una complementariedad entre la institución escolar y el museo.

26. Cabe reconocer que sobre este aspecto existen innumerable cantidad de debates, sólo por señalar algunos, podemos decir que algunos autores (Yagüelo: 1979), el uso del genérico no significa discriminación sino que supone una convención lingüística, que responde a un proceso de economía del lenguaje tremendamente útil para la construcción de la representación de la realidad. En Fernandez Fraile y otras (2009). «*Los estudios de las mujeres en España y Argentina. Propuesta para el debate*». Prometeo.

27. García, Rosa. (2011) «*Detrás del cristal... ¿(H)ay mujeres?*» Museografía, representación y

mos señalar que estas preocupaciones no sólo estaban ausentes en las producciones de Zapata Gollan, sino que eran «extrañas» a «la agenda» historiográfica²⁸ de ese momento, y por cierto marginales dentro del campo etnográfico en Argentina²⁹.

8- Ausencia de una mirada que involucre a las mujeres en la producción de la historia y la cultura. Silvia Hirsch, en un breve recorrido histórico por los estudios etnográficos en Argentina y el modo particular en que se consideró a las mujeres, señala: «*Es notable la ausencia de la temática referente a la mujer indígena en los estudios etnográficos de la Argentina. Si bien las investigaciones etnográficas indagaron en algunos aspectos de la vida de las mujeres – como la reproducción femenina, la elaboración de artesanías, el trabajo o los procesos de socialización–, no existe un corpus de investigación sistemático, ni una problematización teórica sobre las cuestiones de género en los pueblos indígenas de nuestro país*». La autora señala además que la mujer como objeto de investigación académica estaba ausente de los intereses de los antropólogos, incluso no había cobrado relevancia hasta las décadas de 1970 y 1980, pues era un tema carente de prestigio para investigar.³⁰

género en la muestra permanente del Museo Etnográfico y Colonial «Juan de Garay» de Santa Fe, ponencia presentada a las VI Jornadas Nacionales «Espacio, memoria e identidad», Rosario 29, 30 y 1° de Julio de 2011, Universidad Nacional de Rosario.

28. Entre 1900 y 1950 en el campo historiográfico argentino, las principales tendencias, se vinculan con una historia predominantemente política y económica, cuyos principales exponentes son Emilio Ravignani y Ricardo Levene. El revisionismo histórico se encontraba en la vereda de enfrente. Pese a sus diferencias, ambas estaban tramadas de un relato fundamentalmente político, se consideraban representativas de «la» escritura de la historia nacional y recelaban de los cambios que comenzaban a producirse en la historiografía europea de entreguerras.
29. Cabe considerar, igualmente, que para la época, se empezaban a perfilar ya los primeros pasos de la Revista *Annales*, pionera en abrir a la reflexión histórica las temáticas vinculadas con la vida cotidiana de los sectores subalternos, y los roles de género (Gil Lozano, Pita, Valeria e Ini, María Gabriela. (2000)»*Historia de las mujeres en Argentina*», tomos 1, Taurus).
30. Hirsch, Silvia (coord.) (2008). «*Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder*». Biblis. Buenos Aires.

Una mirada a la totalidad de los materiales que forman parte del patrimonio del Museo pone de manifiesto que prevalece lo arqueológico sobre lo etnográfico. Este hecho guarda relación con la cantidad de material arqueológico que procede de las excavaciones de Santa Fe la Vieja; aunque ni lo etnográfico ni lo paleontológico quedan fuera del museo ya que, como se ha dicho, se disponen salas especiales para su exhibición.

En lo que respecta a la exhibición arqueológica, se puede ver en las fotografías mencionadas que la disposición del material responde a lógicas organizativas que se corresponden con un afán clasificatorio: salas de distinto tipo (de arqueología, de paleontología, de etnografía) y también clasificación por colecciones³¹. En cuanto a la información acerca del contexto histórico, geográfico y social de producción de los objetos o su significado, se observa que el mismo es escaso o nulo; esto dificulta o imposibilita que los visitantes puedan comprender el proceso histórico o el contexto de procedencia de los mismos.

Estos «vacíos de información», junto con la cantidad de material expuesto³² nos permiten inferir la que concepción de museo dominante era la de «museo almacén de objetos», es decir, en el cual prima la lógica de exponer todo el material o bien seleccionarlo según un criterio preferentemente estético³³. De este modo, por ejemplo, pareciera que las orejeras expuestas nunca

31. Las colecciones que poseen material de sitios son: Colección del DEEC, materiales recolectados en excursiones realizados por Zapata Gollán durante la década del 40' y donaciones realizadas al DEEC en décadas subsiguientes (7.000 piezas procedentes de sitios arqueológicos del Departamento Garay, San Javier, La Capital y San Jerónimo), Colección Larguía de Crouzeilles, recolectados por Amelia Larguía de Crouzeilles y donados al DEEC (4.000 piezas procedentes de paraderos indígenas del Departamento La Capital -Los Periquillos, Arroyo leyes, El aromal, Añadiré- y San Jerónimo -Desvío Arijón, Ombú de Basualdo-), Colección García Bañón (piezas de diversas procedencias colectadas en interior de la provincia de Santa Fe), Colección Rodríguez Sager (piezas de diversos sitios, la mayoría de las cuales no conservan su lugar de procedencia) (Letieri, F. et al. 2009).

32. En el archivo fotográfico del DEEC se pueden observar fotografías como N° 1028 en la cual se ven las vitrinas atiborradas de objetos.

33. Respecto a la museografía esteticista, Néstor García Canclini (1990) comprende que ésta no expulsa la ceremonialidad del museo. Crea otro tipo de ritual, no el que da sentido social a esas piezas, sino el de templos laicos fundados para celebrar la supremacía de la mirada culta.

hubieran servido para embellecer, ni que los tocados plumarios hubieran sido usados para danzar, sino que están allí sólo para ser mirados. Así, se oculta el sentido original que tuvo un objeto haciéndole perder relación con su contexto de origen y atribuyéndole una autonomía inexistente para sus primeros poseedores. La ausencia de contextualización de los objetos, presupone que el visitante posee información previa de los mismos, por lo cual el Museo se transforma en una institución al servicio de unos pocos. El público al que le resulta significativa la visita son aquellos «expertos» o, al menos, conocedores de los temas abordados. El hecho de que no exista un eje común a lo largo de la puesta museográfica, atenta contra la construcción de una mirada integral de las sociedades aborígenes, por lo que al visitante sólo le quedan aspectos fragmentarios de su producción cultural, como las técnicas de elaboración de cerámica, pero descontextualizadas del sentido y la función que tenían para la comunidad.

Otra cuestión a considerar es que, según se observa en las fotografías, no hay espacios dedicados al presente de las comunidades aborígenes, por lo cual se transmite la idea de un tiempo suspendido, sin cambio, reforzando la representación que la historia de los pueblos originarios que habitaron/habitan el territorio de la provincia se clausura con la llegada de los españoles. Las comunidades aborígenes no son abordadas en su riqueza y diversidad étnica y cultural, sino que se las menciona de modo descriptivo, sin darle al visitante la información necesaria para apreciarlas, conocerlas y valorarlas.

El Museo exhibía material arqueológico de los pueblos originarios junto con el colonial, lo que resulta en algunos aspectos positivo ya que no se da la escisión que mencionáramos anteriormente entre museos históricos y etnográficos o arqueológicos, aunque cuantitativamente son mayores los bienes arqueológicos que los etnográficos a pesar de llevar el nombre de Museo Etnográfico.

Consideraciones finales

Las consideraciones realizadas nos han permitido comenzar a pensar algunos supuestos de la puesta museográfica del Etnográfico durante los años en que Agustín Zapata Gollan fuera su director. El interés que nos lleva a efectuar

este análisis no es sólo realizar una mirada al pasado del Museo sino que la misma sea un aporte a la hora de pensar una nueva puesta museográfica. Teniendo en cuenta, sobre todo, que el pasado indígena, en general está subrepresentado en los Museos.

La historia de los pueblos originarios ha sido frecuentemente objeto de apropiación y de disputa, para sustentar nociones de «primitivismo» o de «patrimonio cultural nacional», pero, en general se omiten y silencian sus apremiantes situaciones presentes.

Las realidades analizadas se inscriben en un marco contextual en donde las exhibiciones multivocales prácticamente no existían, pero hoy, resulta imprescindible producir un discurso museológico más inclusivo y plural, con una mirada integral de las sociedades prehispánicas que nos ayude a superar la imagen de los pueblos aborígenes como un «otro imaginado» y no como sujeto histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvaro, José Luis. «Representaciones sociales», disponible en <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/index.html>
- Boivin, M.; Rosato A. y Arribas, V. (2007). «Constructores de la otredad. Una introducción a la antropología social y cultural». Antropofagia. Buenos Aires.
- Bonin, Mirta. (2010). «La representación del pasado y la arqueología en los museos». XVII CNAA, Mendoza, Mesa redonda, «La representación del pasado y la arqueología en los museos».
- Briones, Claudia. (2005). «Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad». Antropofagia.
- Busso, Paula. (2005). *Construcciones de sentido y representaciones del pasado en los Museos*. Tesina de la Carrera de Investigación Educativa. Universidad Nacional del Comahue – Escuela Marina Vilte (CTERA). Buenos Aires.
- Busso Paula y Aimini Rosalía. 2008. *La hora musoea: los museos del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe. Clio y Asociados. La Historia enseñada*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Calvo, Luis María. (2005-6) «Agustín Zapata Gollan, la vigencia de su obra». En Revista América N° 18. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Santa Fe.

- Dujovne, Marta. 1995. *Entre musas y musarañas. Una visita al Museo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. 1990. El porvenir del pasado. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.
- Geler, Lea. 2010. Introducción y Capítulo I. En: Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y Nación. Argentina a fines del siglo XIX. Edit. Prehistoria. Rosario.
- Hirsch, Silvia (coord.) 2008. «*Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder*». Biblios. Buenos Aires.
- Fernandez Fraile y otras. 2009. «*Los estudios de las mujeres en España y Argentina. Propuesta para el debate*». Prometeo.
- Ferrer, Francisco. (1987)»*Vida y obra de Agustín Zapata Gollan*» en Revista América N°6. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Santa Fe.
- García Blanco, Angela.(1988) . «*Didáctica del museo, el descubrimiento de los objetos*». Ediciones de la Torre. Madrid.
- García Canclini, Néstor.(1990). «*El porvenir del pasado. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*». Grijalbo, México.
- García, Rosa. (2011) «*Detrás del cristal... ¿(H)ay mujeres?* Museografía, representación y género en la muestra permanente del Museo Etnográfico y Colonial «Juan de Garay» de Santa Fe, ponencia presentada a las VI Jornadas Nacionales «Espacio, memoria e identidad», Rosario 29, 30 y 1° de Julio de 2011, Universidad Nacional de Rosario.
- Gil Lozano, Pita; Valeria e Ini, Maria Gabriela. (2000)»*Historia de las mujeres en Argentina*», tomo 1, Taurus.
- Letieri Fabián. et. al. 2009. *Proyecto acondicionamiento, registro, catálogo e inventario digitalizado del Patrimonio Arqueológico de Santa Fe la Vieja para su disponibilidad en Internet*. Ministerio de Innovación y Cultura de la Prov. De Santa Fe y Consejo Federal de Inversiones. Informe Manuscrito en Archivo CFI.
- Morales Moreno, L. G. *La crisis de los museos de historia* en http://www.museoliniers.org.ar/museologia/ICOFOM_MoralesMoreno-es.pdf
- Nicoli, Victor F. (1986). «*Primer aniversario del fallecimiento del Dr. Agustín Zapata Gollan*». En Revista América N° 5. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Santa Fe.
- Pérez Gollán, J. A. *Proyecto para el museo etnográfico*. Noticias de Antropología y Arqueología. N° 17. Buenos Aires. 1997.
- Pérez Gollán J. A. y Dujovne M. *De lo hegemónico a lo plural: un museo universitario de antropología* en *Entre pasados*. Año X –n° 20-21. Año 2001.
- Pérez Gollán J. A. y Dujovne M. *Del museo etnográfico: funciones, diagnóstico y propuestas* en <http://museoetnografico.filo.uba.ar/portalMuseo.html>

- Podgorny, Irina. 1999. *Arqueología de la educación. Textos, indicios, monumentos*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- Podgorny Irina. y Politis Gustavo. 1989 *¿Qué sucedió en la historia? Los esqueletos araucanos del Museo de La Plata y la conquista del desierto*. Div. Arqueología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Paseo del Bosque s/n. 1900 La Plata.
- Pupio, María Alejandra. 2005. *Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950*. História, Ciências, Saúde-Manguinhos, v. 12 (suplemento).
- Zapata Gollan, Agustín. 1989. *Obra Completa. Tomo 3. Caminos de la colonia*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Zapata Gollan, Agustín. (1994) «*Cancionero de Santa Fe*». Nota preliminar y comentarios de Alicia Ambrosio. Ediciones Culturales Santafesinas. Santa Fe.

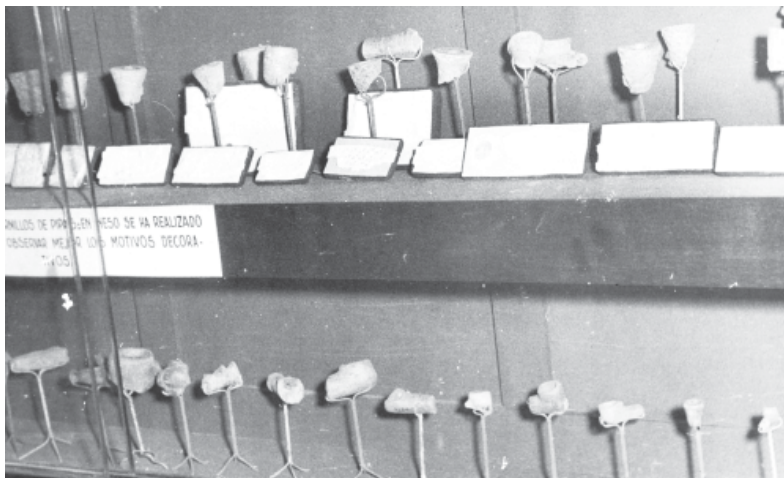
Anexo fotográfico – Fotografías pertenecientes al Archivo Fotográfico del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.



1- Museo Etnográfico – sala de arqueología – 1962 – foto N° 1012



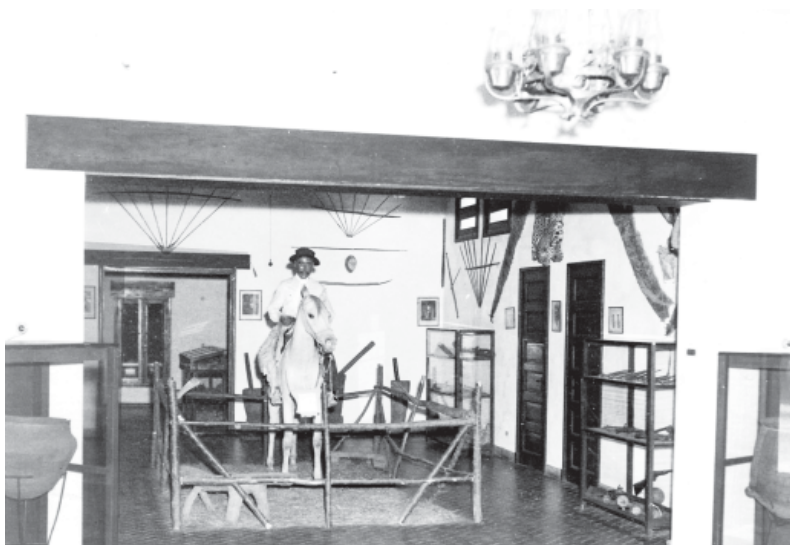
2- Museo Etnográfico – sala de arqueología – 1962 N° 1016



3- Museo Etnográfico – Sala de arqueología –
Hornillos de pipas con motivos decorados. 1962. N° 1030



4- Museo Etnográfico – Sala de arqueología – 1962. N° 1028



5- Museo Etnográfico – Sala Etnografía – 1957. N° 1017



6- Museo Etnográfico – Sala Paleontología – 1962. N° 999

PATRIMONIO HISPANOAMERICANO: FESTIVIDADES RELIGIOSAS POPULARES DEL NOROESTE ARGENTINO

Rubén Osvaldo Chiappero

1.- Introducción

Hablar de las tradiciones populares de fe en la América puesta en contacto con España significa tener presente la íntima ligazón establecida entre la conciencia, la experiencia religiosa y la identidad cultural surgida en ese particular momento histórico. Es necesario acordar que la visión mística se transformó en uno de los pilares y vínculo sustancial de la cultura hispanoamericana. Con ella se trascendió la individualidad en la integración y convivencia de concepciones religiosas distintas favoreciéndose la continuidad de la historia del pueblo común y su sentido de pertenencia a un tiempo y un espacio comunitario.

El espíritu religioso español confluyó en la cosmovisión del aborigen con su experiencia mística y la manifestación ancestral del poder divino, asumiéndose la mediación entre los ritos particulares y afianzándose el originario valor de la naturaleza y sus ciclos en la regulación de los ritmos litúrgicos.

En Hispanoamérica, la religiosidad popular tiene desde entonces una estructura centrada más en el culto que en las cuestiones teológicas discernidas por el intelecto, más en la materia del sacramento que en el moralismo. La piedad del pueblo -cultural y étnicamente mestizo- se exterioriza en las devociones penitenciales, en la rutina del recitado devoto de oraciones, en la fatiga de peregrinos y promesantes, en el esplendor de procesiones y romerías, en la transmisión de la referencia social al universo sagrado.

2. Los toros de Casabindo

En la inmensidad del Altiplano jujeño el poblado de Casabindo se recuesta sobre las yermas sierras que lo rodean. Y destacándose en medio de la exquisita gama de los pardos y rojizos, el blanco volumen de la iglesia. Un edificio que con el atrio configura el centro neurálgico en la vida del centenar y medio de habitantes.

La plaza, perfectamente delimitada por una *pirca*¹, con cuatro *capillas posas*² y un arco de entrada alineado con el ingreso a la iglesia, tuvo origen en la catequesis y en los actos litúrgicos al aire libre. En nuestro tiempo, es utilizada en la fiesta de la Asunción para una corrida de toros que, por sus características, es única y singular: aquí el toro no muere pues el toreador sólo le importa arrancarle la vincha³ que adorna los peligrosos cuernos.

Esta costumbre enlaza elementos cristianos e indígenas en la profunda devoción a la Virgen con las ofrendas a la Pachamama sumados a la tradición taurina heredada de España. El toro, símbolo de poder y fertilidad, será vencido en destreza y valor por los intrépidos lugareños que se atreverán a desafiarlo bajo la protección de María luego de los ritos propiciatorios a la Madre Tierra.

A la tarde del 15 de agosto, el ruego se constituye en el atrio de la iglesia, hermosísima obra arquitectónica del siglo XVIII. Seis indómitos toros pasarán, uno a uno, para ser engalanados con la cinta de lana roja que lleva cosidas medallas de la Virgen y monedas peruanas de plata antigua. Luego, soltados en el ruedo son provocados con un poncho⁴ -a modo de capa-, y cuando embisten se mide el coraje del toreador en el éxito de sortear los cuernos y ganar el lazo.

El premio del vencedor será el aplauso cerrado de la concurrencia ante la

-
1. Pirca: muro de piedra en seco. Sirve para delimitar propiedades.
 2. Capilla posa: pequeña construcción que sirve para realizar estaciones con las imágenes procesionales.
 3. Vincha: voz aborigen que designa la banda o cintillo que ciñe la cabeza o sujeta el pelo.
 4. Poncho: voz aborigen de la manta rectangular que se pone sobre los hombros, con una abertura en el centro para pasar la cabeza y que cae a lo largo del cuerpo.

hazaña realizada en honor a la Virgen. No siempre es fácil quedar en posesión del trofeo. Más de un puneño ha sufrido revolcones y algunas heridas leves que se compensan con el reconocimiento de los vecinos y forasteros.

Los toros de Casabindo es un espectáculo privilegiado por el marco natural y arquitectónico. En la desolada Puna, lejos de la civilización ciudadana, con un pasado de riqueza por las minas de oro y plata que a fines del siglo XVI ya se explotaban en la zona, y de nobleza al ser parte de los dominios del Marqués de Tojo en el siglo XVIII⁵, el llamado de la devoción hace perdurar una tradición que está en la médula misma de la cultura hispanoamericana. Una cultura generadora de una religión de coloraciones populares en cuanto a la mediación entre lo divino y lo terreno, la manifestación del culto y la simbiosis de los conceptos teológicos y los mitos precolombinos.

3.- El Misachico

Merece especial atención dentro de estas honduras un testimonio representativo del diálogo de culturas: el *misachico*⁶. Este rito religioso, caracterizado por la animación con música y gran alegría, es posible de encontrar todavía en el Noroeste argentino cuando un promesante *manda a decir misa* en un lugar distante y con algunos vecinos emprende camino.

Llevando en andas una pequeña plataforma donde se sostiene una imagen religiosa venerada por le promesante, la procesión acompasa su andar hacia la capilla con los sonidos del violín, la caja, el pincullo o el erke⁷. La música atrae a los pobladores de las comarcas por donde pasa el misachico y muchos de los cuales se incorporan a la columna.

Avanzando día y noche, los peregrinos se asemejan a aquellos que recorrían el camino hacia Compostela y, cuando el cansancio se hace sentir, piden

-
5. José Campero y Herrera y su esposa, doña Juana Clemencia de Ovando, obtuvieron el título de Marqueses de Tojo en 1707. El marquesado, con sede en Yavi, administraba las haciendas y pueblos de la Puna: Casabindo, Cochinoca, Santa Catalina, Rinconada y Cerrillos.
 6. *Misachico*: proviene de *misachikuy* o *misachikuj*, palabra de la lengua quechua, que significa «el que manda a decir misa».
 7. *Erke*, *pincullo*, *caja*, son instrumentos musicales típicos del Noroeste argentino.

hospedaje en alguna finca, casa o establecimiento, seguros de ser siempre bien recibidos pues merecen el respeto y la consideración comunitarios por el sacrificio devocional tomado sobre sí. La imagen se *posa* en un lugar preferencial y frente a ella se organiza una fiesta. Bebidas, comidas y bailes se prolongan hasta el amanecer reconfortando a los anfitriones las bendiciones divinas por tan generoso acogimiento.

Es interesante señalar que a los «curiosos» se les solicita una colaboración para hacer frente a los gastos de alimentación recogiendo las monedas en pequeñas calabazas, de las utilizadas habitualmente para tomar mate⁸.

Al llegar a la iglesia elegida, se coloca la imagen a un costado del altar donde el párroco celebra la misa prometida. Luego, se procede a velar al santo junto con los rezos e imprecaciones correspondientes a la honra y veneración para conseguir y agradecer las gracias solicitadas.

El rito culmina en una última fiesta, una gran fiesta de despedida para los peregrinos que, cansados pero felices y satisfechos de haber cumplido con la deuda espiritual contraída, regresan a sus casas hasta la convocatoria al siguiente *misachico*.

4.- El Tinkunako

La fundación de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, realizada por don Juan Ramírez de Velazco el día 20 de mayo de 1591 estableció un punto de referencia importante para la presencia hispánica en el Noroeste argentino. Pero su vitalidad decayó por el asentamiento de otra población, San Fernando del Valle de Catamarca, relativamente cercana para las enormes distancias americanas, y esta situación se mantuvo en todo el período de dominación de la Corona ibérica. Por ello, La Rioja, es una ciudad que no posee abundancia de edificios construidos en ese tiempo aunque guarda un precioso patrimonio intangible en su fiesta del Tinkunako, que en lengua quechua «encuentro».

8. Tomar mate es la expresión que indica beber, a través de una cánula o bombilla, la infusión de las hojas de yerba mate –arbusto originario del Paraguay- contenidas en una pequeña calabaza llamada *mate*. Esta palabra proviene del vocablo quechua *matí* que significa «calabacita».

Esta celebración tiene origen en un levantamiento de los aborígenes en 1593 como reacción a los abusos de los conquistadores. Frente a los legítimos reclamos de los naturales, la mediación pacificadora de San Francisco Solano, evitó una guerra cruel e inútil transformando un acto político en un acto de fe, de caridad y de común unión. «En ese ENCUENTRO = TINKUNAKO) de dos pueblos y dos culturas, es donde la Fe cristiana y su dimensión salvífica relegan la era del mito y el fatalismo, y permite incorporar a la historia humana desde la Historia de la Salvación, a las etnias aborígenes sujetas al ritmo de lo natural sin perspectiva histórica»⁹.

Por aquel entonces, La Rioja era un poblado bastante reducido cuya única autoridad local era el alcalde, el representante del rey de ultramar. No había Cabildo ni Asamblea de notables y todo pleito lo dirimía el alcalde en nombre de la autoridad real. Ante los problemas suscitados, la propuesta del santo religioso de poner como árbitro y dispensador de justicia y paz a la devoción del Niño Jesús Alcalde, logró pacificar la región y convertir al Cristianismo a los caciques más aguerridos de la montuosa región. De este modo se entronizó una imagen del Divino Infante que, conservando sus rasgos infantiles típicos de la imaginería española, pero con la gallardía de un hidalgo, lleva la vara y las insignias de alcalde y viste zapatitos con hebillas, medias y pantalones negros, camisa blanca, chaqueta y manto negro de terciopelo, tocando su cabecita adornada de bucles con un sombrero emplumado, también negro¹⁰.

Si bien, el culto al Niño Jesús de Praga es universal, en tanto, el Niño Alcalde de La Rioja es un *tesoro escondido* entre las montañas andinas, a la

9. VILLA, Néstor Daniel. *Tinkunaco. Una fiesta de todos*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1996. Pág. 15

10. "La devoción a la realeza de Jesucristo aparece quizás más evidente en otra imagen del Niño Jesús, contemporánea a la de nuestro Niño-Alcalde..., la del Niño de Praga, coronado oficialmente el 4 de abril de 1655. Dicha imagen fue confeccionada en cera por el lego carmelita fray José de la Santa Casa en su convento de Andalucía por 1556, rodeado de circunstancias milagrosas. La imagen pasó a manos de los Manríquez de Lara, y cuando doña María Enríquez de Lara casó con Vratislao de Pernstein, de la corte del emperador, fijó su domicilio en Praga, llevó la imagen que luego heredó su hija, la princesa Polyxena de Lobkovtiz, quien a su vez la donó a los carmelitas de Praga en 1628". Íbidem, p. 33

espera de sus fieles cada 31 de diciembre a las 12 del día, hora en la cual comienzan los festejos que tienen su máxima expresión el 1 de enero al atardecer cuando el Niño Alcalde sale del convento franciscano en procesión llevado en andas por la de los «*aillis*», 12 hombres que representan la etnia diaguita presididos por el «inca». Todos, a pesar del agobiante calor, van ataviados con chaqueta y corbata, luciendo escapularios con espejos y tocados multicolores. Desde la Catedral portan los «apóstoles» la imagen de San Nicolás de Bari, patrono de la ciudad y frente a la Gobernación –antes el Cabildo– se «encuentran» y todos los presentes, por tres veces se arrodillan acatando la realeza del Hacedor del Universo. Luego, el intendente (denominación actual del alcalde) le entrega las llaves de la ciudad al Divino Alcalde y comienza el festejo del Año Nuevo. «La ceremonia no dura más de quince minutos, comenzando con exacta puntualidad, sin sermones ni discursos. Es el Año Nuevo para esta gente, cuya vida gira alrededor de esta fiesta con dedicación, devoción y sacrificio y donde los miembros de las cofradías no beben más que agua durante toda la semana de festejos»¹¹. De este modo el Tinkunaco se convierte en la celebración de la unión de culturas bajo una misma fe en aquel *Emmanuel (Dios con nosotros)* anunciado por los profetas del Antiguo Testamento y hecho carne en Jesús Salvador.

El Tinkunaco es una de los abundantes modos de actualizar el pasado ancestral, dignificar el presente y potenciar la visión del futuro que recibimos en herencia del calendario litúrgico hispano - aborigen. Esta celebración es «algo más que un día en que no se trabaja. En esa pausa que imprime lo festivo a la vida humana, el hombre queda libre de las tribulaciones de procurarse el sustento diario, por lo tanto se perfila como una actividad llena de sentido no legitimada por la utilidad»¹².

Esta «fiesta de todos» amalgama la devoción popular, la reflexión teológica desde los fundamentos de los Libros Santos y la proyección universal del rito, expresión de la interioridad de la esencia humana. Es en suma, la celebración de las acciones de la primaria evangelización de Argentina y América toda.

11. Ídem, p. 18.

12. KIRBUS, Federico B. *Un viaje a los ritos del noroeste. A trip to the rituals of the Argentine N.*, Verona, Capuz Varela editors, 1997, p.11.

5.- Consideraciones finales

La gran victoria de la Empresa de Indias en comparación con las empresas expansionistas de otras potencias se debió, sin dudas, la unidad de la fe junto con la de la lengua. Y la unidad religiosa subyace y emerge en el sincretismo de las diferencias regionales que, lógicamente, florecieron y que «no parece en modo alguno haber sido producto de la coacción sino, paradójicamente, de los fundamentos de la propia religiosidad local, que asimilando las formas impuestas, las transforma, convirtiéndolas en signos de otro mundo»¹³.

En el tiempo y espacio histórico de Hispanoamérica se potenciaron los valores fundamentales del hombre y la dignidad humana y la ansiada relación con lo divino y lo trascendente emerge desde las entrañas mismas de la cultura cuando, en cada festividad religiosa popular que se mantiene en una original etapa temporal y cultural, el pueblo se responde y celebra, a través de los misterios, los silenciosos interrogantes de la dura y bravía existencia cotidiana.

En la sabiduría y la vivacidad de esta experiencia, como en otras también, el hombre hispanoamericano se reconoce en su mismidad y en su comunidad, en sus angustias y en sus esperanzas. Distinguirlo es revelador de una nueva-antigua cultura que hoy no puede soslayarse en ninguna clasificación del hacer protagonizado por el hombre universal. Hispanoamérica se lo debe y es un imperioso deber el hacerlo con claridad y firmeza.

13. GONZALEZ, Ricardo. *Imágenes de dos mundos. La imagería cristiana en la Puna de Jujuy*, Buenos Aires, Fundación Espigas, 2003, p.13.

EL DESCUBRIMIENTO Y ESTUDIO DEL FUERTE SANCTI SPÍRITUS

Gabriel Cocco¹, Fabián Letieri², Guillermo Frittegotto³

Resumen

En el marco de un proyecto impulsado por el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y financiado por el Consejo Federal de Inversiones, el equipo de investigación interdisciplinario dirigido por los arqueólogos Fabián Letieri, Guillermo Frittegotto y Gabriel Cocco, localizó en el área de desembocadura del río Carcarañá, el primer asentamiento español de la Cuenca del Plata, el «Fuerte Sancti Spiritus», establecido por Sebastián Gaboto en junio de 1527.

El sitio donde se encontraba el emplazamiento original de este asentamiento español se ubica dentro de la actual localidad de Puerto Gaboto, en la provincia Argentina de Santa Fe. En el mismo se conservan partes de los muros de tapia, el foso y huellas dejadas por otras estructuras de madera. Se han recuperado artefactos de origen europeo tales como cerámica vidriada, mayólica, cuentas de vidrio, dados de hueso y clavos forjados, los cuales aparecen junto a una gran variedad de cerámica de los grupos indígenas que habitaban la región y que luego reocuparon el lugar donde se erigió el asentamiento español.

-
1. Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales - gcocco@santafe-conicet.gov.ar
 2. Museo Histórico Provincial de Rosario – fletieri@santafe.gob.ar
 3. Universidad Abierta Interamericana - guillefri@yahoo.com.ar

Introducción

El primer asentamiento español fue producto de una expedición que, al mando de Sebastián Caboto, desvió su ruta original a las islas Molucas para remontar el río Paraná en busca de la «Sierra del oro y de la plata». En la desembocadura del río Carcarañá estableció un asentamiento que tuvo una existencia breve. Este sitio presentaba características favorables desde el punto de vista topográfico, geográfico y estratégico, debido a que estaba ubicado sobre el borde de la planicie pampeana en un área sobre elevada, desde donde no solo se accedía fácilmente al Carcarañá sino que también se tenía una visión de toda la llanura del río Paraná que permitía controlar el área. Desde allí, la expedición comandada por Gaboto comenzó a explorar el territorio hacia el oeste, dificultada por la poca navegabilidad del río Carcarañá, y hacia el norte remontando el río Paraná.

En el término de casi tres años se sucedieron una serie de hechos que, de acuerdo a la evidencia documental histórica, modificaron ostensiblemente las relaciones entre los grupos locales y los miembros de la expedición comandada que terminaron con el incendio y destrucción del fuerte.

El proyecto de localización del Fuerte Sancti Spiritus, persigue la búsqueda de evidencias arqueológicas relacionadas con esta ocupación española del siglo XVI. Esta búsqueda se encuentra sujeta a estudios y análisis que emergen como consecuencia de la aplicación de lineamientos teóricos y herramientas metodológicas bajo una perspectiva arqueológica, sumando el aporte de datos brindados por otras disciplinas como la historia, la geología y la geofísica.

La relevancia de estos estudios radican en el hecho de que Sancti Spíritus fue el primer asentamiento español establecido en la cuenca del Río de La Plata y que precedió a los asentamientos posteriores en el inicio del proceso de conquista y colonización en América.

Primeros antecedentes acerca de la búsqueda del fuerte Sancti Spíritus

Los primeros antecedentes acerca de la localización de Sancti Spíritus se remontan a finales del siglo XIX y principios del XX cuando Lassaga en 1885 y Outes en 1902 observan y registran restos que podrían pertenecer al fuerte. Éste último, relevó el probable emplazamiento de las ruinas de lo que fue Sancti

Spíritus y en su informe describió que las mismas presentaban dos baluartes de tierra protegidos por maderas, teniendo en los extremos dos torreones de adobes rodeado por un ancho pozo.

En el año 1942 la Comisión Nacional de Museos y Monumentos declara al fuerte Sancti Spíritus como lugar histórico, a través del decreto 112765 del Poder ejecutivo Nacional. Debido a que no había restos visibles del fuerte, en realidad lo que se estaba declarando como lugar histórico era el área donde estuvo asentado. A partir de ello, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación instaló un monolito como referencia histórica que señalaba el lugar donde estuvo situado el primer asentamiento español del Río de la Plata. El mismo fue colocado en una zona baja e inundable sobre la margen izquierda de la desembocadura del Río Carcarañá en el Coronda, lo que provocó el reclamo de la comunidad para que sea trasladado al lugar donde «realmente estuvo el fuerte».

Desde ese momento no se registra otro tipo de información, hasta que varias décadas después, en 1940 y 1960, Agustín Zapata Gollán -director en ese momento del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe (DEEC) -, interesado en estudiar y localizar los primeros asentamientos españoles (Sancti Spíritus, Corpus Christi y Buena Esperanza) realiza algunos viajes de reconocimiento a la localidad de Puerto Gaboto. Con el fin de recolectar información sobre los restos del fuerte recorre la zona pero no lleva a cabo intervenciones arqueológicas. De este primer intento por localizar este sitio se conservan en el archivo del DEEC, fotografías aéreas que ilustran cómo era la fisonomía del pueblo y sus alrededores en esas décadas y mapas donde Zapata Gollán marcaba los lugares donde podrían estar localizados los sitios españoles y también asentamientos indígenas, de acuerdo a la información que iba recolectando en sus viajes.



Imagen aérea de la desembocadura del río carcarañá en Puerto Gaboto Año 1960 (archivo DEEC).

Las primeras prospecciones arqueológicas fueron llevadas a cabo por Alberto Rex González en el año 1956 con alumnos de la actual Facultad de Humanidades y Artes de Rosario, aunque esta iniciativa no tuvo continuidad y no se obtuvieron resultados (Astiz 1998). Posteriormente, en la década de 1980, con el asesoramiento de Rex González, se impulsa el «Proyecto de ubicación del sitio del Fuerte Sancti Spiritus» radicado por entonces, en la Dirección Nacional de Antropología bajo la dirección de Rita Ceballos. Si bien el mismo también quedó inconcluso y no se realizaron trabajos de campo arqueológicos, se produjo un importante aporte desde el punto de vista histórico y avances en el estudio de detalle de la geomorfología local. Los trabajos de revisión crítica de la documentación histórica fueron llevados a cabo por María Eugenia Astiz y Adriana Tomé (1987); mientras que el geólogo Martín Iriondo realizó una interpretación en base a fotografías aéreas en escala 1:2.500 y una descripción general de las geformas del área, confeccionando un plano donde se propor-

ciona información sobre rasgos observables que podrían tener un especial interés arqueológico.

El Proyecto de investigación arqueológica: localización del Fuerte Sancti Spíritus, Localidad de Puerto Gaboto, Provincia de Santa Fe, Argentina

En el año 2006, gestionado por la otrora Subsecretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y con la financiación del Consejo Federal de Inversiones, se planifica e lleva a cabo el proyecto de investigación arqueológica dirigido por los arqueólogos Fabián Letieri, Gabriel Cocco y Guillermo Frittegotto. El objetivo principal era localizar evidencias materiales del fuerte Sancti Spiritus (1526-1529), dentro del marco de revalorización de los patrimonios culturales provinciales (Frittegotto et al 2007).

La localización de este emplazamiento, cuya ubicación precisa era desconocida hasta el momento, fue producto de un largo proceso de investigación que comenzó durante la ejecución de la primera etapa en el año 2006. Desde entonces, fueron llevadas a cabo tres etapas de trabajo (2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011), cada una de las cuales estuvo signada por objetivos y metodologías diferentes acordes al desarrollo y avance del proyecto.

Para ello se conformó un equipo interdisciplinario inicialmente integrado por: la historiadora María Eugenia Astiz, el geólogo Carlos Ramonell y la Perito Topo cartógrafa Melina Pérez. A partir de la segunda y tercera etapa se sumaron la arqueóloga Cristina Pasquali, la antropóloga Marina Benzi y la conservadora Nancy Genovés. Tanto para los trabajos de campo en Puerto Gaboto como para los de laboratorio llevados a cabo en el Museo Histórico Provincial «Julio Marc» de la ciudad de Rosario, se contó con la participación de estudiantes de la carrera de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario y otras universidades del país.

El objetivo de la **Primera Etapa (2006-2007)** fue la búsqueda e identificación de evidencias materiales arqueológicas en el área de desembocadura del río Carcarañá con el Coronda (Frittegotto et al 2007).

Los objetivos iniciales del proyecto fueron la localización de evidencias arqueológicas del primer asentamiento español del siglo XVI -el Fuerte Sancti Spíritus- fundado por Sebastián Caboto en 1527 en las confluencias de los ríos

Carcarañá y Coronda; como así también, la determinación e identificación de la potencialidad arqueológica del área de estudio. Para el logro de los objetivos, se implementaron estrategias teóricas metodológicas tendientes a identificar distintos tipos de contextos arqueológicos y analizar la variabilidad del registro arqueológico en diferentes escalas temporales y espaciales. De acuerdo a ello, la investigación se desarrolló en diferentes etapas: 1) Búsqueda de antecedentes. Elaboración de hipótesis; 2) Etapa Exploratoria - Prospecciones en el área de estudio; 3) Etapa Analítica – Sondeos exploratorios y Excavaciones sistemáticas; 4) Estudios geológicos y geomorfológicos; 5) Relevamientos topográficos de detalle; 6) Elaboración de un Sistema de Información Geográfica y procesamiento e interpretación de los datos.

Debido a los escasos antecedentes arqueológicos que den cuenta de este asentamiento, se partió de la búsqueda de información relevante para la investigación a partir de una relectura de archivos, documentos y de la bibliografía (Medina 1908 y Carbia 1914) retomando los trabajos realizados por Astiz y Tomé (1987). Se buscaron nuevos datos acerca de la expedición de Caboto; principalmente, los relativos al probable sitio de emplazamiento del Fuerte de Sancti Spíritus y los acontecimientos que derivaron en su destrucción en 1529. Asimismo, se consideraron las observaciones realizadas en siglos posteriores que dan cuenta de restos de estructuras que podrían corresponder al Fuerte Sancti Spíritus (Letieri et al 2010). En base a estos datos, se formuló una hipótesis inicial derivada de la revisión de esta documentación (archivos y crónicas) que versan sobre dicho acontecimiento y de su aparente localización en las cercanías del río Carcarañá próximo a su desembocadura. La misma sostiene que «el asentamiento conformado por un fuerte, viviendas, y otras áreas de actividades específicas se habría emplazado en el año 1527 sobre la margen norte del río Carcarañá, dado que presentaba características favorables desde el punto de vista topográfico, geográfico y estratégico».

Teniendo en cuenta la hipótesis de localización del fuerte de Sancti Spíritus sobre la desembocadura del río Carcarañá, se definió un área de estudio lo suficientemente extensa que permitiera observar y analizar la variabilidad del registro arqueológico en distintas escalas espaciales y temporales, abarcando las probables áreas de ocupación/actividades diferenciales efectuadas por la expedición de Caboto y por los grupos locales que interactuaron o que estable-

cieron diferentes tipos de relaciones (de alianza, convivencia, sometimiento o enfrentamiento) con los europeos.

El área delimitada fue determinada mediante el trazado de un rectángulo longitudinal respetando las características geomorfológicas del Río Carcarañá y abarcando un espacio de 7,5 km de longitud (en sentido este/sudeste) y 2,5 km de ancho (en sentido norte/sudeste). Una vez definida, se planificaron y realizaron los trabajos de prospección arqueológica. Paralelamente se llevaron a cabo los estudios geológicos y geomorfológicos tendientes a la caracterización y estudio de la dinámica del paisaje, especialmente atendiendo a la evolución de los sistemas hídricos tanto del río Carcarañá como del Coronda en los últimos 500 años.

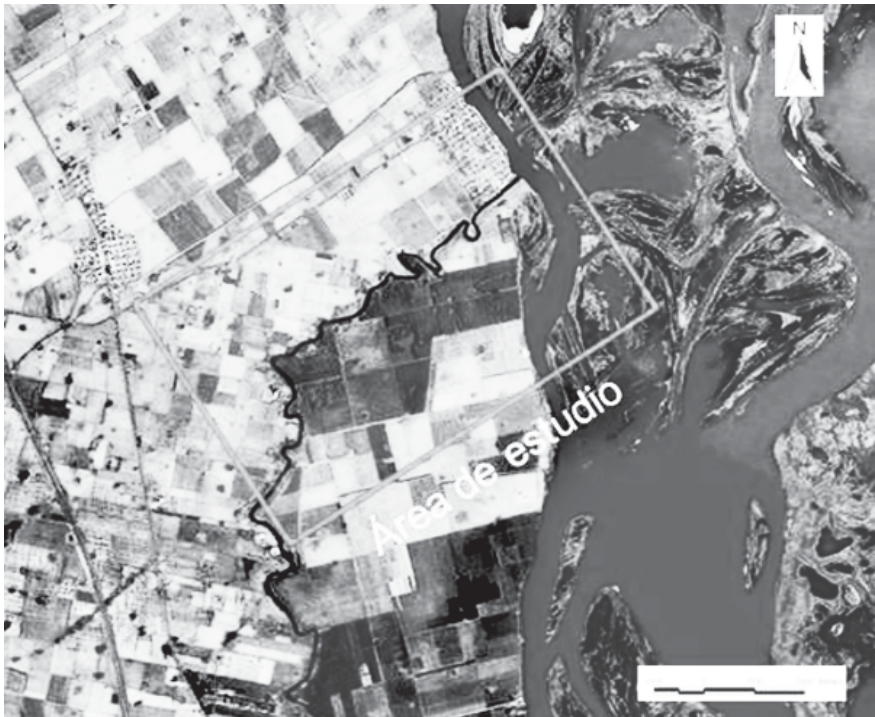


Imagen del área de estudio situada en la desembocadura del río Carcarañá.

Como resultado se identificaron en ambas márgenes del río Carcarañá sitios arqueológicos correspondientes a las sociedades originarias o indígenas que vivieron en el pasado. En el sector sureste de la localidad de Puerto Gaboto se localizó un sitio denominado Eucaliptus, donde se recuperó una alta concentración de materiales de origen europeo (cerámica vidriada, mayólica, cuentas de vidrio y metales), asociados a materiales arqueológicos de origen local. El mismo se encuentra ubicado en el talud de la planicie pampeana, limitado por los valles aluviales de los ríos Coronda y Carcarañá, dentro del ejido urbano de Puerto Gaboto, en un terreno ubicado en el fondo de la vivienda de Rogelia Durán, vecina de esa localidad (Cocco, Letieri 2009).

A partir de los resultados obtenidos, en la **Segunda Etapa (2008-2009)**, se decidió concentrar los estudios en el sitio Eucaliptus, ubicado dentro de una propiedad particular del ejido urbano de Puerto Gaboto (Frittegotto et al 2009).



Localización del sitio Eucaliptus en la localidad de Puerto Gaboto.

El objetivo principal fue establecer si las evidencias localizadas en la etapa anterior correspondían efectivamente al emplazamiento del fuerte Sancti Spiritus. Para ello se realizaron sondeos exploratorios donde se recuperaron nuevas evidencias materiales de origen europeo del siglo XVI. Para determinar la presencia de estructuras del asentamiento se hicieron prospecciones geofísicas (utilizando técnicas de georadar, electromagnética y geoelectrica). Los trabajos realizados con esta técnica permiten detectar estructuras enterradas mediante métodos no intrusivos. Las mismas estuvieron a cargo del equipo de geofísica de la Universidad Nacional de Buenos Aires dirigido por la Dra. Ana Osella. Como resultado se localizaron rasgos geométricos (rectangulares, circulares y lineales) de origen antrópico en gran parte del sitio, lo que llevó a redefinir la metodología de excavación. Se trazaron cuadrículas en algunos de los sectores donde se habían detectado estos rasgos y se excavaron, dando como resultado la localización de estructuras de tierra cruda.

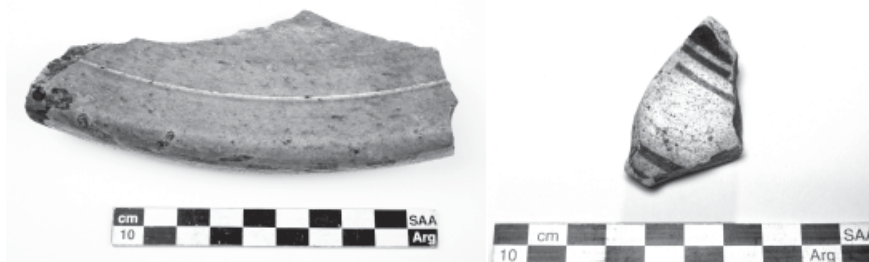
Con la continuidad de las excavaciones se pudo comprobar que dichas estructuras aparecen fuertemente asociadas a un registro arqueológico con una variabilidad artefactual que incluye materiales europeos y locales que pueden ser atribuidos a los inicios del período de ocupación española, es decir, al momento en que se estableció allí el Fuerte Sancti Spiritus en el siglo XVI.

En el sitio se han hallado cuentas de vidrio, siendo las más frecuentes aquellas denominadas Chevron y Nueva Cádiz; asimismo se han recuperado cuentas tubulares y circulares, entre otras.



Cuentas de vidrio tipo Chevron y Nueva Cádiz, y dados confeccionados en hueso.

En cuanto al material arqueológico cerámico de origen europeo, se han hallado cientos de fragmentos de botijas (un tipo de contenedores comerciales destinados al transporte de sólidos y líquidos como agua, vino, aceite); fragmentos de platos y cuencos de mayólicas de tradición morisca (de los tipos Columbia e Isabela policroma, de acuerdo a las tipologías norteamericanas) correspondiente al período temprano de colonización española en la región. Se recuperaron además elementos de uso personal de los expedicionarios europeos como dados confeccionados en hueso y diversos instrumentos de metal, cascabeles, fragmentos de hebilla y materiales constructivos como clavos.



Cerámica europea: fragmento de lebrillo y de mayólica sevillana «tipo Isabela Policromo».

Asimismo se recuperó gran cantidad de ítems arqueológicos de manufactura local; la alfarería indígena presenta una notable variabilidad con relación a las formas (cuencos, vasijas, platos) y motivos decorativos como incisiones, pinturas y engobes aplicados a los instrumentos cerámicos e instrumentos confeccionados con huesos de diversos animales. Los instrumentos confeccionados en hueso de mamíferos y peces, se encuentran abundantemente representados, entre los más representativos: punzones y colgantes.



Fragmentos de contenedores de cerámica indígena con diferentes tipos de tratamiento superficial.

Los estudios realizados y las evidencias recuperadas permitieron confirmar que el sitio Eucaliptus efectivamente corresponde al asentamiento donde estuvo emplazado el Fuerte Sancti Spíritus.

En la **Tercera Etapa (2010-2011)**, inicialmente se continuaron los trabajos de campo y se intensificaron los estudios de las evidencias materiales recuperadas. Estos últimos se realizan en el laboratorio de arqueología del Museo Histórico Provincial «Julio Marc» de la ciudad de Rosario, donde también se llevan a cabo los trabajos de conservación y acondicionamiento de todos los materiales recuperados.

La cantidad y diversidad de materiales arqueológicos conforman una colección de referencia única para Argentina y una de las más importantes de Sudamérica para el período colonial temprano. Actualmente está conformada por 920 fragmentos de cerámica europea, 7.900 fragmentos de cerámica indígena local, y 355 cuentas de vidrio, cientos de restos faunísticos de peces y mamíferos pequeños, 54 dados de hueso y piezas de metal (clavos, cascabels, una llave, entre otros).



Artefactos hallados en el fondo del foso del fuerte.
Cerámica indígena, cuentas de vidrio y clavos forjados.

Posteriormente, se decidió comenzar a aplicar nuevas estrategias para el trabajo de campo con el fin de estudiar áreas más amplias y realizar un registro analítico del sitio. Las mismas consisten en excavaciones estratigráficas en extensión (open área).

La adopción de esta nueva metodología, con escasos antecedentes en Argentina pero con muchos años de desarrollo en España, es producto de la incorporación al proyecto de arqueólogos de la Universidad del País Vasco¹,

1. El Equipo de la Universidad del país Vasco está conformado por: Investigador Principal: Agustín Azkarate Garai-Olaun. Investigadores colaboradores: Sergio Escribano Ruiz, Iban Sánchez Pinto, Verónica Benedet.

con quienes se conformó un equipo de investigación internacional (argentino y español) a partir del año 2010.

Con la metodología de excavación implementada hasta el momento se había logrado determinar la distribución de estructuras y artefactos en el espacio, pero el carácter reducido de las excavaciones era insuficiente para tener un panorama mayor de las características de todo el espacio ocupado por el asentamiento.

A partir de la colaboración hispano-argentina, en la excavación del sitio Eucaliptus en Puerto Gaboto se comienza a implementar una estrategia de excavación en extensión, un procedimiento de excavación por unidades estratigráficas y una documentación analítica mediante fichas de registro estandarizadas (Azkárte 2011).

Como resultado de los trabajos efectuados en el sitio Eucaliptus durante la segunda y tercera etapa, se ha excavado una superficie de 150 metros cuadrados dentro de un predio que tiene 1.961 metros cuadrados. No obstante, la extensión total del sitio aún no fue determinada: los estudios geofísicos y arqueológicos realizados hacen presumir que el mismo se extiende aún más allá de los límites de este terreno particular, ubicado en el ejido urbano de Puerto Gaboto.

Asimismo, se pudo establecer que en el mismo sitio se conservan evidencias de una ocupación anterior a la construcción del fuerte (un asentamiento de cazadores recolectores locales o el poblado español instalado al momento de la llegada de la expedición de Gaboto); posteriormente se produjo la construcción, ocupación y destrucción del fuerte; y finalmente una nueva ocupación indígena sobre los restos del fuerte destruido.



Vista de las excavaciones en el sitio (abril de 2011).

Paralelamente a estos estudios, se profundizó en la lectura de los documentos del siglo XVI, y con el objetivo de indagar en las ocupaciones posteriores a la destrucción del fuerte se buscaron registros de los siglos XVII, XVIII y XIX, estableciendo una continuidad entre el pasado y el presente.

En esta etapa también se puso énfasis en promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural santafesino a partir de este proyecto. En tal sentido, se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la divulgación tanto en ámbitos académicos como de difusión general a la comunidad (a través de muestras, visitas al sitio, charlas y material didáctico). Asimismo, las acciones relacionadas con el conocimiento y sensibilización en la sociedad local (a través de encuestas y entrevistas) permitieron acrecentar y consolidar el conocimiento histórico de la localidad de Puerto Gaboto en procura de una mayor concientización de su pasado cultural local y regional.

A través del cruzamiento de datos de los trabajos de campo con toda la

información proporcionada por las disciplinas intervinientes, se discutieron y reforzaron las hipótesis formuladas. Desde todas las perspectivas disciplinares abordadas fue posible generar nueva información que posibilitó estudiar el período de contacto hispano-indígena en el contexto del proceso de conquista y colonización española en América.

Consideraciones finales

Los resultados de los estudios realizados entre los años 2006 y 2011 posibilitaron confirmar que el sitio Eucaliptus corresponde al emplazamiento donde se ubicaba el asentamiento español de Sebastián Gaboto: el Fuerte Sancti Spíritus (1527-1529).

Esta afirmación se basa en:

- La contrastación de las evidencias materiales con las fuentes documentales y la cartografía histórica, donde se pudo confirmar que el fuerte se localizaba sobre la margen norte del río Carcarañá cercano a su desembocadura.

- Los estudios geológicos y geomorfológicos que estarían indicando que, en principio, la estructura básica del paisaje actual del área sería la misma al momento del arribo de los conquistadores españoles. Las mayores transformaciones experimentadas desde entonces en esa planicie han ocurrido en las partes donde está en contacto con los cauces del Coronda y del Carcarañá, debido al modelado por erosión lateral impuesto por los mismos. De cualquier manera, a partir de los estudios geomorfológicos realizados se podría estimar que estos procesos provocaron un desplazamiento lateral de la barranca pampeana en la localidad de Puerto Gaboto y que habría estado al momento del emplazamiento de Sancti Spíritus a 120 metros más al Este que en la actualidad.

- La presencia de una arquitectura lineal y geométrica (con una orientación diferente a la traza actual de pueblo) de paredes de tierra cruda apisonada (tapia) asociada a fragmentos de cerámica elaborada con torno y cocida a altas temperaturas (mayólica y botijas vidriadas). Ambas tecnologías eran desconocidas hasta ese momento en América y son indicios de la presencia de los españoles en el lugar.

- Los tipos de mayólicas, contenedores comerciales, y cuentas de vidrio recuperados en el sitio se corresponden con los artefactos de este tipo elabo-

rados a fines del siglo XV y comienzos del XVI y no aparecen elementos fabricados y traídos a América en épocas posteriores. El registro arqueológico recuperado es similar al de los sitios españoles más tempranos de la región del Caribe donde se recuperaron materiales del mismo tipo.

- La presencia de una ocupación indígena posterior al asentamiento español, que indica la reapropiación del territorio por parte de los pueblos originarios. Lo que es consecuente con lo que aportan las fuentes documentales: la destrucción y abandono del asentamiento por parte de la expedición de Gaboto y regreso a España de los sobrevivientes.

- Finalmente, la presencia de una capa de carbón en el fondo del foso conteniendo artefactos de origen europeo fundidos y quemados (cuentas de vidrio, mayólica y cerámica vidriada) junto a elementos constructivos como clavos forjados y maderas quemadas, son indicios, que podrían atribuirse a la destrucción e incendio del fuerte en 1529.

BIBLIOGRAFÍA

- Azkárate Garai-Olaun, A. Informe final Proyecto: Localización del primer asentamiento español en el Río de la Plata. Puerto Gaboto, Provincia de Santa Fe. Universidad del País Vasco. Financiado por el Ministerio de Cultura del Gobierno de España. Orden CUL/1373/2010.
- Astiz, M. E. y Tomé, A 1987. Localización y Descripción de Sancti Spiritus. En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología N° 12. Buenos Aires, Republica Argentina.
- Carbia, R. D., 1914. Historia eclesiástica del Río de la Plata. Buenos Aires.
- Cocco, G. y Letieri, F. 2009. Proyecto: localización del primer asentamiento español en la Cuenca del Río de la Plata - Fuerte Sancti Spiritus 1527-1529 localidad de Puerto Gaboto - provincia de Santa Fe. *Artículo en libro: Mamul mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana, Editorial Libros del Espinillo (Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires).*
- Frittegotto, G., G. Cocco, F. C. Letieri, C. Ramonell, M. Perez y M. E. Astiz 2007. Investigación científica en el sitio histórico de Puerto Gaboto. Proyecto de Arqueología: Localización del primer asentamiento español en el Río de La Plata, localidad de Puerto Gaboto, Provincia de Santa Fe. Informe Final (Primera Etapa). Ms. en archivo: Consejo Federal de Inversiones. Capital Federal. Buenos Aires.

- Frittegotto, G., G. Cocco, F. C. Letieri, M. Perez, y M. E. Aztiz 2009. Investigación científica en el sitio histórico de Puerto Gaboto. Proyecto de Arqueología: Localización del primer asentamiento español en el Río de La Plata, localidad de Puerto Gaboto, Provincia de Santa Fe. Informe final (Segunda Etapa). Ms. en archivo: Consejo Federal de Inversiones. Capital Federal. Buenos Aires.
- *Lassaga, R. J.* 1895. Tradiciones y recuerdos históricos. Buenos Aires.
- *Letieri, F., Cocco, G., Frittegotto G. y Astiz M. A.* 2010. Investigaciones arqueológicas sobre el primer asentamiento español en la cuenca del Río de la Plata: el fuerte Sancti Spíritus (1527-1529). *En libro: Arqueología de ciudades americanas del Siglo XVI. H. Chiavazza y C. N. Ceruti editores. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza.*
- *Medina, J. T.* 1908. El veneciano Sebastián Caboto. Al servicio de España y especialmente de su proyectado viaje a Las Molucas por el estrecho de Magallanes y al reconocimiento de la Costa del Continente hasta la Gobernación de Pedrarias Dávila. *Tomo I y II. Imprenta y Encuadernación Universitaria. Santiago de Chile.*
- *Outes, F.* 1902. El primera asentamiento español en territorio argentino (1527-1529). Noticia histórico-geográfica. Buenos Aires.

BONIFACIO DEL CARRIL CENTENARIO DE UN GRAN AMERICANISTA

J. M. Taverna Irigoyen

El Dr. Bonifacio del Carril -cuyo centenario se cumple este año- fue un argentino ejemplar, un hombre de la cultura viva, un promotor y reivindicador de las tradiciones históricas, un ciudadano alerta: de abierto espíritu cívico. Del Carril fue eso y mucho más, a lo largo de una vida de entregas, de permanente vocación de servicio. Fue eso y mucho más dentro de una personalidad tan rica y proteica sólo asimilable a los grandes humanistas europeos. Abogado brillante, político, escritor prolífico, editor, coleccionista de arte, estudioso e investigador de la estética iconográfica, historiador, académico, ministro, su pensamiento esclarecedor en todas y cuantas materias se abocase le mereció un temprano prestigio dentro y fuera del país.

Nacido del tronco de una familia patricia en la que se enlazaban las guías de los Del Carril (desde el abuelo, Salvador, hasta otros prohombres de similar estatura nacional) con los Lastra (el abuelo materno, Bonifacio, vinculado a Mitre, Avellaneda, Roca, Alem y Aristóbulo del Valle, mereció un último libro, escrito parcialmente por su propia hija, ya centenaria). Buenos Aires lo vio despertar a la vida el 14 de abril de 1911. Muy joven aún, a los 20 años, se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires, mereciendo su tesis sobre el federalismo argentino y la unidad nacional la calificación de sobresaliente.

Desde el ejercicio activo profesional, Bonifacio del Carril tuvo una intensa

visión del país en cambio. Y participó de su vida cívica con renovados ideales nacionalistas, dirigiendo entre 1941 y 1946 el denominado Movimiento de la Renovación, que se proponía luchar por la regeneración moral de la República. Algunos desempeños como funcionario público -Subsecretario del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Extraordinario ante la Asamblea de la ONU, actividad en la que instó a entablar negociaciones sobre las Malvinas- pusieron de relieve su gran capacidad, su sentido ético y su singular vuelo en la política de las negociaciones.

Cada actuación del doctor Del Carril fue, en los planos de la vida pública, una continuación del ejemplar legado que le dieron sus mayores: tanto en las definiciones de momentos cruciales (oposición a la candidatura de Perón, en 1946; participación en el levantamiento de Cuyo con el general Lagos, en 1955; auspicio del *ballotage*, al final del gobierno de Lanusse) cuanto en el posterior análisis historiográfico, de lúcido observador, de protagonista sereno. Su *Crónica interna de la Revolución Libertadora*, libro escrito en 1959, constituye un claro testimonio de un capítulo decisivo de la historia argentina, así como innumerables artículos y monografías que, aparecidas mayormente en páginas del diario *La Nación*, se expidieron sobre temas de soberanía, pujas electorales, pronunciamientos cívicos y figuras de relieve de nuestro pasado.

Editor de agudo y refinado sentido, presidió la editorial *Emecé* a lo largo de décadas. A su celo y pasión se deben, entre cientos de aportes bibliográficos (viajaba anualmente a Europa para elegir y pagar derechos de autor de las obras últimas de mayor vigencia), las obras completas de Jorge Luis Borges y de otros autores argentinos destacados. Y entre ediciones de singular originalidad, fue el autor de la traducción castellana de *El principito*, de Saint-Exupéry, en 1951. Esta última actividad no fue un hecho aislado, ya que, entre otros laureados, hizo lo propio con varios libros de Albert Camus. Fue asimismo presidente de la Fundación *Alejandro Shaw*, que ejerció tantos padrinazgos y promociones culturales con generoso empeño y director del Banco Shaw y de otras compañías.

Pero sin duda es en su producción bibliográfica donde el nombre de Bonifacio del Carril adquiere mayores dimensiones. Su *Monumenta Iconographica*, obra cumbre aparecida en 1964, recopila en tres grandes tomos con admirable precisión y vuelo analítico imágenes que van de 1536 a 1860, en un ejemplo de

rigor investigativo sobre tipos, costumbres, ciudades y paisajes configuradores de *un rostro nacional*. Más de 200 ilustraciones ordenadas y valoradas por el autor con un conocimiento y una disciplina que deslumbran, constituyen todo un aporte invaluable para el conocimiento de nuestras raíces.

Pero tal celo *iconográfico* no fue un eslabón aislado en la obra de este amante de los libros, de este bibliófilo ejemplarísimo. La *Iconografía del General San Martín*, obra mayúscula y decididamente única por su dimensión (1971), escrita con la colaboración de Luis Leoni Houssay, le llevó largos años de viajes y estudios antes de tomar cuerpo final de gran volumen. Y también su iconografía de *El gaucho* (1978), bellísima en sus registros de Monvoisin, D'Hastrel, Rugendas, Morel, Pellegrini y Pueyrredón, entre tantos más. Y el más reciente libro *Los indios en la Argentina* (en cuyo trabajo lo asistió, no pocos martes por la tarde, en la sede de la Academia Nacional de Bellas Artes quien esto escribe) otro texto singularmente rico en observaciones y develamientos.

Pero también figuró en su insomne pasión de estudioso la ciudad de Buenos Aires, que ya en 1945 le había merecido una tesis posicional frente al país.

Amante de los artistas viajeros y precursores (de varios de los cuales atesoraba piezas de gran calidad en su casa), Del Carril escribió un decisivo estudio sobre la obra de Mauricio Rugendas. Ello, entre volúmenes dedicados a *Los Mendoza*, estudio genealógico que mereció un premio en España, o aportes sobre *La crisis argentina* o *Los colegios electorales en la democracia masiva*.

Protagonista vivo de su tiempo, nada le era ajeno o circunstancial a su interés. *El bautismo de América* (1992) un cuidado ejemplar cifrado en torno al nombre de nuestro continente, fue su singular aporte frente al V° Centenario. Y unos meses antes de morir, *Bonifacio Lastra; una vida ejemplar* (1994) volumen que recibí de sus propias manos, recién aparecido, y que se negó dedicarme por problemas físicos. Último testimonio de amor familiar.

Miembro de Número de la Academia de la Historia y de la Academia Nacional de Bellas Artes (presidió a esta última por tres periodos, cumpliendo una gestión brillantísima en la incorporación y elevando propuestas fundamentales como la de la libre circulación y tenencia de bienes culturales, entre tantas más), Del Carril se mantuvo firme en su acción académica hasta sus últimos días.

Frente a la dimensión de su obra, en el centenario de su nacimiento, cabría parafrasear tal vez lo que el general Mitre escribiera en las columnas de *La Nación*, con motivo del deceso del abuelo materno de Del Carril, Bonifacio Lastra: El servicio más importante prestado por el doctor Del Carril al país, fue haber nacido en él.

LOS CAMINOS, LA CASTRA ROMANA Y SUS HUELLAS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Blanca María Isabel Gioria

«La región septentrional es muy fría por ser accidentada en extremo, y por estar al lado del mar se halla privada de relaciones y comunicaciones con las demás tierras, de manera que es muy poco hospitalaria. Así es el carácter de esta región...y esta dificultad de comunicaciones les ha hecho perder toda sociabilidad y toda humanidad».

*Texto de la Geografía de Estrabón (63 a. C.-20 p. C.)
tomado de A. GARCÍA BELLIDO (1978) 50ss.¹*

1.- Introducción

Si la Geografía estudia las transformaciones que realizan las sociedades en la naturaleza, las calles y el amanzamiento en las ciudades se convierten en artefactos atrayentes para mostrar las estrategias, intereses y tendencias que asumieron en su construcción. Ese punto de vista distribucional hace de la Geografía una disciplina de los lugares y de la distancia, y al espacio geográfico un sistema de complejas relaciones entre las acciones que ejecutan las sociedades y los objetos resultantes.

1. Disponible en: http://www.onepoint.es/prehistoricas/ud3/3_6.html- el 27/01/2011.

Y si además se acepta que los estudios de geografía histórica observan y comparan patrones geográficos en el tiempo, el conocimiento de las redes viarias, -como objetos, hechos y acciones efectuadas por los hombres- para reconstruir lo más aproximado a la realidad y como resultado del proceso², es necesario conocer ese espacio geográfico de otros tiempos, en el cual las personas obraron recíprocamente con su ambiente, creando paisajes socioculturales. Así, el tiempo y la periodización se tienen en cuenta, «*no como tiempo abstracto y cronológico sino como un conjunto de posibilidades reales a disposición de los actores que viven cada momento*»³.

En este trabajo se analiza el modelo las vías de circulación terrestre del Imperio Romano; además, puntualmente, las vías romanas, la castra romana,⁴ las calles y su influencia en el trazado de las ciudades. Se atiende no sólo a su diseño sino también a las relaciones causadas a partir de ellas, la orientación, el ancho, y esa singularidad de responder a un mismo patrón reticular. Ello origina un orden territorial semejante, tanto en Europa como, posteriormente, en el espacio urbano latinoamericano, acercándonos al reconocimiento de los cambios y permanencias en planos urbanos actuales de ciudades santafesinas.

2.- Generalidades

La primera idea que comúnmente asociamos al concepto abstracto de *camino* es la de la accesibilidad. Un camino permite entrar a un territorio, constituyéndose en la primera intervención sobre éste y es base necesaria para todas las acciones posteriores, de modo que las vías de circulación y la red viaria que teje cada época, se la considera como la expresión sintética e ilustrativa de la forma de *ocupar y organizar* el territorio.

El rol del camino y del transporte fue fundamental e indispensable para las

-
2. En Geografía, la noción de proceso integra la idea de movimiento, de encadenamiento de acciones o de hechos que participan en un tiempo diacrónico. Un proceso permite comprender las lógicas de producción, reproducción o transformación de los sistemas o de las estructuras espaciales.
 3. SILVEIRA, María Laura. 2006. Pág. 65.
 4. Campos militares rectangulares que los romanos edificaban conforme a un modelo.

sociedades en el transcurso de la historia, ya sea para disminuir distancias, ganar velocidad, intercambiar mercancías, movilizar población, aumentar el área accesible, ampliar mercados, reducir precios, entre otras.

Al mismo tiempo, los caminos no sólo son simples líneas de enlace entre dos lugares más o menos lejanos, sino que también las redes de caminos y sus características en los territorios que atraviesan y modifican, afectan tanto al crecimiento o a la declinación de las localidades, como a sus calles, trazado y formas. Al referirnos a redes sólo se considera *su aspecto material, la infraestructura, que permite el tránsito de materia, de energía o de información, y que se inscribe sobre el territorio, caracterizado por la topología de sus puntos de acceso o puntos terminales, sus arcos de transmisión, sus nudos de bifurcación o de comunicación*⁵.

La historia de los caminos es inseparable de la historia del lugar y, la trama viaria se constituye en la directriz del poblamiento. A mayor densidad y eficiencia viaria, mayor concentración de población, de actividades económicas, de servicios, y todas las funciones que esos hechos conllevan. Por ello los caminos son indicadores fundamentales a la hora de establecer jerarquías urbanas. No cabe duda que una red centralizada convergirá siempre en el punto que ordena el territorio, mostrando que las regiones con una trama urbana importante, poseen centros de población que aglutinan funciones de redistribución de los bienes que producen sus áreas de influencia.

Esta vinculación entre la red caminera y el poblamiento y, por ende, con la realidad político-administrativa de un territorio, se manifiesta desde momentos muy tempranos y permite reforzar conclusiones de carácter cronológico, sobre todo a la hora de comprobar cómo una localidad se constituye en capital o polo estructurador de una región. Un ejemplo fue la Roma Imperial con una población de más de 1.000.000 de personas, donde la red radial concéntrica de caminos (Fig. 1) que tejió, le permitió mantener ese rango a lo largo del tiempo, y no en vano dio origen a la frase tan popular, que dice: *«todos los caminos conducen a Roma»*. De ella salían como radios siete rutas principales de larga distancia (Apia, Latina, Valeria, Salaria, Flamina, Cassia, Aurelia), además de las vías secundarias.

5. SANTOS, Milton. 2000. Pág. 222.



Figura 1 - Red troncal de caminos en la península Itálica.
Fuente: RANDLE, Patricio. *Breve historia del urbanismo*. Pág. 366.

Como consecuencia de la expansión romana, se forma un sistema viario que llegó a su punto culminante en la era del Imperio, convirtiéndose en un ejemplo paradigmático, a tal punto que metafóricamente, la densidad de la red viaria de una comarca puede considerarse como el exponente más claro de romanización⁶.

Si bien se llegó a afirmar que las vías fueron uno de los medios de los que se valió el gobierno de Roma para forjar una identidad romana y difundir entre los pueblos conquistados su cultura y sus modos de vida, lo cierto es que en un principio fueron simples perspectivas imperialistas las que determinaron el acondicionamiento de la red preexistente o la creación de nuevas rutas. Este valor estratégico está documentado desde los momentos iniciales de la expansión romana. De las primeras vías que se tienen noticia, su objeti-

6. RODRÍGUEZ COLMENERO A., *La red viaria romana del SE de Galicia*, Valladolid 1976, p. 64. citado por LEDO CABALLERO, Antonico; en **Los contenidos históricos de los antiguos caminos**. *Lengua e historia*, Antig. crist. (Murcia) XII, 1995. Scripta Fulgentina (Murcia) V / 9-10, 1995. Universidad de Valencia.

vo era comunicar, de la forma más directa, la capital del Tíber con las colonias militares que fueron consolidando su dominio en la península itálica⁷. En efecto, las vías permitían el movimiento rápido de las unidades militares y su abastecimiento, por eso su trazado revela una red que converge siempre en el punto más importante.

Tras la conquista militar, la explotación económica hizo que las vías de circulación jugaran un papel decisivo, de modo que permitió determinar que la prosperidad económica del Imperio estuviera en relación directa con la importancia del tejido viario.

Paralelo al hecho material de la construcción de rutas surgieron las normas legales que institucionalizaban su correcto uso. El historiador, biógrafo y ensayista Plutarco, al escribir sobre Cayo Graco, un político que vivió en el siglo II a.C., cuenta que fue éste quien introdujo la legislación acerca de la construcción de calzadas, supervisando personalmente las obras y encargándose de que todas las calzadas estuvieran medidas en millas y marcadas con miliarios.

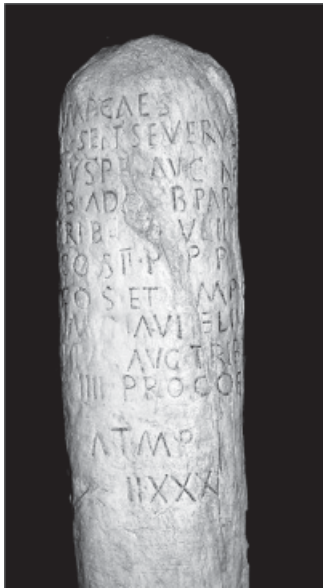
Para conocer la distancia recorrida y la distancia a la ciudad de destino, los viajeros disponían de hitos de piedra llamados *miliarios*, que se levantaban a los lados del camino. En general, cada monumento llevaba indicaciones más o menos en este orden: nombre del emperador que había abierto o hecho abrir la vía, o bien había cuidado de su conservación; el número de años en ejercicio del pretor o del cónsul local; la letra M (milla) o L (lugar), seguida de una cifra que indicaba la distancia; y a veces, como complemento, la letra P (paso o *passus*), acompañada de una última cifra.

Todas las vías debían estar medidas y marcadas con miliarios, y las distancias se expresaban en *milia passuum*, que equivalía a 1.481 metros y constaba de 1.000 pasos. Para los romanos, un paso equivalía a dos pasos de los actuales. Un paso simple era de unos 74 cm y como los pasos eran dobles, se consideraba de 1,48 metros cada paso. En algunas ocasiones, los romanos conservaban medidas locales, como la legua gala de 2.222 metros; en tal caso, el hito se denominaba legario.

7. Citado por LEDO CABALLERO. Pág. 452.

Como norma general, cada miliario tenía forma circular con un diámetro que oscilaba entre 0,50 a 0,80 metros, y de altura medía entre 3 y 6 metros. La indicación de las distancias era muy variable, y podía referirse al cruce con otra vía. Cuando se trataba de la cercanía de una ciudad, las millas se contaban desde las últimas casas que la limitaban. Finalmente, las cifras podían indicar la distancia de la frontera más próxima. A veces, estas indicaciones se multiplicaban sobre el hito, para referirse a varias ciudades o vías adyacentes.

Figura 2 – Los miliarios y las vías romanas



Piedra miliar, con el nombre del emperador Septimio Severo, en Sankt Margarethen en Lungau, Austria.



Miliario de Nerón a la salida del municipio romano de (Capara) Cáparra (Cáceres), España.

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:MiliarioCapara.jpg>



La Vía Apia, cerca de Roma

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Calzada_romana

En las carreteras importantes se colocaban entre las piedras miliares *tabellarii*, piedras selladas en el margen de las aceras, y que sin inscripción, señalaban la décima parte de una milla o estadio; así ofrecían una perfecta similitud con nuestros mojones hectométricos.

En encrucijadas importantes se colocaban algunas piedras miliares que indicaban las ciudades próximas, mostrando las distancias. Finalmente, en algunas grandes ciudades, en el forum, se fijaban tablillas de piedra o de mármol, que llevaban grabado el nombre de las ciudades limítrofes, con su distancia respectiva.

Hoy, estos hitos de piedra tienen un gran valor histórico y arqueológico,

porque gracias a las inscripciones que contienen se sabe el trazado que siguieron algunas calzadas ya desaparecidas, y cuáles fueron las épocas de mayor actividad en su construcción y mantenimiento.

Las vías de circulación, intervinieron e intervienen marcadamente en la conformación espacial, en las características del espacio social y el funcionamiento de los sistemas económicos, constituyendo, también, el hilo conductor a la hora de determinar los lugares espacialmente significativos para el intercambio. Generalmente las vías se trazaron entre las áreas de explotación y control de materias primas y los lugares de abastecimiento; resultando fundamentales para la política fiscal.

En los aspectos puramente comerciales es donde el estudio de las redes viarias se manifiesta como un valioso instrumento para interpretar la marca que produce la circulación en los territorios. De hecho, un primer paso para determinar la distribución geográfica de las influencias comerciales es poner en relación la ciudad con su área de influencia, con el mercado, construyendo su red de distribución. Si el mercado y la manera de comercializar le confirieron a la ciudad el poder económico que regía sus propios asuntos, esto no se lograba sin caminos por donde circulara la mercancía. Las antiguas ciudades romanas cobraron nueva vida y se repoblaron, menciona Henri Pirenne, cuando se activa el comercio entre ellas, o cuando grupos mercantiles se situaron en torno a los burgos militares, se ubicaron en las costas, en las riberas de los ríos, en las confluencias, en las encrucijadas de rutas naturales de comunicación e intercambio. Cada uno de estos sitios constituyó un mercado que, de acuerdo a su importancia, ejerció su atracción sobre la campiña circundante. Los moradores de la ciudad medieval tenían fuertes vínculos con sus ciudades, argumenta Pirenne, lo que aumentaba su movilidad y su interés por un marco geográfico más amplio. Incluso el historiador Maurice Lombard describe al burgués como un cosmopolita gracias al comercio y al tráfico de la ciudad.

3.- La ciudad romana: orígenes y desarrollo

Para demostrar que las vías de circulación son estructuradoras del espacio geográfico se comienza con una breve descripción de la ciudad romana, sus orígenes e importancia en el período Imperial. Pero esta descripción no será

lineal y cronológica sino que tratará aquéllas transformaciones que se hicieron al intervenir el paisaje natural para entretejer el paisaje sociocultural. Concretamente, la mirada está puesta en la estructura que se mantiene en los territorios, ciudades, calles, manzanas y caminos.

Los romanos fueron grandes colonizadores, legisladores y constructores muy hábiles y durante el Imperio se convirtieron en empresarios que levantaban ciudades. Una vez elegido el sitio donde establecerse, planificaban sus dimensiones y trazados con el típico plano de la ciudad, claro, ordenado y muy preciso. Utilizaron la cuadrícula, no sólo al abrir nuevas áreas o renovar partes de ciudades devastadas, sino también en el espacio rural, y dejaron huellas destinadas a permanecer, más o menos inalteradas hasta hoy. La colonización necesitó que se la acompañe con el trazado de caminos y división de los campos en largas parcelas rectangulares que todavía son visibles desde el aire.

Roma, la ciudad de las siete colinas, tiene su origen en varias aldeas fundadas por tribus latinas procedentes de las montañas del Sureste, cuando se trasladaron a las llanuras del Tiber. Por consiguiente no pasó a la historia como modelo de ciudad planeada. Desde los primeros tiempos, los rasgos físicos tan peculiares del sitio, más la simbología sacra referente a los distintos lugares, conspiró para que no se imponga ningún orden geométrico en el trazado de la ciudad. Aún en la época de Augusto, donde alcanzó su fama, no fue justamente por su equilibrio urbanístico, sino por sus edificios espectaculares. Con un desarrollo gradual e ininterrumpido durante todo el Imperio, encabezó la mayor red jerarquizada de ciudades de la Antigüedad. Fue capital y centro del poder político y económico, pero ello no significó que creciera de manera ordenada y armónica, sino que tenía un crecimiento orgánico⁸, resultado de ir añadiendo casas al núcleo original, sin atender a una planificación previa. Daría la sensación que lo que prescribían para sus colonias, no eran capaces de adecuarlo en la capital.

Al fundar una ciudad buscaban en el terreno un lugar que coincidiera con el mapa del cielo. Luego de trazar su centro, «*umbilicus*», los planificadores

8. Refiere a aquellas ciudades que crecen espontáneamente respondiendo a un patrón orgánico e irregular, adaptándose al terreno.

definían los límites de la ciudad, materializado a través de un surco denominado *pomerium*, y las otras medidas para los diferentes espacios. Los límites no se establecían sin recurrir al orden del universo. Al contar con un centro y un límite, los colonos trazaban en ángulo recto las dos calles principales que se cruzaban en el umbilicus. Esas calles recibían el nombre de *decumanus máximos* y *cardo máximos*, creando un espacio de 4 cuadrantes simétricos. *Los decumanus deben estar en armonía con el curso del sol y los cardines deben seguir las líneas imaginarias del cielo*⁹. A su vez, cada uno de los cuadros, los dividían en 4 y la ciudad tenía 16 secciones. El resto de las calles y construcciones se hallaban paralelas a las principales, las cuales formaban un patrón de cuadrícula que implantaron en otros territorios. Y este es el patrón que luego, vía España, se trasladó a América.

Frecuentemente la disposición de las ciudades nuevas era de origen militar, pero cuando ya dominaron extensos territorios, se fundaron otras por razones comerciales, defensivas o, simplemente, para asentar poblaciones, originando otro tipo de urbanismo. En el cruce del cardo con el decumano se situaba el foro, una plaza en la que se encontraban los principales edificios civiles y religiosos, como el senado, la basílica y los templos. También se preocuparon por las obras públicas, convirtiendo al entorno urbano en lugar digno para vivir, con obras como el alcantarillado, la conducción de aguas (acueductos), fuentes, puentes, termas, baños, calzadas, pavimento, servicio de incendios y de policía, mercados y todo lo necesario y con los refinamientos posibles para mejorar la salud pública. El resto de la ciudad estaba ocupada por viviendas, distinguiéndose dos tipos básicos: los *domus*, alojamiento unifamiliar para las clases ricas, privilegiadas y, las *ínsulas*, que eran bloques de viviendas, divididos en una serie de pisos, habitadas por los más humildes.

Estas ciudades carecían de muralla, ya que el poderío del Imperio servía para disuadir los intentos de atacar los núcleos urbanos. Recién cuando comenzaron las invasiones germánicas, en el siglo III, las ciudades se amurallaron, se colmataron y la calidad de la vida urbana descendió. Fue un golpe mortal para la civilización urbana como la romana. Las ciudades se convirtie-

9. Citado por SENNETT: 2004. Pág. 2.

ron en lugares congestionados y poco saludables, que en épocas de peligro no proporcionaban a sus habitantes los productos básicos. Así los grandes propietarios rurales comenzaron a construir casas en el campo, las villas romanas, donde producían todo lo que necesitaban y se defendían a sí mismas. Es el comienzo de la Edad Media: la sociedad se ruraliza y la economía se feudaliza.

3.1.- La centuriación y la castra romana

Los romanos favorecían el asentamiento de poblaciones indígenas amigas o de ciudadanos romanos (por ejemplo ex-legionarios) como defensa de un territorio recién conquistado. Para realizar esos asentamientos necesitaban de la construcción de vías de comunicación y posteriormente la fundación de nuevas colonias.

Pero más incisivo que el sistema vial, fue el sistema catastral romano que, para adjudicar tierras rurales o inclusive a algunos municipios, se aplicaba la centuriación de la tierra. El nombre centuriación tiene su origen en el procedimiento utilizado para distribuir el equivalente de una centuria (50 hectáreas) a cien dueños. Constituía un sistema de organización y de control de Estado sobre la propiedad privada de los ciudadanos.

El interior de las centurias estaba subdividido en campos, que eran asignados a los colonos. La *limitatio*, o sea la subdivisión en el territorio típica de las centurias procede del asentamiento rectangular del *castrum* (campamento militar). Actualmente, en el paisaje agrario de muchas regiones italianas, hay signos de la división en centurias marcada por los agrimensores romanos.

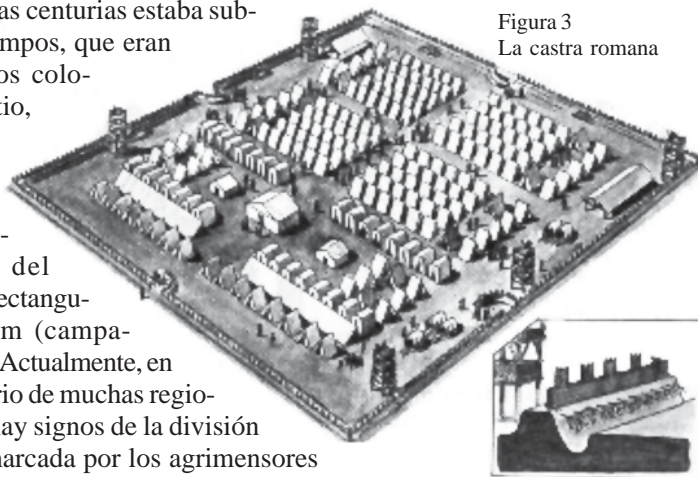


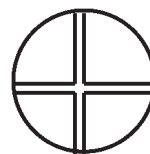
Figura 3
La castra romana

Existían dos tipos de centuriación: *secundum caelum*, en la cual el sacerdote marcaba en el terreno la organización de la bóveda celeste, y *secundum naturam*, en la cual la centuriación se adaptaba al terreno según sus características físicas. Estas operaciones catastrales, se realizaban a partir de caminos existentes o, cuando se trazaban nuevos, estaban íntimamente ligadas a la construcción de una red vial.

Originalmente, un *castrum* fue una fortificación celta semejante a un castillo rodeado de una muralla circular en la cima de una colina. Los romanos usaron luego el término para designar sus campos militares, que eran rectangulares, edificados conforme a un modelo geométrico, dominados por la ortogonalidad y las líneas rectas.

3.2.- *La cuadrícula romana*

Richard Sennett, (2004:1) acordando con lo que sostiene el historiador Joseph Rykwert, señala a este jeroglífico egipcio, como uno de los signos originales de alguna ciudad. Se trata de una cruz inscrita dentro de un círculo y sugiere dos de las imágenes más sencillas y perennes. El círculo, con su única línea ininterrumpida y cerrada, hace pensar en un recinto, en



un muro o en un espacio de una plaza pública en la que transcurre la vida. La cruz es la forma más simple de líneas compuestas y distintas: puede que sea el objeto más antiguo del proceso ambiental. Las líneas cruzadas representan un medio elemental de trazar calles dentro del límite y a través de cuadrículas.

En la planificación de las ciudades, los antiguos romanos eran buenos conocedores de su importancia, excelentes ingenieros y arquitectos. Los dibujantes imperiales de la misma época de Vitruvio¹⁰ proyectaban ciudades, creando un tablero de ajedrez de calles con solares en su interior. Este diseño es conocido como «*la cuadrícula*» romana y estaba cargado de significados. A partir de la imagen de un todo definido, concibieron el modo de crear un centro en la

10. Fue arquitecto de Julio César durante su juventud. Autor del tratado sobre arquitectura más antiguo que se conserva y el único de la Antigüedad clásica, *De Architectura*, en 10 libros (probablemente escrito entre los años 23 y 27 a. C).

intersección del cardo y el decumanus, repitiendo ese mismo cruce de ejes principales en cada sector.

En realidad la cuadrícula no es una invención romana. Hippódamos de Mileto normalizó la idea que venía de otros pueblos, y que para él expresaba la racionalidad de la vida civilizada. El damero se generalizó primero en Grecia y luego en Italia alrededor del Siglo IV a.C., pero lo cierto es que si el plan reticulado es legado de Oriente, pasa a la cultura mediterránea, básicamente con las conquistas militares de Italia Imperial, aletargándose en tiempos posteriores y resurgiendo a fines de la Edad Media. La cuadrícula romana se diferenció de la griega por las dos calles principales que se cortaban en ángulo recto. En el centro de ellas se ubicaban las reliquias de la ciudad y el foro romano, equivalente a la acrópolis y el ágora griega. El urbanismo hippodameo no se restringió al trazado de las calles ortogonales sino que también determinaba la especialización de los barrios, la búsqueda del efecto artístico y la limitación de las perspectivas como una manera de configurar voluntariamente el paisaje urbano.

En el plano cuadrangular no todas las calles son iguales: las dos calles principales más anchas, cruzan la ciudad de lado a lado. El resto de las calles son más estrechas y dan forma a la parrilla. La geometría de la nueva ciudad tuvo consecuencias económicas para los propios conquistadores. La subdivisión de los cuadrantes continuaba hasta que las parcelas eran suficientemente pequeñas para ser entregados a los individuos. En el ejército, el número de parcelas que un soldado recibía dependía de su rango. Joseh Rykwert escribe: *«Ninguna civilización ha practicado, como lo hicieron los romanos durante el final de la República y el Imperio, la imposición de un modelo constante y uniforme a las ciudades, al campo y también a los enclaves militares, con una persistencia casi obsesiva»*¹¹.

En este *amanzanamiento*, el término *«plan en damero»* es siempre aproximado. Las manzanas, rara vez son cuadradas. El rectángulo suele indicar que la circulación prevalece en sentido longitudinal, sobre un solo eje. En cambio

11. Citado por SENNETT. (1997) Pág. 120

en el caso del cuadrado, la circulación es más compleja, sobre dos ejes perpendiculares. En general, en el Mediterráneo Occidental, las manzanas tenían un lado con el doble de longitud que el otro.

La manzana cuadrada se consolida en España y pasa a América hispánica. En cambio, la manzana rectangular es preferida en el resto de Europa y fue exportada por Inglaterra a América del Norte y a casi todas sus colonias.

3.3.- *Las calles*

Las zonas funcionales de la ciudad se unieron entre sí mediante un sistema viario de calles cuyo trazado conservó la Roma de la República. Se distinguían los *itinera*, destinados al uso exclusivamente peatonal; los *actus* que admitían el paso de un solo carro a la vez; y, finalmente, las *viae* propiamente dichas, cuyo ancho permitían el paso de carros en ambos sentidos o dos de frente¹². El ancho oscilaba entre los 4,50. y 6,50 m. No solo eran demasiado estrechas, sino también extremadamente tortuosas. En tiempos de Julio César el sistema viario se encontraba enormemente saturado y existían conflictos continuos entre el tráfico peatonal y los vehículos, a punto tal que César se vio obligado a prohibir la circulación de carretas de transportes dentro de la ciudad durante las horas diurnas, exceptuando los carros de los constructores y algunos tipos de carruajes oficiales.

Las calles principales: Cardo máximus y Decumanus máximus

Como se dijo, al fundar una ciudad se trazaban dos calles principales que se cortaban perpendicularmente. Ellas recibían el nombre de Cardo y Decumanus.

La palabra *cardo*, da origen a *cardinal*, nombre latino que identificaba la calle trazada de Norte a Sur, y que pasaba por el centro de la ciudad. Esto significa que el único punto verdaderamente cardinal, al menos desde su etimología, debería ser el Norte y en menor grado, el Sur. El cardo principal es el *Cardo maximus*, que corta perpendicularmente, al *Decumanus Maximus*, la otra calle principal con orientación Este-Oeste.

12. MORRIS, A. E. *Roma y el Imperio*. Pág. 65.

Originalmente, en un extremo del Cardo o del Decumano, en los límites que rodeaban la ciudad o fuera de los mismos, se situaba el foro (de donde viene la denominación de *foro*, es decir, *fuera* del casco urbano); con el tiempo se ubicó en la intersección del *Cardus Maximus* con el *Decumanus Maximus*, construyéndose una plaza que, a partir de la Edad Media, se destinaba a las actividades mercantiles (mercados y ferias).

Decumanus, indica una calle con orientación Este-Oeste tanto en una ciudad romana como en un campamento militar o en las colonias. La palabra tiene su origen en la línea que trazaban los augures de Este a Oeste, de acuerdo al recorrido del sol, cuando realizaban los auspicios durante la fundación de una ciudad.

En el interior de las ciudades, estas calzadas fueron piezas clave en el ordenamiento de la estructura urbana. Es de notar, entonces, la importancia que se le daba a la orientación, que si bien hace referencia a creencias religiosas, astronómicas, o geográficas como sostiene Estrabón, lo cierto es que interviene en el trazado de las ciudades. Según el arqueólogo Von Gerkan,¹³ especialista en desenterrar ciudades de la antigüedad, de 18 casos que analiza 14 ciudades coinciden de manera exacta su orientación con los puntos cardinales.

4.- *El Castrum en América*

La fundación de ciudades marcó el avance de la expansión española en las nuevas tierras ocupadas tras la conquista de América, y que Agustín Zapata Gollán describe así:

*«El descubrimiento de América puso a España, inesperadamente, en el trance de poblar un inmenso territorio, estableciendo centros de población que sirvieran no sólo las funciones propias de la vida urbana y civil, sino también que aseguraran a la vez la defensa de sus pobladores. Cada ciudad que se funda en las inmensas soledades de las Indias de Occidente, es la primera realización concreta y efectiva del conquistador en su relación con la tierra y con el indígena...».*¹⁴

13. Citado en RANDLE, P. *Breve Historia del Urbanismo, la ciudad antigua*. Pág. 150.

14. Citado por CALVO, L. M. disponible en http://www.santafe-conicet.gov.ar/cehsf/america_08/03-calvo_santafe.html - Registrado el 22/07/2011.

Una vez establecido el control del territorio americano estable por parte de España, se ocuparon tierras con asentamientos que si bien en algunas ocasiones superpusieron las nuevas ciudades a las prehispánicas, en otros muchos casos fueron ocupaciones nuevas, basándose en el castrum, modelo empleado por los conquistadores españoles en América para controlar el proceso de la conquista, la expansión y desarrollo. Este modelo consideraba como tarea primordial para construir una ciudad el trazado de la Plaza Mayor o de Armas a eje y cordel, con definición de las calles, solares y cuadras, y con especificación distintiva entre caminos, calles y carreras principales.

Las leyes de conformación de las ciudades coloniales las dictaba el Consejo de Indias, guiadas por mitos teológicos sobre la ciudad cristiana ideal, pero básicamente, el criterio utilizado era responder a una exigencia masiva, donde el hombre siempre tiende a buscar soluciones normalizadas, y lo hace por medio de una traza a modo de cuadrícula.

En el ordenamiento de las colonias españolas en América Latina son conocidas las ordenanzas de Felipe II. Las Leyes de Indias, promulgadas el 3 de julio de 1573, buscaban regular los descubrimientos, poblaciones y pacificaciones y, en ese orden, estos preceptos estaban agrupados en tres partes. A los efectos de este trabajo solo compete el análisis del segundo grupo relacionado con los principios de ordenamiento urbano, y dentro de este conjunto de normas, las relativas a la ubicación y trazado de las ciudades. Se puede decir que el objetivo de la organización de las ciudades y poblados fue claro y conciso desde el principio.

La elección del lugar adecuado para la fundación era objeto de un cuidadoso estudio para que la ciudad pudiera desarrollarse. Las normas recomendaban *escoger sitios saludables donde se observen hombres y animales sanos, frutos de buen tamaño que garanticen el abastecimiento, abundancia de árboles para estar provistos de leña y cerca de fuentes de agua para el consumo y el regadío;... donde el aire fuera puro, el cielo claro, el clima templado, vientos suaves, procedentes del Norte y del Mediodía;... con buenas entradas y salidas de mar y tierra.* (art. 34 a 37).¹⁵

15. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml el 31/01/2011.

En relación al trazado, el primer paso era delinear la planta de la ciudad partiendo de la Plaza Mayor que debía estar ubicada en el centro y de la cual salían las calles de forma rectilínea y paralela a los confines del poblado. Con planos sencillos y prácticos, trazados a regla y cordel, adaptados al terreno, dan forma al damero, típico «tablero», donde la ciudad, con once manzanas de Norte a Sur y seis de Este a Oeste, tendría la posibilidad de desarrollar un crecimiento ilimitado, siempre que las características físicas del sitio lo permitieran. Las manzanas trazadas, todas cuadradas e iguales, fueron divididas en cuatro solares. La repartición de solares y calles regulaban la distribución de los elementos que se repetían en casi todas, como la manzana urbana vacía para ser usada como plaza principal, al Este la iglesia y el palacio episcopal, al Oeste el ayuntamiento, al Norte las casas reales y en el Sur las casas de ciudadanos distinguidos.

La Plaza Mayor constituía el elemento urbano organizador, y el corazón de la ciudad. *De la plaza debían salir doce calles: una del centro de cada uno de los cuatro lados del rectángulo y dos de cada esquina formando ángulo recto. (...) Cada una de las esquinas debía orientarse a los vientos principales, para proteger a la plaza de dichos vientos (art. 114)... Dispuestas las calles de este modo, las manzanas una vez edificadas actuarían como rompevientos. ... El ancho de las calzadas se determinaba según donde estuviera ubicada la población, debiendo ser anchas en los lugares de climas fríos a fin de dejar pasar el sol, y angostas en los sitios cálidos para mantener las vías con sombra. (art. 116)*

En la provincia de Santa Fe como en el resto de Hispanoamérica la cuadrícula fue constantemente repetida. El trazado regular admite la asignación de antemano de fracciones para ciertas funciones y permite el loteo fácilmente, lo que no es tan factible en las ciudades de crecimiento espontáneo, sin planificación, donde las calles son tortuosas, estrechas, irregulares. Cuando Juan de Garay funda Santa Fe en 1573, lo hace de conformidad con las disposiciones legales que ordenaban un plan por cuadras, habiendo en un punto dado, una, dos o cuatro cuadras sin poblar y que constituían la Plaza Mayor.



Figura 4 - Ciudad de **Rafaela**

En el afán de comprobar la aplicación de estas normas en las localidades de la provincia de Santa Fe y, aprovechando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y comunicación, en especial el Google Earth, se vuela sobre el territorio provincial buscando estos puntos y, tratando de evidenciar esas regularidades. Es así que nos asombra probar como se mantienen las indicaciones de las Leyes de Indias en asentamientos que nacen 300 años después de su promulgación. Como ejemplos se eligen las áreas centrales de las localidades de **Rafaela, Avellaneda y San Agustín**, pero se hace extensible a otros centros urbanos de la provincia. En cada una de ellas permanece la Plaza Central, formada por cuatro manzanas, las doce calles que parten de la misma, el amanzanamiento regular del tablero.



Figura 5: Parte de la Ciudad de **Avellaneda**.

Se observan esas características en la ciudad de **Avellaneda**.-Provincia de Santa Fe- situada en la margen izquierda del Arroyo El Rey, a 320 km al norte de la capital provincial.



Figura 6: área central de **San Agustín**

La figura 6 muestra parte de la localidad de **San Agustín**, en el departamento Las Colonias de la provincia de Santa Fe, a 27 Km. de la ciudad capital.

Si bien es cierto, que la «ciudad hispanoamericana», sigue un plan regulador, en ninguna de ellas se cumple con cada detalle de las Ordenanzas dictadas por Felipe II, sin embargo, responden a una misma tipología: la ciudad de trama reticulada, ordenada a partir del elemento «plaza». También debe considerarse que al momento en que fue publicado el citado código, muchas ciudades ya estaban fundadas de acuerdo con antiguas normativas dictadas en forma aislada, dado que las Ordenanzas de Felipe II se basaron en la recopilación, ordenación y ampliación de las reglamentaciones precedentes en la materia.

Esos estatutos tuvieron tres siglos en vigencia. Hoy, la cuadrícula moderna no tiene límites y se extiende por acumulación de edificaciones a medida que la ciudad se expande horizontalmente y, paulatinamente, el cuadrado deja de tener un centro y no será punto de referencia para las nuevas generaciones.

4.1.- La orientación de las calles en ciudades santafesinas

Apoyándonos en los descubrimientos de Von Gerkan y la importancia de la orientación de las ciudades, se observa la disposición de las calles de las ciudades de Gálvez y Rafaela y las correcciones realizadas en su estructura urbana. Se advierte que 25 siglos después, además de mantenerse la misma rigidez geométrica, se buscan los puntos cardinales para su orientación.

Con la llegada de los ferrocarriles y la cuantiosa inversión de capitales en las ciudades latinoamericanas, la influencia hispana y los principios enunciados en las Leyes de Indias empiezan a perder fuerza y aparecen otros elementos que influyen en la forma heredada de Roma. El cuadrado deja de tener un centro y las calles no se orientan «*en armonía con el curso del sol, ni de los principales vientos*». Este hecho se materializa en tierras santafesinas, a partir de la creación de colonias y de la aplicación del Modelo económico Agroexportador.

Estas situaciones se ejemplifica con los casos de las importantes colonias: Gálvez (Departamento San Jerónimo) y Rafaela (Departamento Castellanos), donde el plano –la parrilla de calles y amanzanamiento- no responden a los puntos cardinales sino a la dirección de las vías del ferrocarril (Fig. 7 y 8); calles y manzanas van a construirse perpendicular a las vías. Sin embargo, en poco tiempo, la forma urbana que venía desde Roma –la traza orientada según

los puntos cardinales y según la marcha del sol de Este a Oeste- volvió por sus fueros, se sobrepuso y reorientó el plano de estos centros urbanos en el sentido Norte – Sur y Este – Oeste.



Figura 7 - Plano de la ciudad de Gálvez (Provincia de Santa Fe), su traza se aprueba el 15 de octubre de 1886, a raíz del paso del ferrocarril.

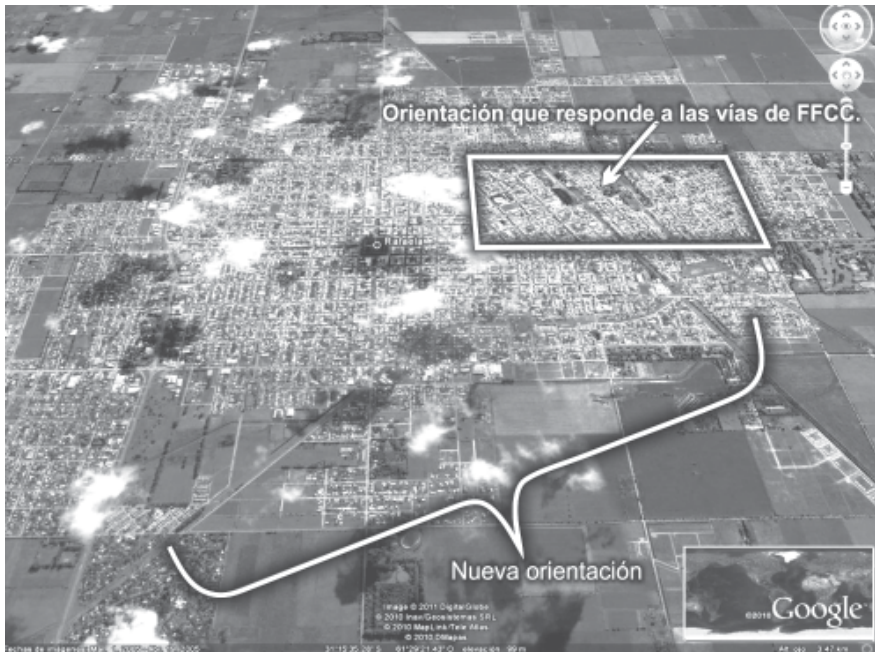


Figura 8 - Plano de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe)

En la figura 8 se muestra el plano de la ciudad de Rafaela que nace en 1881, con el asentamiento de más de una decena de familias en esas tierras. Inmediatamente se consagraría como una de las colonias más pujantes de la provincia de Santa Fe, beneficiada por su estratégica ubicación como nudo de las líneas ferroviarias: el Ferrocarril Santa Fe a Las Colonias (1886); el Ferrocarril Central Córdoba; el Ferrocarril Central Argentino (1887), que comunicaron la localidad con el resto del país.

Ante ello nos preguntamos los motivos por los cuales se reorienta el entramado urbano, y hasta ahora, las únicas respuestas explicativas quedan en lo redactado en las Leyes de Indias, como ya se dijo: *Cada una de las esquinas debía orientarse a los vientos principales...*; o cuando menciona: *Dispongan los solares y edificios que en ellos hicieren de manera que en la*

habitación se pueda gozar de los aires de mediodía y del norte por ser los mejores... (art. 133)¹⁶, que no se daba con la anterior distribución. Ello muestra la importancia de la orientación en el comportamiento social.

En síntesis, lo que se quiere resaltar es la importancia de la orientación. Se ve que no sólo es útil para la ubicación en el espacio y el rumbo en los viajes, sino que influye en la salud de las personas y en la percepción espacial, exigiendo cambios en el crecimiento urbano, cuando su disposición no responde a los puntos cardinales.

4.2.- El ancho de las calles

Sería de esperar que todas las ciudades estén conectadas con buenos caminos para transportar mercancías. Pero, en la antigüedad, salvo las localidades que estaban a orillas de los ríos, las otras, en tierra adentro, su crecimiento no conllevó un sistema de carreteras que se acomodara fácilmente al transporte. *Los caminos estaban en mal estado, había pocos carros y carretas, que eran caros. Faltaban vehículos útiles. Incluso la humilde carretilla no aparece hasta el final de la Edad Media. La ciudad romana con sus caminos admirablemente trazados y bien asentados en la tierra era un milagro del pasado.*¹⁷ Los caminos de una «comune» raramente habían sido construidos para unirse con otra «comune» cercana, al igual que el trazado de las calles, obedecía al uso que los propietarios hacían de sus tierras.

Sólo era probable que hubiera un plan general o que estuviera planificado el trazado de las calles en las ciudades medievales que habían sido fundadas en la época romana. Pero las cuadrículas romanas, quedaron reducidas a fragmentos en el proceso del crecimiento, conformando laberintos de calles retorcidas y diminutas, cul de sac, patios; las plazas eran pequeñas, pocas vistas amplias, inmuebles pegados a la calle. Éstas se convirtieron en el espacio que quedaba después de construir los edificios, o de que las personas afirmaran sus derechos y poderes.

16. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/

Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml el 31/01/2011.

17. Citado por SENNETT. Pág 205.

En lo que respecta al ancho, no había un patrón tan fundado como lo era la orientación. Hubo ciudades como El Pireo que parecería componer un antecedente bien concreto de la ciudad contemporánea, donde el ancho de las calles fluctuaba entre 14 y 15 metros¹⁸. Estrabón describe Alejandría poniendo énfasis en su plano en damero y la amplitud de sus calles como la vía Canónica, con 30 metros de ancho. En cambio, Aristóteles sostiene que las calles estrechas y tortuosas de algunas ciudades griegas son un enigma para los extranjeros y un laberinto peligroso para los enemigos, por eso elogia el estilo moderno¹⁹.

Sin embargo, en Nápoles, el ancho medio era de 4.50 m. y, hasta grandes urbes como Atenas o Roma, ese dédalo de calles les trajo muchos problemas. Tácito llegó a justificar las calles estrechas y los edificios altos, cuando, comentando la reconstrucción de Nerón dice que en las ciudades de latitudes sur y expuestas a la malaria, *la sombra es más saludable que los fieros rayos del sol*. Lanciani asegura que el distrito más saludable de Roma era *el ghetto donde vivían en casas de altura*, aunque es posible que hayan existido otras circunstancias mitigantes²⁰.

Por eso, la amplitud no puede ser evaluada en sí misma sino en relación con la circulación. Si el tráfico común era reducido, se encauzaba de una u otra forma, sin importar el ancho. En general, las calles de circulación diaria medían en promedio 10 anas (4.40 m.) y descendía a valores inferiores (1,50 a 3,35 m.) en las ciudades espontáneas. Se puede inferir que la estrechez de las calles tenían sus razones prácticas según el:

- *Clima*: se acentuaban los inconvenientes del calor si no estaban orientadas en coincidencia con los puntos cardinales.
- *Topografía*: tratándose en general de terrenos accidentados, la nivelación y el pavimento de las calles se complicaban considerablemente.
- *Función*: el ancho tenía importancia relativa dada por su utilización. Podía ser peatonal, paso de algunas bestias de carga o vehicular. La mayoría eran

18. Citado por RANDLE. Pág. 109.

19. *Ibidem.*. Pág. 133.

20. *Ibidem.* Págs 172 a 175.

estrechos senderos conectores más que verdaderas calles. Inclusive su destino era más la conversación que la circulación.

Pasarán muchos siglos hasta que las calles sean consideradas espacios necesarios para la vida y la circulación.

5.- Importancia de la circulación

Los grandes Imperios se manifestaron en todo tiempo por las carreteras que construyeron: el Imperio Chino, Romano, de los Incas o Napoleónico, revelaban su poder cuando ocupaban una nueva región, por medio de la apertura y trazado de caminos y rutas. En tierras hispanoamericanas y precisamente hoy, santafesinas, su importancia se manifiesta desde el mismo momento de la ocupación. En la naciente ciudad de Santa Fe, había que trazar y abrir caminos para conectarla a la red de ciudades que se estaban conformando hacia el Tucumán y viabilizar la circulación y el comercio.

Los productos pueden llegar al mercado si se los acerca a él por medios de transportes y comunicación y éstos van desde las formas más simples como los de la antigüedad, hasta las infraestructuras más complejas de nuestros tiempos.

Al referirnos a la importancia de los caminos resulta interesante mostrar el origen del término «*circulación*» aplicado al movimiento de personas y mercancías. Su uso viene desde mediados del siglo XIX, cuando los avances de la biología y el triunfo del evolucionismo impactan en la ciencia y en la filosofía. El organismo se convierte en el marco de referencia para comprender la complejidad de todos los fenómenos. El uso de analogías orgánicas se generalizó en diversas ciencias. Entre esas analogías se compara al organismo biológico individual y las vías de circulación. La idea del médico inglés William Harvey (1/04/1578 – 3/06/1657), fue tomada por Adam Smith²¹, cuando supuso que el mercado libre de trabajo y de bienes operaba de una manera muy semejante a la circulación de la sangre por el cuerpo y con consecuencias similares. Smith, al observar el frenético comportamiento económico de sus contemporáneos,

21. 5/06/1723 – 17 /07/1790, economista y filósofo escocés.

percibió que la circulación de bienes, dinero e intercambio en el mercado, hacían disminuir la percepción sensorial de los lugares. Ese principio general se hizo realidad en las ciudades sometidas a la intensidad del tráfico y del movimiento individual rápido, rindiéndose al costo de la circulación.

Los planificadores trataban de convertir la ciudad en un lugar donde las personas, comparadas con los saludables corpúsculos sanguíneos, pudieran desplazarse y respirar con libertad una ciudad con espacios verdes, con *arterias* y *venas* fluidas.

La circulación así concebida obligó a cambiar los espacios urbanos para dar la imagen de un cuerpo sano, que pueda albergar una sociedad sana. Es así que se comienza a pensar la conformación de las ciudades de manera que hombres y mujeres puedan circular por calles rectas y amplias. Las calles se convirtieron, de este modo, en espacios importantes tanto en las zonas residenciales como en el centro de la ciudad, intentando organizar el tráfico según el sistema circulatorio del cuerpo, aplicando el término «*arteria*» a las calles amplias de la ciudad.

Además, siguiendo con las comparaciones, se pensaba que si el movimiento se bloqueaba en algún punto de la ciudad, el cuerpo colectivo sufría una crisis circulatoria como la que experimenta el cuerpo individual durante un ataque en el que se obtura una arteria. Este fenómeno, con el crecimiento de las ciudades y de densidad del tráfico, mantiene y profundiza su vigencia tornándose cada vez más complejo y caótico, dado que la movilidad de las personas y de las mercancías constituye uno de los elementos más significativos de las sociedades actuales y los embotellamientos se convirtieron en hechos cotidianos.

Precisamente, el desenvolvimiento económico de una nación se mide por el volumen y la calidad de los transportes, y, también está estrechamente relacionado a problemas reveladores de la sociedad como, la competitividad de la economía, la calidad de vida, el uso racional de los recursos energéticos, la protección del ambiente, la creación de empleo, el desarrollo industrial y de los servicios conexos, la integración, entre otros. Ello no hace más que afirmar la importancia de las vías de circulación y la organización territorial que imponen, no solo en el espacio romano, sino que siguen estructurando los espacios mundiales, con infraestructura, equipamientos y servicios, instrumentos trascendentales para el funcionamiento global de la sociedad.

6.- Conclusiones

Se parte de la proposición que considera a las vías de circulación como elementos estructurantes del espacio geográfico. Espacio que históricamente es acumulativo, dinámico y construido por relaciones recíprocas, en las cuales las nuevas condiciones coexisten y se interrelacionan con las precedentes, conformando áreas cada vez más complejas, donde las vías de circulación constituyen realidades demasiado importantes como para ignorarlas. La cuadrícula, como estructura con diseño racional en sentido abstracto y cartesiano, aparece relativamente estable con respecto a los demás elementos.

En los procesos geográficos inherentes a la cuadrícula se observa que:

- Predominó la convicción religiosa sobre el trazado de la ciudad basada en antiguos mitos cosmogónicos y divinos. Eso los impulsó a materializar el plano de acuerdo a la disposición de las estrellas, jugando un papel decisivo en la orientación de las calles.
- Las ciudades romanas que se establecieron en un lugar virgen, para ocuparlas debieron acceder por caminos terrestres, fluviales o marítimos, confirmando la importancia de los mismos en la organización espacial.
- Se normalizó la cuadrícula y retícula ortogonal. Si bien fue herencia de culturas orientales, se la aceptó y aplicó con variantes en las ciudades occidentales, según cada región.
- En América Hispánica se trazaron las cuadrículas regulares con elementos comunes como la plaza de Armas, rodeada por la iglesia y el palacio episcopal, el ayuntamiento, las casas reales y de los ciudadanos distinguidos.
- La expansión comercial promovida por la metrópoli al abrir sus mercados generó nuevas infraestructuras de comunicación y defensa de los caminos, fortaleciendo el urbanismo colonial.

Otras herencias romanas son los vocablos milla, cardinal, calzada. En cuanto a la milla fue una de las principales medidas de longitud en el Mundo Occidental (si bien su largo difería de un país a otro). Con la introducción del sistema métrico, los países latinos y otros muchos, comenzaron a usar el metro y sus múltiplos para medir las distancias terrestres.

Roma sirvió de modelo a ciudades en su Imperio. La diferencia más notable con la expansión urbana que se produjo durante la gran explosión urbanizadora de finales del Siglo XIX fue que, ante la ausencia de una planificación del poder central, pasa a manos de los grandes terratenientes que controlaban extensas superficies de terrenos en las ciudades, tanto en los países europeos como en los de Latinoamérica. De esta manera los planes de desarrollo urbano empezaron a mostrar la fragmentación espacial que se profundizaron en respuesta a la condición económica de las sociedades.

En el Siglo XX se llega al punto culminante de la cuadrícula, cuando el desarrollo urbano adopta la forma de miles de casas, de bloques de oficinas, de parques industriales o centros comerciales dispuestos a lo largo de calles o pegados a autopistas. El cuadrado pierde su forma y su centro y la cuadrícula desaparece a medida que se repite hasta el infinito una manzana tras otra, conformando enormes ciudades. *«...Si la regularidad reflejaba el poder simbólico de la capital, hoy no es más que un espacio neutro con sentido de vacío, donde el plano cuadriculado rechaza las irregularidades más elementales... Se debe nivelar los accidentes naturales, drenar las aguas, rectificar los ríos, ignorar los obstáculos que la naturaleza le impone a la cuadrícula, sometida a una geometría tan mecánica como tiránica»...*

...En el Siglo XIX la cuadrícula se aplica en sentido horizontal; en el Siglo XX lo es en el sentido vertical. ...El rascacielos y su neutralidad trascienden el escenario de las grandes ciudades globales como Nueva York, Hong Kong, Tokio, Londres. En ellas no es posible pensar que los segmentos que se apilan en sentido vertical a partir de la calle tengan un orden intrínseco como lo tenían la intersección del cardo y el decumenus...²²

Aquí aparece la gran diferencia entre la planificación europea del Siglo XIX y las distribuciones más modernas manifestadas en el sentido horizontal, que necesitaron ampliar las avenidas a medida que aumentaba la circulación de automóviles y el uso masivo de transporte público. Se esperaba que las personas puedan respirar mejor y desplazarse más rápidamente, aunque eso es muy difícil en ciertas ciudades de origen hispánicas donde sus cascos históricos quedaron en pleno centro, como en la ciudad de Santa Fe.

22. SENNETT, R. (2004) Págs. 3 a 6.

BIBLIOGRAFÍA

- CALVO Luis María. **Santa Fe La Vieja y la Ciudad Hispanoamericana**. Revista América N° 8. Disponible en: http://www.santafe-conicet.gov.ar/cehsf/america_08/03-calvo_santafe.html Registrado el 22/07/2011.
- CALVO Luis María. 1992. **La fundación de Santa Fe. Ocupación del territorio y contacto hispano-indígena**. Revista América N° 11. Disponible en: http://www.santafe-conicet.gov.ar/cehsf/america_11/03-calvo_contacto.html Registrado el 22/07/2011.
- FUSTEL de COULANGES, Numa. 1998. **La ciudad antigua**. Ciudad Argentina, editorial de ciencia y cultura. Buenos Aires. 648 páginas.
- LEDO CABALLERO, Antonico. 1995. **Los contenidos históricos de los antiguos caminos**. *Lengua e historia*, Antig. crist. (Murcia) XII, Scripta Fulgentina (Murcia) V / 9-10,1995. Universidad de Valencia. En pdf.
- MORRIS, A. E. 2004. **Historia de la forma urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial**. Ed. Gustavo Gilli- Barcelona. 8va. Tirada. 477 páginas.
- MUMFORD, Lewis. 1966. **La ciudad en la historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas**. Buenos Aires: Infinito, 2 vols., Trad. de Enrique Luis Revol. 435 págs.
- PATETTA, Luciano. 1997. **Historia de la arquitectura**. (Antología crítica). Celeste ediciones. Madrid. 416 páginas.
- PIRENNE, Henry. 1983. **Las Ciudades de La Edad Media**. Alianza Editorial. Sexta edición en «El Libro de Bolsillo». Madrid. Disponible el 24/1/2011 en: <http://www.scribd.com/doc/867355/Pirenne-Henry-Las-ciudades-de-la-edad-media>
- RANDLE, Patricio. 1994. **Breve historia del urbanismo. La ciudad antigua**. Editorial Claridad S. A. Buenos Aires. 381 páginas.
- SANTOS, Milton. 2000. **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, Razón y emoción**. Ariel Geografía. Barcelona. 348 páginas.
- SENNETT, Richard. 1997. **Carne y Piedra, el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental**. Alianza Editorial. Madrid. 454 páginas.
- SENNETT, Richard. 2004. **Las ciudades norteamericanas: planta ortogonal y ética protestante**. RICS, Revista Internacional de Ciencias Sociales. N° 125. Disponible en PDF el 3/10/2010. www.bifurcaciones.cl 16 páginas.
- SILVEIRA, María Laura. 2006. **Espejismos y horizontes de la geografía contemporánea**. En Párrafos geográficos, volumen 5. N° 1. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, UNPSJB, Argentina
- VÍTTORI, José Luis. **La ciudad en América antes y después de la conquista**. Revista América N° 14. Disponible en: http://www.santafe-conicet.gov.ar/cehsf/america_09/01-vittori_ciudad.html Registrado el 22/07/2011.

- ZAPATA GOLLAN, Agustín. 1981; **La urbanización hispanoamericana en el Río de la Plata**. Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Imprenta Oficial de la Provincia de Santa Fe. 3ª. Edición.173 páginas.

SITIOS EN LA WEB

Registrado el 19/1/2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Decumano>

Registrado el 19/1/2011 en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Cardo_\(calle\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Cardo_(calle))

**PALABRA DE SUPISICHE.
TESTIMONIOS INÉDITOS DE UN MAESTRO SANTAFESINO**

*Rodrigo Gutiérrez Viñuales
Universidad de Granada (España)*

Un tal día como hoy, pero veinte años atrás, el 26 de mayo de 1991, tuvimos ocasión de entrevistar en Santa Fe al maestro Ricardo Supisiche. Un trabajo de investigación sobre Cesáreo Bernaldo de Quirós, de cara al libro que acompañaría a la gran retrospectiva de su obra que se celebraría en la segunda mitad de ese año en el Palais de Glace de Buenos Aires, y que nos había llevado a esa ciudad para ver las obras y la documentación que conservaba el Museo Provincial de Bellas Artes «Rosa Galisteo de Rodríguez», derivó en una invitación de la entonces directora, Nydia Pereyra Salva de Impini, para visitar a Supisiche y conversar un rato con él. La respuesta fue rotundamente afirmativa.

En aquel momento nos encontrábamos haciendo nuestras primeras armas dentro de la historia del arte, y Supisiche era entonces un nombre que conocíamos vinculado a lo que se daba por llamar «escuela santafesina», pero en cuya obra no habíamos tenido ocasión de adentrarnos a fondo; por ello la cita tendría el valor de convertirse en una suerte de descubrimiento, de la misma, de su trayectoria y de su pensamiento.

La locuacidad de Supisiche, su excelente memoria, cargada de recuerdos y anécdotas que nos fue desgranando a lo largo de casi dos horas de charla, su capacidad en la transmisión de reflexiones, quedaron reflejados en la cinta

grabada entonces. En ella dejó testimonio de varios momentos de su vida personal y artística, desde las remembranzas de su infancia, sus inicios en el arte, su etapa de formación, la consagración dada en el ámbito artístico de Buenos Aires, sus pensamientos sobre el acto creativo y su significación, la importancia de la familia, de los amigos y del entorno del artista en su afirmación; a todas estas revelaciones decidimos ordenarlas secuencialmente, y publicarlas ahora, dos décadas después.

El recuperar y volver a escuchar aquellas cintas, casi intactas desde entonces, indudablemente ganarían hoy otra trascendencia vistas en perspectiva. Supisiche fallecería al año siguiente, el 6 de noviembre de 1992 (el mismo día en que cumplía 80 años de edad), y leídas ciertas frases entrelíneas, algunas reflexiones a modo de balance, nos lleva a pensar que ya tenía asumida la posibilidad de encontrarse en los últimos e inmediatos tramos de su existencia. De ahí en parte que hayamos singularizado unos párrafos tangibles en tal sentido, para agruparlos al final de este texto, bajo el título de «El crepúsculo», un poco a modo de testamento parcial.

No es nuestra intención, antes de pasar directamente a lo neurálgico de este escrito, realizar una larga semblanza personal y artística de Ricardo Argentino Supisiche; de eso se han encargado en su momento estudios tan serios como el que hizo Taverna Irigoyen en 1978, algunas de cuyas partes tomamos como referencias para acompañar y enriquecer lo aquí habido. No obstante, sí queremos dejar plasmada una breve síntesis biográfica, que sirva para ubicar al artista, y reflejar un contexto en el cual puedan situarse rápidamente los testimonios que transcribiremos a continuación.

Supisiche había nacido en Santa Fe el 6 de noviembre de 1912. Con diez años de edad, en un accidente fortuito, perdería el brazo izquierdo, suceso este que marcaría su vida. Dos años después, en 1925, comenzaría sus estudios artísticos en la Academia Reinales, y hacia 1932 lo haría junto al eximio grabador Sergio Sergi, quien, según su propio recuerdo, se convertiría en una especie de padre para él. Hacia finales de esa década entraría en contacto con otro excelente grabador y dibujante, José Planas Casas, quien le abriría las puertas a la docencia, una actividad en la que reconocía no haberse sentido del todo seguro en cuanto a los resultados por él alcanzados. En la década siguiente

llegaría el salto a Buenos Aires, y los reconocimientos a nivel nacional, que indudablemente repercutirían también en su posición dentro del arte santafesino.

Entre otros aspectos, Supisiche comenta en la entrevista su pasión de navegante, intacta hasta los últimos días aun cuando no pudiera ya lanzarse al río como en tiempos anteriores. En el citado libro de Taverna Irigoyen, se hace mención a las remontadas al Paraná que hacían junto a su esposa Blanca a bordo de «El Temerario», y relata un hecho casual, acaecido en 1943, que tendrá una derivación decisiva en el arte de Supisiche: «Cierta vez, llegan a Corrientes, cerca de los bañados de la laguna Iberá, invitados al campamento de un hombre con quien de inmediato se comunican afectivamente. Se llama Ignacio Acquarone. Es ingeniero y no resulta extraño que, a poco de hablar de sus barcos y de las travesías, terminen discutiendo sobre pintura. / Supisiche y Acquarone consolidan una real amistad, con el tiempo. Tal vez el pintor fue el primer ‘culpable’ de que éste, en pocos años, formara una de las colecciones de pintura más completas y coherentes dentro del país. El santafesino elegía al entrerriano no sólo las firmas sino aun los períodos más representativos de determinado maestro. De ahí que, cuando la colección empezó a derivar hacia la pintura italiana, el propio Acquarone le solicitó al artista –tal vez como un generoso pretexto- que viajara a Europa para ubicar dos o tres figuras dominantes, sobre las cuales tenía especial interés»¹.

Así, en 1951 viaja a Italia financiado por Acquarone. Allí «descubrirá» la obra de novecentistas italianos como Carlo Carrá y Mario Sironi, que serán referentes de su pintura a partir de entonces, aunque debemos decir que en uno de nuestros recorridos europeos, reconocimos a Supisiche en el cuadro de otro italiano, Massimo Campigli, titulado «La pose del marinai» (1934), visto en la Galleria Nazionale d'Arte Moderna, en Roma. Su propia visión estética dará un giro decisivo, que se manifestará en su obra a partir de entonces, añadiéndole a su imaginario litoraleño un marcado espíritu metafísico, sintético y desprovisto de elementos secundarios, planeando en su obra solamente lo que él consideraba esencial para transmitir su visión del paisaje y del hombre de su provincia.

1 . Taverna Irigoyen, J. M.. *Supisiche*. Buenos Aires, Ediciones Galería Rubbers, 1978, p. 27.

Nos hemos detenido particularmente en este momento, por considerarlo, como decíamos, esencial en el derrotero plástico de Supisiche, y también por la posibilidad de recuperar una faceta poco explorada del maestro, la del coleccionismo, que si bien no se dio sistemáticamente para sí, fue extraordinaria en la confección de la colección Acquarone, radicada en Concordia. En 1955 se publicaría una monografía acerca de la misma, con ensayo rubricado por Cayetano Córdova Iturburu, en la que quedaba de manifiesto la importancia de Supisiche en la conformación de la misma. Allí, además de mencionarse sus 27 obras pertenecientes a la colección (entre óleos, acuarelas, xilografías y dibujos) se hace mención al encuentro de artista y futuro coleccionista, «primer contacto importante de Acquarone con la pintura argentina. Su interés por las obras del santafesino se extendió inmediatamente a las de otros pintores y bajo su inicial estímulo Acquarone comenzó a echar las bases de esta colección suya que en los actuales momentos es, como dejamos dicho, un valioso panorama de nuestro arte pictórico»².

La colección Acquarone, valorada a la distancia y a partir de los nombres que la conformaron, refleja en parte el círculo de amistades de Supisiche, artistas a los que él se referirá a lo largo de la entrevista, como Sergio Sergi, José Planas Casas, Orlando Pierri, Enrique Policastro, Raúl Soldi, Ernesto Farina, Mario Darío Grandi y Bruno Venier, entre otros. Y también los artistas del Novecento italiano, producto del buen ojo de Supisiche, atento durante su gira italiana: «Había allí obras de Modigliani y de Carrá, de Chirico, Severini y Morandi, de Campigli, de Sironi, de Marussig y de Rosai, de Guidi, Pissis y Tossi, de Soffici y Tomea, de Martini, Vedova y Modotto, de Manzú, de Mancini, de Guardi.... la mayor parte de las obras que tenía ante los ojos podía considerarse, sin reservas, entre lo más calificado de sus autores»³. A la luz de todo ello, es muy sencillo constatar la notoria injerencia de Supisiche en la conformación de dicho acervo, casi podríamos decir hecho a su propia medida, y

2 . Córdova Iturburu. *Pintura Argentina. Colección Ignacio Acquarone*. Buenos Aires, Ediciones Aleph, 1955, p. 19.

3 . *Ibidem.*, p. 9.

qué duda cabe que la contemplación directa de las obras del novecentismo italiano durante la estancia europea, habría de prolongarse en contacto directo con las creaciones de esos maestros por él mismo elegidas, a su gusto, claro está, que quedaron depositadas en Concordia.

En 1959, Supisiche, junto a otros artistas como Planas Casas, Matías Molinas, Ernesto Fertonani, José Dominichini, Miguel Flores y Armando César Godoy, conformarían el Grupo Setúbal, reuniéndose en torno a la idea común de inspirarse en el paisaje litoraleño y sus habitantes. Los años 60 marcarán su momento de mayor reconocimiento en el ámbito artístico argentino, con los tres premios obtenidos en distintas versiones de los salones IKA de Córdoba, las invitaciones que recibe para el Premio Palanza, y la vinculación a la porteña Galería Rubbers que se convertirá en el espacio en el que periódicamente dará a conocer su producción. Será justamente esta la que en 1978 publique, con la firma de Taverna Irigoyen, una decisiva monografía sobre su obra, en una década que, al igual que la siguiente, significará un periodo de consolidación en su trayectoria y de nuevos reconocimientos, que seguirían hasta el final de su vida. Una semana antes de su fallecimiento, recibiría de manos del gobernador de la Provincia, el premio Juan de Garay, como reconocimiento a toda su trayectoria; fue un último acto conciente de Santa Fe, valorando la grandeza del hombre y del artista que se iba, dejando como legado una obra imperecedera, y un repertorio iconográfico singularísimo y moderno de su tierra y de sus habitantes.

* * * * *

Santa Fe. La infancia, marca indeleble

A mi me sucedió una cosa cuando chico. Yo no nací en la ciudad sino en las afueras, en un lugar que estará a diez kilómetros, donde no hay río. El mayor cauce de agua que había allí era una zanja. Ahora es un barrio aunque en aquel tiempo era un pueblito que se llamaba Las Flores, pero al lugar le dicen Piquete; era una calle larga de tierra y cada tanto una casa. Mi padre fue expedicionario al desierto. Teniente Coronel. Por eso vivía en Las Flores, porque después, cuando se retiró, fue director de la cárcel en ese pueblo. La cárcel estaba

cerquita de casa. Y ahí nacimos nosotros; todavía está la casa, que él hizo construir. Y esa casa tiene una cosa que el día que la volteen se van a sorprender. Mi padre era radical, de los radicales del comienzo, porque la primera vez que se ganó una gobernación fue acá en Santa Fe y vino el tiempo de las revoluciones. Gabino Ezeiza andaba con un circo y siempre de revolución en revolución. Y acá se estaba armando una revolución y las armas se las dieron a mi padre para que las tuviera escondidas hasta el momento de tener que usarlas. Ahora, ¿cómo guardar un montón de armas en una casa sin que la policía, de repente, las descubra? Entonces, en lo que es el comedor de la casa, mi padre hizo una pared en un rincón, metió las carabinas adentro e hizo levantar el muro hasta el techo, se revocó todo eso y todavía estarán ahí. Se van a llevar una sorpresa cuando la tiren...!

Cuando yo tenía cinco años murió mi padre y nos vinimos a Santa Fe a vivir al Barrio Sur, bien al sur. El río estaba, por un lado a una cuadra y media, y por otro lado a tres cuadras. Mi hermano Aníbal fue gran nadador. A una cuadra de nosotros vivía Pedro Candiotti que lo fue también; entonces ellos iban al Club de Regatas que estaba en el Barrio Sur y de ahí el próximo paso para él era ir a la isla, a cualquier isla. Mi hermano estaba casado y cuando yo tenía diez años, quizá un poco menos, me llevó por primera vez y a mi me deslumbraron el río y sus lugares.

Yo tuve durante muchos años la imagen del primer lugar que conocí de la isla y era un paisaje fantástico. Y después, cuando grande, fui a redescubrirlo y lo logré, porque cerca de ese lugar había un viejo que se llamaba don Juan y tenía ovejas, cosa que en la isla es raro. Y un pescador que nos acompañó, que tenía una canoa con la que nos llevaba y nos traía, que tenía un perro que se llamaba «Arrempuje»... El apellido del pescador era Marín. Yo de esas cosas me acordaba. Y de grande empecé a averiguar a ver dónde había habido un viejo que se llamaba don Juan. Yo sabía el apellido y ahora se me ha olvidado... y que tenía ovejas, y que por acá por el sur vivía Marín y que tenía un perro que se llamaba «Arrempuje» y localicé el lugar. Y cuando lo ví de nuevo ya no me pareció que fuera ese. Aquel paisaje que yo había visto cuando chico era de una grandiosidad extraordinaria y este de ahora era un paisaje como muchos, muy lindo pero era... No tenía nada que ver con la imagen que yo tenía...

Es como que uno idealiza, porque yo había hecho de ese paisaje algo ideal.

Es la boca de un arroyo que está acá cerquita. Yo me acuerdo de esa vez hasta de lo que comimos. Me acuerdo que no cazaron patos pero sí un carau. El carau es un cuervo del río y yo me acuerdo que me pareció tan rico... Y no era un guiso, habían hecho una especie de puchero con sémola... Al carau yo después lo he comido muchas veces pero hay que prepararlo el día antes y adobarlo, porque sino es incomible...

La verdad es que siempre hemos tenido un buen pasar. Tuvimos barco, ya que soy un navegante de toda la vida; y, acá el río de Santa Fe marca mucho... El río es muy solitario, y las islas, que son como quinientas, no están pobladas. Entonces uno hace una vida muy especial en el río, se tiene que valer a sí mismo; y de repente uno va y se queda quince o veinte días y por ahí no hay almacenes ni carnicerías y uno debe conformarse con pocas cosas... Y ahí en el río de repente no hay pique, no se pesca, entonces hay que recoger e ir a la caza. Pero cazar y pescar son dos oficios que hay que saberlos también.

La pintura y la formación

Disfruté mucho haciendo mi pintura y me dio gran alegría poder hacerla, pero no creo que sea yo quien tenga que hablar de mi pintura. Un pintor, creo, pinta para sí mismo. Es una especie de enfermedad, como un vicio, porque uno necesita estar pintando. Ahora, por ejemplo, hace dos años que no pinto y estoy intranquilo... Necesito la acción de pintar. He dibujado mucho en este tiempo, habré hecho unos 200 dibujos. Chicos, porque estando en una silla de ruedas uno no puede... Y el gesto se pierde. Pero no es lo mismo dibujar que pintar. Yo me siento muy bien con el dibujo y creo que lo hago bien. Tuve un buen maestro, que fue Sergio Sergi. Pero con la pintura uno siente otro placer. No se cuál de las dos cosas es más difícil, si dibujar o pintar.

Yo dibujé siempre; de chico mi mejor juguete fue el dibujo. Siempre dibujé y ya más o menos a los 12 o 13 años por una casualidad me encontré con el escultor Baldomero Banús que era profesor de la Academia «José María Reinares» y el vio un dibujo mío que era una copia de un dibujo de él⁴. Y se le ocurrió invitarme para que fuera a la Academia esa. Y bueno, yo fui. Era 1925,

4. «En Urquiza y Moreno se reunía el grupo de amigos. Él era uno más para las correrías; para la

y estuve seis o siete años en esa Academia. Pero era una Academia «muy Academia» y cuando terminé el curso me sentí un poco como aprisionado por la enseñanza que me habían dado. Entonces dejé de dibujar un tiempo. Y empecé a dibujar después y estando en la casa de un hermano mío, que era muy amigo de Sergio Sergi, él entró y me vio dibujando. En ese momento –era alrededor de 1932- él estaba organizando un taller de dibujo municipal y me invitó a que fuera. Tuve esa suerte de encontrarlo a Sergio, y fui al taller y estuve cuatro años con él. Ahí sí, Sergio era muy riguroso. Ahí sí aprendí a dibujar. Y los primeros rudimentos de pintura, porque Sergio era muy buen pintor también. El curso era de dibujo, pero él me metía un poco en la pintura... El dibujo trae como necesidad dedicarse a una o a otra, o a la escultura, o al grabado o a la pintura. Yo fui muy amigo de Sergi y él fue un poco como mi padre. Mi padre murió cuando yo era chico y yo lo encontré a Sergio acá en Santa Fe cuando ya tendría 18 años.

En las Academias no se les daba ninguna importancia a los pintores argentinos; los referentes siempre eran europeos. El dibujo que se enseñaba era aquel en que ponían un modelo de yeso y uno tenía que copiarlo. Cuando venía el profesor a corregir no corregía de palabra sino que lo hacía levantar a uno, se sentaba él, y corregía y dibujaba él. En cambio en la enseñanza de Sergio él se metía muy poco con el dibujo de uno, corregía de palabra. Nos daba conceptos de dibujo. En la Academia, no. Yo en el primer momento estaba contento porque me parecía que aprendía, pero después me dí cuenta que no y cuando salí de la Academia dejé de dibujar. Dejé de dibujar porque me sentía impotente para hacerlo, para traducir lo que yo pensaba en dibujo, cosa que sí pude hacer cuando Sergio nos enseñó. Sergio partía de la geometría, de la forma y la figura geométrica. Es decir, todo lo que hay en la naturaleza. Nos encerrábamos en una forma geométrica y partíamos de ahí. Sergio era un hombre de

intensa vida de pesca y caza. A la vuelta, vivía una familia Costa Perazzo a la cual solía visitar. Un día, alguien murió allí y un artista de la ciudad, don Baldomero Banús, hizo el retrato del yacente dentro del ataúd. A sus espaldas, el muchacho copió el retrato. Cuando el dibujante original lo tuvo en sus manos, le propuso que asistiera a la Academia Reinales, por entonces dirigida por el hijo de su fundador. Ricardo Supisiche tenía entonces doce años y como los cursos eran gratuitos, aceptó la idea». (Cfr.: Taverna Irigoyen, J. M.. *Supisiche*. Buenos Aires, Ediciones Galería Rubbers, 1978, p. 21).

una muy buena formación y sabía transmitirlo. Era triestino pero se reía un poco de sí mismo porque decía que no sabía de qué nacionalidad era, porque cuando él nació Trieste era austríaca. Era un tipo extraordinario.

Buenos Aires, hacia la consagración

Sergio, una vez que nos consideró preparados como para poder afrontar ciertos compromisos, nos incitó a exponer en Santa Fe. Y expusimos dos o tres alumnos, en un Salón que se hacía acá de artistas santafesinos. Y después ya nos dejó solos. Pero no tan solos porque lo visitábamos a él o él nos visitaba a nosotros y siempre conversábamos. Ahora, ya una vez iniciado en eso, yo empecé a exponer en Buenos Aires. Porque me daba cuenta de que en la Argentina todo tiene que pasar por Buenos Aires. Usted desde el interior puede hacer cualquier cosa que no pasa nada. Pero si lo hace en Buenos Aires, sí tiene resonancia...

Yo tuve la suerte de que en Buenos Aires conocí a un grupo de jóvenes que estaban relacionados con Policastro, y me lo presentaron. Yo tendría 20, 22 o 24 años. Y me relacioné con él, con Soldi, y con la gente joven de la camada del maestro, con quienes hicimos una exposición en la que vendí cinco cuadros, cosa que no se repitió hasta que llegué a Rubbers. Después con Rubbers se hizo un hábito.

Yo tengo acá en casa tres cuadros excelentes de Policastro. Era un hombre de una bondad, de una ingenuidad increíble en alguien tan grande como él; era un hombre tierno, tierno, tierno... Fue muy amigo mío, y también lo fue Grandi, de quien tengo obra. Y de los dos Alonso, de Carlos y de Raúl, que es un extraordinario pintor. Yo en realidad he tenido la suerte de tener buenos amigos, mucha gente, e incluso he aprendido mucho de ellos. Soy amigo de Soldi también. En realidad, a mí Buenos Aires me trató siempre muy bien. Porque hay provincianos que están resentidos contra Buenos Aires porque no les ha ido bien, pero a mí, insisto, me trataron siempre excelentemente.

A veces pienso en lo olvidados que están maestros como Policastro, Diomede, De Ferraris, pintores y camaradas de esa generación... Pero la gente joven tiene otras urgencias seguramente. Están en unas luchas muy duras y eso hace que no piensen mucho para atrás. Yo no acuso a todos, sino en

general, a los que lo que hacen es situarse en la última moda: entonces se hacen imitaciones, posiblemente no porque lo sientan sino porque es un poco lo que hay que hacer. Ahora se juega mucho a los premios. Hay una falta de respeto a sí mismos, es decir, no hago lo que yo quiero, lo que yo siento, sino lo que debo aceptar. Yo creo que la gente joven está un poco en eso. Claro, en aquella época también era distinto, y posiblemente yo esté equivocado. Uno ve el Salón de este año y se da cuenta de eso. De este Salón, por ejemplo, me parece que es mejor la escultura que la pintura. En la pintura se ven cosas buenas, técnicas buenas, pero son como cosas desviadas que uno se pregunta qué objetivos tiene, a dónde puede llegar, qué quiere, qué aspira tal o cual expositor. Técnicamente están bien hechas, pero tengo esa impresión de que no se atreven a decir «éste soy yo». Tengo un amigo pintor que un día, conversando en la Galería Rubbers, me decía «yo pinto para los premios», por el tamaño de cuadros. Y la pintura que él hace es una pintura muy bien hecha en tela. Posiblemente haya muchos que ganan bien y que lo saben hacer. Porque si no hicieran eso, ¿qué harían si pintaran para sí? A mi no es que me parezca mal, tengo otra forma de pensar. Hay muchos que creen que para ganar el Salón tienen que hacerlo con un gran cuadro, que lo sea por el tamaño, además de ser agresivo. Lo de agresivo también tiene que ver con la época. El joven es agresivo.

En mi época, yo no me proponía tener éxito pero, por ejemplo, sí me había propuesto ganar el Primer Premio del Salón de Santa Fe y mandé obra durante 25 años y no lo pude ganar, entonces me jubilé y no envié más, pero no porque estuviera resentido sino porque pensé que si en 25 años no lo había ganado no lo ganaría más. Pero he tenido premios importantes sin que yo me hubiera propuesto llegar a ese premio. Ahora, por ejemplo, uno manda a los salones y dice «me gustaría ganar el primer premio». En aquel tiempo la carrera del pintor se basaba en ganar en los salones, y uno continuaba mandando a los importantes. Para mí fueron decisivos un premio o dos que obtuve en el Salón IKA de Córdoba⁵, que organizaba Industrias Kaiser Argentina. Gané un segun-

5. En realidad, en los salones IKA, Supisiche fue premiado en tres ocasiones: recibió el cuarto premio en 1960, el segundo en 1961, y el primero en 1963.

do premio y el primero lo ganó un amigo mío. Yo había mandado un cuadro que después compró March y era un paisaje con una flor, un paisaje muy simple como los que yo hago y una flor grande. Y Manucho Mujica Láinez me llamó, vino, me saludó y me agarró del brazo y me dijo «venga conmigo». Y me llevó frente a mi cuadro y me dijo «este es el primer premio». Entonces yo ahí pensé, bueno, «alguna vez lo voy a ganar». Y al año siguiente o a los dos años lo gané. Fue una satisfacción muy grande. Y ahí, en esa exposición, lo conocí a Jorge Natalio Povarché, el director de Rubbers; fue Ernesto Farina quien me puso en contacto con él. Farina también fue un amigo que me ayudó mucho, lo mismo que Gambartes.

En realidad, en el tiempo que yo empecé, creo que ningún pintor vivía exclusivamente de la pintura. Vendían un cuadro de vez en cuando y hacían una fiesta con el dinero porque habían vendido un cuadro. Llegado a cierta altura de mi vida, me ofreció un contrato Wildestein y al mismo tiempo lo hizo Rubbers. Y yo creo que acerté porque acepté el de Rubbers. Y Povarché, en la primera exposición que hice con él, en el salón de la calle Florida, en 1965, me dijo: «Y ahora renunciá a la escuela». Entonces yo me asusté y le dije: «¿y de qué voy a vivir?». «De la pintura, más bien». Y fue la primera vez que yo vendí algo como para tirar, porque vendí varios cuadros. Y recién entonces empecé a vivir de la pintura. Eran, no se, 25.000 pesos.

Rubbers fue muy importante en mi vida; yo exponía todos los años o año de por medio y vendía mucho, ya desde la inauguración de las muestras... Rubbers fue uno de los marchands inteligentes. Ahora hay varios, pero en ese momento eran pocos. Yo en Santa Fe había hecho, antes de entrar con Rubbers, cuatro exposiciones en la Galería Alcalá y las había vendido íntegras. Pero yo no le daba importancia, me parecía que era una casualidad. Es que estando en eso, en ese período de formación, veía la exposición de un maestro y me quedaba chiquito. Me asustaba al ver a esos monstruos. Yo había obtenido premios muy importantes en esa época pero no me podía poner a comparar lo que yo hacía con lo que hacían los otros. Yo no me considero un maestro todavía. A mí pasa una cosa muy extraña: cuando pienso en ciertos cuadros que pinté me parece mentira que yo los haya podido hacer. Hay cuadros que pienso que si quisiera hacerlos ahora no los podría hacer.

El acto creativo

La pintura es una cosa un poco misteriosa, una cosa mágica. Porque en numerosas ocasiones uno empieza un cuadro y no está muy clara la idea. Y lo terminás y está bien hecho. Muchas veces empezás con cuadros que tenías una idea clara de lo que ibas a hacer y no es mejor que el anterior. Es una cosa que la pintura te da. A medida que la vas haciendo te va diciendo que es lo que tenés que hacer. Lo que uno debe tener es la calma suficiente como para no apresurarse y no salirse de ese camino que la pintura te está indicando.

Creo que nunca se llega del todo al objetivo que uno quiere. Uno termina un cuadro y generalmente es una gran decepción porque no es ni la sombra de la imagen que uno tenía del mismo. La imagen previa que se tiene es de una brillantez, de una exquisitez increíble, tanto que seguramente nadie puede llegar a concretarla, y eso hace que también nos veamos impulsados a trabajar continuamente.

Siempre viví en Santa Fe. A Buenos Aires iba y me quedaba 10 o 15 días; aprovechaba para conversar con los demás pintores, que eran amigos míos, y para escuchar lo que ellos opinaban sobre mi pintura. En eso también tuve suerte porque fueron muy generosos diciéndome la verdad, lo que realmente pensaban, aunque no siempre yo estuviera de acuerdo con ellos. Pero yo escuchaba porque siempre me quedaba algo. Siempre estuve en un estado de alumno: escuchaba respetuosamente lo que me decían quienes yo consideraba que sabían. Siempre hay algo que uno aprende.

La primera vez que yo expuse en Buenos Aires, contraté la Galería Peuser y allí exponía Bruno Venier, que fue el artista que más me impactó; en ese momento él hacía una pintura totalmente no figurativa. Era una exposición increíblemente bella la de Venier y era el polo opuesto a la pintura que yo llevaba. Yo hacía una pintura totalmente figurativa y con una temática de aquí, del río. Pero me impresionó muchísimo Bruno. Después, en otros tiempos, me han impresionado muchos grandes maestros.

Yo siempre que entraba a una exposición acudía pensando que podía aprender algo de ese pintor. Tenía curiosidad. Y si me daban pie, preguntaba. Porque hay algunas veces que uno se encuentra con pintores a los cuales no les podés preguntar porque no te dan pie o vos se lo preguntás y ellos se zafan y no te

contestan. Así que si el pintor me daba pie yo preguntaba y he tenido charlas muy lindas. Tuve la suerte de que algunos grandes maestros se han fijado en mi pintura y han dado su opinión sincera. Soldi, por ejemplo. Pettoruti también. Pero Soldi vino una vez a Santa Fe y lo invité a mi estudio. Entonces yo había hecho una serie de cuadros y se los fui mostrando, y él, que es tan conversador, se quedaba callado, no decía nada. Hasta que de repente le mostré un cuadro chiquito como esta revista, que lo tengo todavía, que es una figura. Entonces me dice: «Déjelo ahí». Porque no nos tuteábamos con Soldi; nos tuteamos después de mucho tiempo. «Déjelo ahí». Y entonces me hizo un análisis total del cuadro y fue una lección de pintura. Es una de las cosas que más me impresionaban de él. Una, la sabiduría de Soldi y otra su generosidad. Porque hay gente que sabe mucho y no dice lo que sabe. En cambio Soldi se explayó y estuvo mucho tiempo en el estudio, como dos horas, y me dio una lección de pintura con un cuadro que yo había hecho. Calculó que Soldi era un hombre con una gran experiencia, con una excelente formación, así que él vio en ese cuadro que yo podía avanzar, y cómo hacerlo.

El artista debe ser un creador. Yo en realidad nunca dije que era un artista pero sí me doy cuenta de que soy un creador, y que sobre todo he tenido la virtud de captar lo que es el paisaje de esta zona en donde viví. Porque paisaje no es eso que está ahí enfrente y uno ve; eso es sólo una pequeña parte del mismo. Acá en Santa Fe, por ejemplo, en el litoral el paisaje es el espacio. Hay que captar el paisaje y su espíritu, no la parte física, digamos. Yo de eso me doy cuenta, y también de que lo logré. Ahora, si por eso yo me tengo que considerar un artista, ya no se.

La importancia de la familia y el entorno artístico

Para un artista y para el papel que debe desarrollar es muy importante la familia; por lo menos para mí lo ha sido. A mí, por la falta de un brazo (lo perdí cuando era muy chico)⁶ las cosas me tenían que resultar doblemente difíciles

6 . «Cierta vez, colgado de un tranvía, hizo un mal movimiento y cayó. Era en su barrio, entre los rostros conocidos. Perdió el brazo izquierdo. Ricardo Argentino tenía diez años y sintió de pronto una gran conmoción dentro de sí, que no podía explicar...». (Cfr.: Taverna Irigoyen, J. M.. *Supisiche*. Buenos Aires, Ediciones Galería Rubbers, 1978, p. 20).

(yo, si no hubiera sido por la falta de brazo, hubiera sido músico. Pero no hay ningún instrumento que se pueda tocar con una sola mano, a no ser el bombo !). Y en mi casa cuando decidí dejar el colegio para dedicarme a dibujar, hubo por supuesto esas reuniones de domingo en familia donde se barajaban todas las posibilidades. Una gran parte de mi familia consideraba que yo tenía que seguir en el colegio, pero mi madre escuchó y terminó diciendo «déjelo, si él quiere ser pintor...». Yo no quería ser pintor sino dibujante. «Si él quiere ser pintor que lo haga, pero en serio». Y eso a mí me estimuló mucho, ver que no todos estaban en contra de mi idea. Yo he tenido una familia muy importante. Después, ya de grande, casado, tuve una familia muy chica con mi mujer y mi hija que también se arriesgaron a vivir conmigo y a vivir de la pintura. Y en ese tiempo vivir de la pintura era una cosa increíble.

Cuando yo empecé ni los maestros tenían la posibilidad de vivir enteramente de la pintura. Se vivía de una cátedra, o de un empleo y de vez en cuando alguna venta que se hacía pero realmente estas eran muy contadas. Y más cuando se trataba de gente joven en un mercado casi inexistente como el de Santa Fe. Yo recuerdo cosas que vendí por 20 pesos. Y 20 pesos eran 20 pesos, no alcanzaba para comprar mucho. Fui empleado del Ministerio de Salud Pública. De ahí, a finales de los años 30, me sacó José Planas Casas. Cuando se creó la Escuela, estaba Orlando Pierri como ayudante de pintura. Pierri se volvió a Buenos Aires, entonces Planas me preguntó si quería ocupar la ayudantía esa. Y fui ayudante de Gustavo Cochet. Cuando Cochet se retiró quedé yo como profesor.

A mí la enseñanza no me gustaba, yo lo hacía por obligación. Además los estudiantes de bellas artes son gente muy difícil, porque todos tienen el genio aunque no lo tengan. Son gente con la que uno debe tener mucho cuidado con lo que le va a decir, porque generalmente son personas a las que cuando uno le hace una observación un poco dura, cree que es por envidia... Es difícil la gente de bellas artes. Y para colmo yo no he sido muy disciplinado en mi formación: he ido progresando y corrigiéndome sobre la marcha. Para ser un buen docente uno debe tener una buena formación. A veces uno suple eso con entusiasmo pero no es lo mismo. Acá en la Academia hubo profesores muy buenos que eran grandes docentes. Yo creo que no fui buen profesor. Recuerdo con cariño ciertos grupos de alumnos pero no por lo que yo les haya ense-

ñado, sino por otras cosas. A pesar de que dentro de la escuela yo imprimí un sello que era muy particular, me salía un poco de la rigidez, de la disciplina de la escuela. Claro, con eso se conseguía formar grupos, pero ahora me doy cuenta que había grupos que no se formaron y que merecían formarse, pero ese debe ser un error que debemos cometer muchos.

En la escuela, ahí hay que seguir un plan de estudios, no es cierto? Fuera de ese plan quedaban muchas cosas que eran útiles y que uno no las podía enseñar si no quería porque había que seguir el plan. Yo me salía de ahí, del plan y de repente formaba un grupo de pintores con los cuales me sentaba a hacer experiencias ajenas al plan. Es muy importante equivocarse. Y si uno al alumno no lo empuja a ciertos problemas para que se equivoque está perdiendo la oportunidad. De esos grupos tengo muy buenos amigos que me visitan de vez en cuando.

Gambartes, que era amigo mío, era muy exigente, y lo demostraba cuando hacía el comentario o la crítica de un cuadro. Yo creo que así se debe ser. Es que en general el artista es muy sensible y se siente herido por pequeñas cosas. Una palabra a veces hiere tremendamente. Yo muchas veces tengo miedo de hablar con los jóvenes porque me doy cuenta de que soy un poco atropellado, y tengo miedo de las palabras que voy a usar, porque puedo herirlos. Me doy cuenta de que así era yo, lleno de ilusiones y en cierto modo, en el fondo, uno cree que sabe. Cuando se es joven uno cree que sabe. Se da cuenta de que no sabe cuando es más grande. Entonces a una persona que está creyendo que sabe uno le hace ver los defectos y eso lo indispone.

Entre los artistas que conocí, recuerdo a Cesáreo Bernaldo de Quirós, que venía mucho a Santa Fe. Nosotros le teníamos un gran respeto, pero él era un poco soberbio, aunque con la obra que tenía él podía serlo. Acá pintó varios paisajes, en La Guardia, un pueblito que está al salir de Santa Fe. Él vivía en Paraná, tenía una casa muy linda sobre la barranca; creo que se llamaba El Brete, y era un verdadero museo. Lo vimos una vez allí; nos invitó a comer un asado. Había mucha diferencia de edad entre nosotros y él, así que podía decir y hacer ciertas cosas que nosotros aceptábamos naturalmente. Era un hombre de triunfos, que además los había tenido en Europa. Yo tengo un buen recuerdo de Quirós. Era un momento en que acá había un movimiento cultural muy grande.

También conocí a Benito Quinquela Martín. Le gustaba cantar tangos; era voluntarioso pero la verdad es que cantaba muy mal ! Pintaba mejor de lo que cantaba. Una vez vino a Santa Fe con Argentino Valle, un pianista que en aquella época tenía mucho suceso, y Valle tocaba tangos que Quinquela cantaba. Se ve que no era su fuerte. Benito era una muy buena persona, y yo siempre tuve presente su origen humilde, y por suerte tuvo el apoyo de Marcelo T. de Alvear, un presidente que tenía una gran inspiración con el arte, por todo el arte, no sólo por la pintura. Era un hombre de una gran cultura, una virtud que después se fue perdiendo en los políticos.

A mí me emocionó mucho, tanto que casi no pude hablar, el hecho de que me nombraran Ciudadano Ilustre de Santa Fe, que es una cosa que no tiene nada que ver con la pintura, pero que me emocionó justamente porque nunca creí que acá fueran a tener en cuenta lo que yo había hecho. A mí todavía me cuesta mucho darme cuenta de que he hecho algo. Es que uno lo va haciendo tan naturalmente y sin esperar reconocimientos que cuando llega un momento así, te sorprende. Otra cosa que a mí me emocionó tremendamente fue la primera invitación al Premio Palanza, en 1963⁷. Una de las veces que me invitaron empatamos con Presas el Primer Premio, y en el desempate ganó él, un hombre a quien quiero mucho, y que era muy amigo. En cierto modo, me pareció que lo había ganado yo también porque un empate... Es normal que se premie el cuadro de un artista que no está en su mejor momento pero se lo galardona por la trayectoria que tiene. Así que el premio tiene un valor muy relativo.

En mi época hubo también algunos artistas que hicieron vida bohemia. Sobre todo porque era la época en que no se ganaba dinero vendiendo. Debían trabajar en otra cosa para poder andar, para mantener la pintura, al ser muy difícil que la pintura lo mantuviera a uno. Entonces era usual tender a una vida bohemia; era una vida dura, muy dura. Ahora también: el mercado se ha achicado y sobre todo la gente joven tiene que hacer la vida bohemia. Pero yo recuerdo algunos pintores que eran muy bohemios, y todavía existen algunos.

Yo creo que no todos los artistas tuvieron infortunio, de estar sin vender

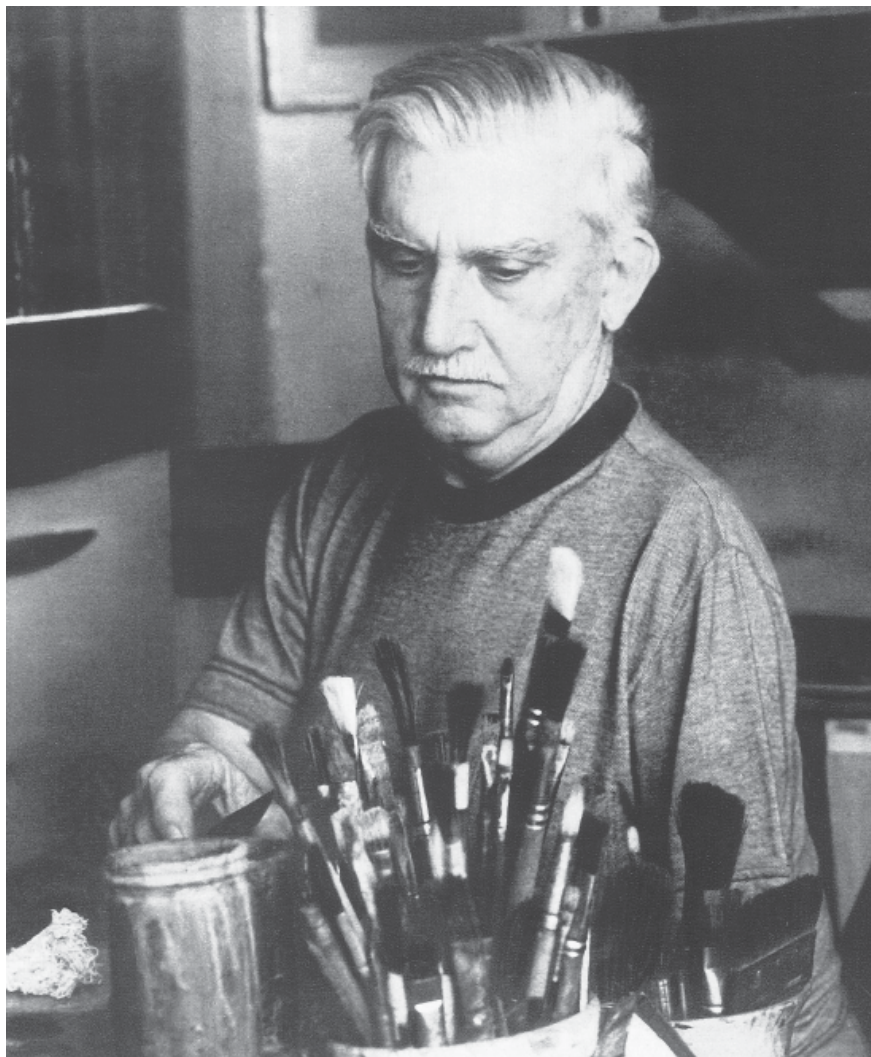
7 . También sería invitado en 1964 y 1965.

cuadros en meses. Por ejemplo yo recuerdo que Grandi quería vivir de la pintura y desde el comienzo lo logró, aunque es verdad que lo pasó muy mal. Me contó que alguna noche durmieron él y su señora en la plaza. A la larga a Grandi le fue bien pero la gente que veía esto no sabía lo mal que le había ido anteriormente. Entonces necesariamente tenía que hacer la vida de un bohemio, muy bohemio. Yo creo por ejemplo que también Policastro fue un bohemio. Y Spilimbergo. En esa época los pintores que podían darse el lujo de no hacer la bohemia eran contados. Por ejemplo, Quirós no creo que haya hecho una vida bohemia. Quirós tuvo siempre una vida brillante y muy buenas relaciones.

El crepúsculo

Analizando mi vida de artista, sin duda lo mejor que me queda son los amigos. En ese aspecto estoy contento. En todo el país tengo muy buenos amigos a los cuales recuerdo siempre y ellos me recuerdan a mí. Con alguno de ellos me he escrito durante años. Yo era muy contestador de cartas y guardo algunas de cierta gente. Tengo un cajón en el placar del estudio lleno de cartas. Hay cartas muy lindas.

Es verdad que suele pasar que uno no puede hacer absolutamente todo lo que hubiera querido en la vida, pero eso uno lo ve cuando es grande y tiene experiencia. Pero si no la hizo a las cosas en el momento era porque no sabía que debía hacerlas. Uno se da cuenta de los errores después de que ha pasado mucho tiempo. Entonces uno piensa: yo hubiera procedido de tal manera y las cosas hubieran cambiado, pero de eso sólo se es conciente después del error. En conclusión, he tenido una vida linda, muy llena de cosas. Y es que cuando empecé, en la época de mis primeras exposiciones, yo me conformaba con muy poco. Me conformaba con que pudiera vivir, y pudiera mantener la pintura, es decir que pudiera seguir pintando. Nunca creí que iba a ocupar un lugar como el que ocupé. Después, a medida que se fueron sucediendo las cosas, sí me fui dando ánimo para encarar otros problemas, casi sin pensarlo. Unas cosas me fueron llevando a otras, porque uno va teniendo exigencias a medida que va ocupando lugares y si yo avanzo un poquito, eso me invita a querer avanzar otro poco... La vida y el arte son una carrera contra uno mismo.



Ricardo Supisiche en su estudio. (Foto Mario Platini)

LOS LIBROS PROHIBIDOS DEL SIGLO XVIII¹

Liliana Montenegro de Arévalo

RESUMEN

Manuel María Cervera en el año 1939 edita Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico. En él explica el proceso de fundación de pueblos y reducciones. En el prólogo manifiesta que el estudio «no es más, que enunciación de documentos y otros elementos de análisis y comparación, para que otros puedan perfeccionarlo con mas veracidad y acierto.» De los catorce apéndices documentales que anexa a la obra, se escoge el número XIII: Modalidades y costumbres. Este apartado incluye las «providencias dictadas por el Santo Oficio, prohibiendo la lectura de varios libros; y observando ciertos males, y al parecer, arraigadas opiniones.» La presente colaboración aborda algunos aspectos de la cuestión.

Palabras claves: Libros Prohibidos – siglo XVIII – Santo Oficio - Providencias.

-
1. Este artículo tuvo, previamente, una versión de ponencia presentado en el V Encuentro de Historiadores, J.P.E.H., Santa Fe, 2004; abordando dos aspectos: La selección efectuada por el autor y los libros prohibidos del siglo XVIII. En esta colaboración se brinda el segundo aspecto.

INTRODUCCIÓN

Manuel María Cervera en el año 1939, edita Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico. En él explica el proceso de fundación de pueblos y reducciones.

En el prólogo manifiesta que «este estudio, que no es más, que enunciación de documentos y otros elementos de análisis y comparación, para que otros puedan perfeccionarlo con mas veracidad y acierto.»

Mas adelante agrega «No son pocos los que procuran acumular datos y noticias en nuestro país, para que sirvan a los que con mayores conocimientos e inteligencia, puedan ofrecernos la verdadera historia del descubrimiento, colonización y desarrollo de gobiernos institucionales en el Río de la Plata, en todas sus fases y derivaciones, historia que nunca es definitiva. El enorme bagaje de primarias y sucesivas compilaciones de documentos originales, y otros existentes en los Archivos, como fundamento para esa historia en síntesis, y que nuevas apreciaciones y documentos la renueva, facilitará la correcta tasa de lo que fue el pasado, su influencia en el presente, y sus atisbos en el porvenir de nuestra patria».

De los catorce apéndices documentales que anexa a la obra, se escoge el número XIII: Modalidades y costumbres. Este apartado incluye las «providencias dictadas por el Santo Oficio, prohibiendo la lectura de varios libros, y observando ciertos males, y al parecer, arraigadas opiniones.»

Respecto de estos documentos el autor manifiesta «Reproducimos algunos documentos, que nos dan a conocer modalidades y costumbres de la época a que en ellos se alude. Solo sentimos no poder ampliarlo con otros, cuyo estudio y expurgación entre gran cantidad, exigirían mucho más tiempo y mejor dedicación que la que disponemos.»

Algunas de estas circulares, existentes en la curia, se hallan impresas, y hemos creído conveniente su divulgación en estas copias. Los lectores apreciarán si hemos procedido bien o no.»

Los interrogantes.

Las palabras preliminares de Manuel María Cervera, sobre los documentos publicados, plantean algunos interrogantes:

- Acerca de la Selección efectuada por el autor
- Acerca de los documentos producidos
- Alcances de la prohibición
- Aplicación en América de la prohibición

Algunos antecedentes sobre el Tribunal del Santo Oficio.

La función de esta institución fue mantener la pureza y unidad de la religión, combatiendo las herejías. Nacido como institución en la primera mitad del siglo XIII, el Tribunal de la Inquisición respondía sobre todo a la necesidad de enfrentarse con eficacia al nacimiento de movimientos heréticos colectivos tales como los cátaros y valdenses.

Cuando surgieron esos movimientos, la iglesia se planteó la necesidad de recurrir a medios más eficaces de lucha contra toda forma de heterodoxia: 1ª la Inquisición y 2ª, la confesión auricular; esta última, como medio de información, y como tribunal de castigo la primera, según Juan Guillermo Draper.²

Su fundación es resultado del Sínodo de Toulouse (Tolosa) de 1229, estableciéndose en Italia, España, Francia y Portugal. En España se estableció en 1232 en Aragón y hasta 1480 se difundió a toda la península, con la participación de los Reyes Católicos. A fines del siglo XV (1491) con la reconquista de Granada la religión católica se consolidó en la península ibérica y España se convirtió en aliada del Pontificado.³

En 1517 inicia su acción en el Nuevo Mundo a cargo de los obispos, a título de inquisidores ordinarios. Posteriormente se instalaron tribunales locales con jurisdicción privativa, prohibiéndose a las Audiencias y al Consejo de Indias toda intervención. Sólo se podía recurrir únicamente al Consejo de la Santa y General Inquisición, que funcionaba en España.

2. Draper, Juan Guillermo. Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia. Biblioteca Filosofía en español, Oviedo 2001, p. 216. Disponible en <http://www.filosofia.org/aut/dra/per08.htm>. 08/10/2005.

3. Vargas Martínez, Celia. Los libros prohibidos por la Inquisición novohispana del siglo XVI. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. www.scribd.com/.../Vargas-Martinez-Celia-Los-libros-prohibidos-por-la-inquisicion

Según Solórzano citado por Vicente D. Sierra⁴, los inquisidores entendían en todas las causas civiles y criminales sobre herejía, apostasía, blasfemias heréticas, hechizos, encantamientos, supersticiones, adivinación, hechicería, bigamia, etc.

El Tribunal nombraba distintos oficiales que como comisarios y familiares del Santo Oficio actuaban en delegación en los distritos apartados y como ayudantes en la sede misma. Tenían el privilegio del fuero, de modo de no ser llevados ante las justicias reales y ordinarias, sino ante los mismos Inquisidores. Tanta inmunidad amparó a más de un indeseable. Por tal causa, en 1619 se restringió el fuero personal, que cedía cuando se trataba de delitos cometidos en el ejercicio de otros cargos públicos o eclesiásticos o cuando se hubiera iniciado contra ellos causa de amancebamiento.

Tanto en el Tucumán como en el Río de la Plata, los comisarios del Santo Oficio fueron funcionarios ejecutivos y no judiciales, pues sus atribuciones se limitaban a enviar informaciones y denuncias, cumplir órdenes y levantar sumarios o recibir pruebas, y sólo en caso de inminente peligro de fuga podían arres- tar al inculpado. La mayor parte de las causas originadas en el Río de la Plata y el Tucumán, donde no llegó a instalarse el Tribunal del Santo Oficio, fueron segui- das contra portugueses judaizantes, aunque también abundaron las mantenidas contra clérigos y religiosos propensos a expresiones poco ortodoxas.⁵

Invencción de la imprenta y difusión de los libros.

En el año 1453 Gutemberg y Fust, imprimen la Biblia de 42 líneas.⁶ Con la invención de la imprenta y la difusión de los libros aparecieron otros peligros que superaban a la Inquisición.

Alberto Montaner Frutos⁷ asevera que la Inquisición nunca ejerció la cen-

4. Sierra, Vicente. Historia de la Argentina. Editorial Científica Argentina, Buenos Aires, 1964, p. 131.

5. Sierra, Op. Cit, p. 131.

6. Babini, Rosa de. Los siglos de la Historia. F.C.E., México, 1960, p. 97

7. Montaner Frutos, Alberto. La Inquisición de un Siglo de Oro. Disponible en <http://capitanalatraste.inicia.es/alatraste/inqinq.htm...08/10/2005>.

sura previa de libros, practicada entonces en toda Europa, que fue siempre una potestad de la Corona, ejercida a través de los Consejos Reales de Castilla, Aragón, Indias, Italia, Portugal y Flandes (radicados en Madrid), o de los virreyes de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña, Sicilia, Nápoles, Perú y Nueva España.⁸

La **censura a posteriori** se hacía mediante la elaboración de **índices de libros prohibidos total o parcialmente**. Tales índices no eran exclusivos de la Inquisición, pues los promulgaron también ciertas universidades y algunos obispos, ni surgieron exclusivamente en España. El más antiguo es el de la Universidad de París de 1542, seguido por el de la Universidad de Lovaina de 1546, mientras que el primero que se publica en España es de 1551, básicamente una adaptación del lovaniense de 1550. Este primer índice fue auspiciado por el temible inquisidor general Fernando de Valdés, responsable también del de 1559, uno de los más severos de la Inquisición española. Este es el único índice que contiene un número importante de obras literarias coetáneas, en especial la producción de los fundadores del teatro renacentista español (Juan de Encina, Gil Vicente, Bartolomé de Torres Navarro) y obras de espiritualidad en castellano (incluso algunas del predicador dominico fray Luis de Granada o del eminente jesuita, más tarde canonizado, Francisco de Borja).

La Congregación del Índice expurgatorio.

En 1559, el Papa Paulo IV Instituyó la Congregación del Índice Expurgatorio. Su función era la de examinar los libros y manuscritos que se destinaban a la publicación, y decidir si debía permitirse al pueblo su lectura; corregir los libros con errores y que pudieran contener ciertas verdades útiles y saludables, para armonizarlos con las doctrinas de la Iglesia; condenar aquellos cuyos principios fueran heréticos y perniciosos, y conceder privilegios especiales a ciertas personas para leer libros prohibidos.

8. No opina lo mismo Bartolomé Bennisar quien afirma que los libros que eran publicados en España eran sometidos a un doble examen: primero, antes de ser publicados, y segundo después de la aparición lo que era el control propiamente dicho. Citado por Stan, Ana. *Catalogus Librorum Qui Prohibantur*. Disponible en: <http://www.pedagogicallibrary.edinfo.ro/trivium/catalogus.php...16/10/2005>.

Esta congregación tenía una jurisdicción mayor que la de la Inquisición, pues, no sólo adquiere conocimiento de los libros que contienen doctrinas contrarias a la fe católica romana, sino también de los que se refieren a los deberes morales, disciplina de la Iglesia e intereses de la sociedad. Su nombre proviene de las listas alfabéticas o índices de los libros heréticos, escritas por su mandato.

En sus comienzos el **índice expurgatorio de libros prohibidos** sólo señaló aquellas obras que era lícito leer; pero resultando esto insuficiente, estableció que toda obra no autorizada era desde luego ilícita; medida para impedir que llegase al pueblo ningún conocimiento excepto los adecuados a los fines de la Iglesia.⁹

En 1571, y bajo la supervisión del humanista Benito Arias Montano, se publicó en Amberes un Índice expurgatorio, en el que se señalaban los pasajes que, una vez suprimidos, permitían la publicación de la obra correspondiente. Este modelo fue pronto imitado en España y a partir del índice en dos volúmenes 1583-1584, patrocinado por el gran inquisidor Gaspar de Quiroga, la lista comprende dos parte, el **índice prohibitorio** (autores y obras prohibidos por completo) y el **índice expurgatorio** (que contiene las obras expurgadas, es decir, aquellas que pueden publicarse si se eliminan determinados pasajes censurados).¹⁰

El Catálogo de Quiroga, presentaba en el primer volumen (1583), además de la lista con todos los libros prohibidos, 14 «reglas generales». La primera regla decía que los libros publicados después de 1515 eran peligrosos. Eran prohibidos los libros de brujería y de magia (la regla 9), todas las publicaciones, canciones, poemas que trataban cosas sanctas de una manera mundana (la regla 10), todos los libros de oraciones en la lengua del pueblo porque contenían oraciones supersticiosas. También estaban prohibidas todas las imágenes, retratos, estatuas, monedas, impresos, caretas, las representaciones y las medallas pintadas, diseñadas, trabajadas, tejidas, de una manera que ofen-

9. Draper, op.cit. Cap. VIII Conflicto relativo al criterio de la verdad., p. 226.

10. Montaner Frutos, Alberto. Op.Cit.

dían o se burlaban de sus santos, sus estatuas, sus reliquias y sus milagros o que eran opuestos al respeto debido al Santa Oficio, a los cardenales y a los obispos (regla 12).¹¹

El «Regulae Indicis Sacrosanctae Tridentinae, de 1835 conserva 10 reglas, y la primera regla sigue haciendo referencia a 1515.

«Libri omnes, quos ante Nahum MDXV aut summi Pontifies, aut Concilia aecumenica damnarunt, et in hoc Indice non sunt, eodem modo damnati esse censeantur, sicut olim damnati fuerunt.»¹²

Nada era prohibido de un modo absoluto: si no existía una aclaración, las obras prohibidas eran vedadas solamente en la lengua del pueblo (regla 14); la lectura de las obras escritas en latín era permitida a una pequeña organización con licencia especial del Santo Oficio. Existían tres niveles de lectura: común, intelectual y elitista.

Los índices inquisitoriales españoles suelen recoger menor número de entradas que los universitarios de París o Lovaina, y cuando el papa Pablo IV promulgó el índice romano de 1559, el índice español de dicho año no lo recogió completo.

La atención de los censores españoles se centraba en aquellos textos que sientan doctrina errónea o contraria a la santa fe católica o a los sacramentos de la Iglesia. En general se intentaba evitar la espiritualidad personal. Hay obras cuya lectura se prohíbe en romance, pero no en latín, de modo que los doctos de quienes se presuponía que no caerían en los errores del vulgo, si podían tener acceso a ellas.¹³

Hacia 1640 se detecta la presencia de otro Índice Expurgatorio con el que cumplen impresores libreros en la Nueva España del siglo XVII. En este grupo sobresale Bernardo Calderón, fundador en 1631 de una larga tradición tipográfica que perduró a través de su descendencia por ciento treinta y siete años.

11. Bannasar, Bartolomé. Op.Cit.

12. Index Librorum Prohibitorum juxta Ejemplar Romanum jussu Sanctissimi Domini Nostri. EDINUM Anno MDCCCXXXV. Mechliniae MDCCCLV.

13. Montaner Frutos, Alberto. Op. Cit.

Irving Leonard atribuye el éxito de los Calderón a que cinco de sus seis hijos recibieron las órdenes sagradas, lo cual, dice Leonard, «hizo de la Iglesia un cliente importante...»

Unas memorias de libros presentados a la Inquisición por la viuda de Bernardo Calderón dan testimonio de la magnitud del comercio que llevaban a cabo; esto incluía tanto su producción como la de otros impresores de México y Europa. En 1665 vendían 1126 impresos, entre obras devotas, gramáticas, vocabularios, sermones, ejercicios espirituales, biblias, devocionarios, crónicas de órdenes religiosas, romances y un considerable número de hagiografías. En 1660 ofrecían a sus clientes una variedad de 1239 títulos, en los que predominaba una temática religiosa.

Estas memorias fueron revisadas conforme al Índice expurgatorio, de 1640. Uno de los pareceres otorgado por fray Juan Ortiz de los Heros señala que todos los libros presentados algunos ya estaban corregidos, otros ya ajustados, algunos más los corrigió y otros estaban prohibidos, como la Vida de Sor Juana de la Cruz, «porque no estaba corregida», otros por no tener autor, etcétera.

Las obras impresas en Méjico durante el siglo XVII fueron en su mayoría de temas religiosos, en los que no había nada que contraviniera la moral y la fe. La producción de estas obras complacía ciertamente a la Iglesia, porque constituían una forma de normar la vida de los individuos y como ejemplo que para fomentar la lectura de hagiografías, la Iglesia concedía indulgencias a los lectores de todo o parte del libro.¹⁴

En España igualmente se intentaba controlar la importación de libros extranjeros, pero ésta era de tal magnitud, debido, entre otras cosas, a que muchos autores españoles preferían imprimir sus obras en las excelentes prensas flamencas o italianas, que los inquisidores no daban abasto para controlar la entrada siquiera de las importaciones declaradas, cuanto más de las introducidas ilegalmente.

14. Martínez Leal, Luisa. Los impresores libreros en Nueva España del siglo XVII. Disponible en <http://www.difusióncultural.vam.mx/martínez.html> 08-10-2005.

En este terreno, como en tantos otros, los inquisidores actuaban cuando alguna denuncia atraía su atención sobre una determinada obra y, aquí, los celos y rencillas del mundillo literario y del académico tuvieron a menuda mucha mayor importancia que el auténtico fondo doctrinal del asunto.¹⁵

Torre Revelo encontró en el Archivo de Indias un catálogo Impreso de libros de 1690 que «se venden en la casa del capitán don Diego Ibáñez, con licencia del Tribunal de la Santa Inquisición para vender en América.»

En esa lista no faltaban las obras más en boga, fuera de las de carácter religioso y otras de índole ascética y mística.

Como en la real cédula de 13 de setiembre de 1543 se prohibía el pase a Indias de «libros de romance...como son los libros de Amadis...», la célebre obra de caballería que se salvó del expurgo que hicieran el cura y la sobrina de Don Quijote, alguien supuso que el Quijote de Cervantes era libro de entrada prohibida en América. «Torre Revelo demostró que casi no se encuentra lista de libros enviados al Nuevo Mundo en la que no figuren ejemplares de esa obra inmortal.»¹⁶

Del contrabando de libros

Acerca del contrabando de libros distintos autores han mencionado el hecho. Leopoldo Lugones en el ensayo sobre el Imperio Jesuítico, que vio la luz en 1904 acota «Buenos Aires formaba un escollo permanente al propósito teocrático – del Imperio Jesuítico- por el espíritu liberal que le venía de sus relaciones con el comercio hereje y por el contrabando de libros prohibidos; siendo por otra parte los jesuitas la más pequeña de las comunidades. Evitarlo formaba parte del proyecto general, con más que así escapaban al control de la autoridad civil.»¹⁷

15. Montaner Frutos, Alberto. Op. Cit.

16. Sierra, Vicente. Historia de la Argentina. T. II. 1600-1700, p. 595.

17. Lugones, Leopoldo. El Imperio Jesuítico. Colección dirigida por Jorge Luis Borges (con la colaboración de María Kodama.) Hyspamérica. Ediciones Argentina. S.A. Buenos Aires, 1985, p. 147.

Juan Cánter citado por Guillermo Furlong acota «El contrabando de ideas y de libros fue intenso». A lo que Furlong replica «...en verdad no hubo tal contrabando, ya que la introducción de libros por personas particulares o por instituciones jamás tropezó con cortapisas algunas, aunque estaban eliminados los libros heréticos, los de astrología y nigromancia y los que eran inmorales, y aun de estos, con la debida autorización, la que se otorgaba siempre si la persona estaba capacitada para distinguir entre el error y la verdad, podía uno importar cuantos libros creyera conveniente para sus lectura y estudios.»¹⁸

A ello agrega «que no solo todos los libros españoles, sino también los extranjeros, sobre todo los de grandes autores como Descartes, Newton, Galileo, no sólo llegaban a las provincias hispanas de ultramar, sino que eran populares en ellas.»¹⁹

A esta lista Alberto Caturelli, agrega Wolf, Pufendorf, Servet, y Gassendi. Y en los códices del siglo XVIII, existen citas de Leibniz, Servera, Locke, Malebranche. En las Mémoires de Trévoux integrada con 203 volúmenes, hoy perdidos, obtenían información actualizada de diversas ciencias y disciplinas, y acceso a algunos artículos de filosofía moderna.²⁰

La expulsión de los Jesuitas y los libros prohibidos

Hacia 1770, recién extinguida la Compañía de Jesús y domado el Santo Oficio, a punto de organizarse de nuevo los estudios universitarios, el Consejo de Castilla se las emprende con otro ramo de «policía»; la censura de libros. Pide consulta sobre el particular a diversos cuerpos literarios de la villa y Corte. El expediente de la Academia de la Historia que se presenta en respuesta a la «Idea» (así se titula el documento comunicado por el Consejo) consta de trece informes entre los cuales se destacan los de Martín Martínez, de Guevara Vasconcelos o el más breve de Campomanes.

18. Furlong, Arte, 1969, p. 28

19. Furlong, 1969, p. 32

20. Caturelli, Alberto. Historia de la Filosofía en la Argentina. 1600-2000. Universidad del Salvador y Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2001, p. 71.

Estas «ordenanzas» del oficio de censor se proponen a poco tiempo de enmendarse por mandato expreso del rey Carlos III, la práctica del Santo Oficio en materia de libros. Sin embargo sólo uno de los informantes, el Padre León opina que para los escritos que tocan puntos de religión se pueden seguir las reglas del Expurgatorio. Los demás se separan de los métodos inquisitoriales. Guevara sugiere que la Academia le haga presente al Consejo que tanto las reglas del Expurgatorio, como las de su modelo, el Índice romano, no sirven por ser generales y abrazar muchos libros y materias: merecen reforma. Guevara cita a autores desconocidos o prohibidos en su patria: Descartes, Newton, Copérnico, Puffendorf, Montesquieu, etc.. Propone que la cédula de 1768 valga no sólo para las obras que se publiquen en adelante, sino también para las que están ya prohibidas; las obras que se pueden expurgar, que se expurguen, y que se señale término para examinarlas otra vez sin tardanza.

Las medidas dictadas por la Academia fueron las siguientes:

- «(1) Que en las Universidades se enseñe por las fuentes originales, con claridad, excusando sofisterías y dejando opinable lo que no se oponga al dogma, a la ley, a la moral;
- (2) Dejar de disputas facciosas de partidos de escuelas, de tantos cursos llenos de latín bárbaro;
- (3) Impedir la impresión o reimpresión de semejantes cursos;
- (4) Ampliar la información jurídica de los censores (leyes de la Recopilación, cédulas destinadas a reformar los estudios, a desterrar las doctrinas jesuíticas del regicidio y tiranicidio, a abolir los regulares de la Compañía y sus libros morales, pragmática del 16 de junio de 1768 sobre el Exequatur regio, nuevas reglas del Santo Oficio, providencia sobre «censores regios» con motivo del expediente del bachiller Ochoa);
- 5) A partir de la Idea formalizar una instrucción breve a los censores que señale ciertos escollos sin entrar en reglas críticas de cada facultad;
- 6) Formar la historia literaria de cada facultad, biblioteca racionada al uso de autores y censores;

(7) Para las obras introducidas del extranjero severo examen por lo que mira al dogma y a la regalía; para lo demás hay bastante tolerancia; así los originales antiguos no están sujetos a censura;

(8) Que no se prohíba nada en odio de su autor ya que se puede ser hereje y buen matemático.»

No tuvo resultado concreto el informe de la Academia ya que no se llegó a crear la Mesa censoria que se proyectaba. La censura ilustrada siguió siendo lo que según algunos fue hasta una fecha reciente la censura peninsular más que dura e intransigente, «arbitraria, caprichosa, 'voluntariosa', amenaza difusa, vago espantajo».²¹

En Santa Fe de la Vera Cruz, con la biblioteca que dejaron los jesuitas expulsos en su Colegio, el Cabildo de la ciudad, por resolución de 22 de febrero de 1774 organizó la «Biblioteca Común», a la que corresponde el título de primera biblioteca pública abierta en el país.²²

Se calcula en seis mil los volúmenes con los que llegó a contar la biblioteca. Se realizó un primer expurgo de los libros que contenían la «doctrina relajada, que los dichos regulares defendían y enseñaban» En 1847 el doctor González documentó, mediante inventario una existencia de seiscientos noventa y tres volúmenes. Una vez conocida la existencia bibliográfica el gobernador Pascual Echagüe por decreto del 16 de junio de 1849 creó una Biblioteca Pública en el Instituto Literario San Jerónimo, que dirigía el doctor José Amenábar, para uso de los alumnos de dicho instituto y de los ciudadanos en general. José Amenábar propuso de bibliotecario a Marcos Sastre que perseguido por Rosas se había instalado en Santa Fe.²³

21. Domergue, Luciente. *La Academia de la Historia y la censura en tiempos de las luces*. Université de Toulouse, Le Mirail. p. 211 y 213.

Centro Virtual Cervantes. Disponible en <http://www.mywebsearch.com/jsp/GGres.jsp?id=eRwPMqQB7w0J&su=http%3A//...08/10/2005>.

22. Sierra, Vicente. Op. cit. T. III. 1700-1800. p. 608

23. Busaniche, José Carmelo. *Hombres y hechos de Santa Fe*. Colmegna, Santa Fe, 1946, p. 95 y sig.

Los archivos de la inquisición.

Los Archivos de la Inquisición recibieron una organización uniforme a fin de facilitar la consulta.

Cada Archivo debía disponer de un conjunto uniforme de series documentales en correspondencia con las esferas de actuación: criminal, fiscal o civil que les estaban encomendados, a los Tribunales de que dependían.

Catalina Pistone refiriéndose al Archivo del Arzobispado de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, manifiesta que no se encontró el Archivo que debía llevar el Notario de la Inquisición, pero se encontraron referencias cruzadas en otros documentos como: 1. Autos y Decretos, 2. Informes y Testimonios, 3. Peticiones, 4. Denuncias Matrimoniales. Así fue posible detectar que entre 1707 hasta 1802 se produjeron 6 Casos de Excomuni3n, 9 casos de bigamia, 4 por mala vida, 3 por libros prohibidos, 1 Ad turpia, 3 Linaje: limpieza de sangre, 1, Auto de censura, 1 Edicto de fe y anatema, 1 Por heridas, 1 Sobre libertad.

No se conocen los castigos suministrados. Se supone «que en estos casos se le habría suministrado doscientos azotes como era acostumbre de la 3poca.»²⁴

Pertenecer al Tribunal del Santo Oficio daba prestigio. El poseer una familiatura o poseer una vara de Alguacil, era posible a partir de la compra del cargo. Adem3s posibilitaba el llevar armas y acogerse en muchas ocasiones al privilegiado fuero eclesi3stico. A cambio un servicio de informaci3n gratuito y de apoyo.

De gran parte del clero procedían los Comisarios o Notarios Apost3licos al servicio de la Inquisici3n, ejerciendo una jurisdicci3n delegada de los familiares y alguaciles que les estaban encomendados.²⁵

Cuando la Asamblea del A3o XIII suprime el Santo Oficio de la Inquisici3n en el R3o de la Plata y ordena quemar en la plaza p3blica los instrumentos de

24. Pistone, Catalina. *La Inquisici3n en Santa Fe.*, Santa Fe, 1990, p. 14.

25. *Idem*, p. 4 y 5.

torturas, en Santa Fe al recibirse la disposición, se dejan de hacer nombramientos y se acata el derecho respectivo. En cuanto a los instrumentos de tortura como el potro, torniquete, ruedas de sacrificios, no hay referencias.²⁶

Ámbito de aplicación de las providencias inquisitoriales

El ámbito de aplicación de los Libros Prohibidos se circunscribe a la ciudad y Arzobispado de los Reyes, con el Arzobispado de la Provincia de las Charcas, y Obispos de Quito, el Cuzco, Río de la Plata, Paraguay, Tucumán, Santiago y la Concepción de Chile, La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Huamanga, Arequipa, Trujillo y en todos los Reinos, estados y señoríos de las Provincias del Perú, su Virreinato, Gobernación y distrito de las Audiencias Reales, «que en las dichas Ciudades Reinos y Provincia y estados residen por autoridad apostólica, etc.»²⁷

Destinatarios de los edictos inquisitoriales

Los edictos sobre libros prohibidos estaban dirigidos a todos los vecinos, moradores, estantes y residentes en todas las ciudades, villas y lugares de la jurisdicción descripta, de cualquier estado, condición y preeminencias o dignidades, «que sean exemptos o no exemptos, y a cada uno de Vos salud en nuestro señor Jesucristo, que es verdadera salud...»²⁸

Alcances de la Prohibición

Dos fueron las opciones básicas de la prohibición:

Libros prohibidos in totum y aquellos, sobre los cuales se ordenaba hacer un expurgo, que hoy caracterizamos como sistema de tachas.

26. Id. p. 15.

27. Cervera, Manuel María. Poblaciones y Curatos. Santa Fe, 1939, p. 406.

28. Idem.

Libros *PROHIBIDOS IN TOTUM*

Los libros prohibidos datan en su totalidad del siglo XVIII.

Se trata de 43 libros, 1 folleto y 8 papeles (impresos y manuscritos), publicados entre 1701 y 1790.

En idioma francés: 29; en castellano: 18; en inglés 3; en italiano 2; en latín 2, y en alemán 1. De los títulos bibliográficos uno lo integra una colección de treinta y cuatro volúmenes.

De los libros prohibidos In Totum podemos distinguir:

- 1 - Los prohibidos en cualquier lengua.
- 2 - Los prohibidos aún para aquellos que tenían licencia para leer libros prohibidos.
- 3 - Los prohibidos por contener errores contra la fe.
- 4 - Los prohibidos por sediciosos.
- 5 - Los prohibidos por ser atentatorios contra la moral y las buenas costumbres.
- 6 - Los prohibidos por ser formalmente heréticos.
- 7 - Los prohibidos por ser gravemente injuriosos.
- 8 - Los prohibidos por contener doctrina supersticiosa y temeraria.
- 9 - Los prohibidos por inducir al desprecio de la piedad.
- 10- Los prohibidos por contener indulgencias apócrifas.

1- Prohibidos en cualquier lengua

—Dado en la Inquisición de los Reyes en 23 de julio de 1704. «un libro escrito en lengua latina intitulado *Theatrum historicum*, su autor Cristiano Mathias, que daña y pueda dañar a los católicos cristianos, y porque es necesario poner remedio para reparo de lo susodicho... traiguedis y manifesteis dicho libro en este Santo oficio... so pena de excomuni6n mayor... y de quinientos pesos para los gastos extraordinarios de este Santo Oficio»

2- Prohibidos absolutamente, aún para los que tienen licencia de leer Libros prohibidos

Dado en la Inquisición de los Reyes en 27 de agosto de 1791.

1- Una obra anónima en idioma italiano intitulada «Il matrimonio degli antichi Preti e il celibato dei moderni impresa in Tibet antica», año 1784, con su suplemento en cuatro tomos en octavo pequeño. Se prohíbe en cualquier lengua que se halle, por ser un tejido de proposiciones blasfemas, mal sonantes, sumamente injuriosas a los religiosos, con alabanza de los herejes y protestantes y formalmente heréticas.

2-La obra en francés intitulada, *les liaisons dangereuses ou Lettres recueillies dans una Societe*, est publicés pour l'instrucción de quelques autres por M.C. de L. dividida en cuatro partes, impresa en Ámsterdam año 1783 en cuatro tomos en octavo. Se prohíbe por obscena en sumo grado, y contener proposiciones escandalosas, destructivas de las buenas costumbres, y heréticas.

3-La obrita en francés intitulada: *Le Sopha, conte moral, nouvelle edition revue et corrigée*, dividida en dos partes y publicada en Agra, año 1778 en un tomo de dozavo, sin nombre de autor. Se prohíbe por ser una novela tejida desde el principio hasta el fin de aventuras obscenas, y hallase por esto comprendida en la regla séptima del Expurgatorio.

4- El librito en francés intitulado: *Oeuvres completes de M. Bernard*, sin lugar ni año de impresión. Se prohíbe por ser todo él obsceno en sumo grado, y estar comprendido en la regla séptima del expurgatorio.

5- La obrita en italiano intitulada: *Nuevo progetto d'una reforma d'Italia, ossia dei mezzi de liberar l'Italia della tirannía dei pregiudizi e della superstizione; col reformarse i piu cattivi costumi e le piú perniciosse leggi*. Terza edizione etc. Londra 1786, en tres tomos en octavo. Se prohíbe, por contener muchas proposiciones temerarias, erróneas, heréticas y blasfemas contra la Divinidad de Jesucristo, del Espíritu Santo y Misterio de la Santísima Trinidad y en fin, por ser dicha obra de las más perniciosas, compendio de todas las sectas, y una suma completa de irreligión e iniquidad. Dado en la Inquisición de los Reyes en 7 de Octubre de 1.797.-

6- La obra impresa en Paris, año de 1790 en nueve volúmenes en octavo encuadrados en cinco, intitulada: *Abregé de l'histoire universelle* por M. A. J. Roustan, Ministre de l'Eglise helvetique a Londres; se prohíbe por contener proposiciones heréticas, injuriosas a los Sumos Pontífices, calumniosas al Santo

Oficio y Comunidades Religiosas, sediciosas y contrarias a la obediencia y respeto que los pueblos deben tener a las legítimas potestades.

7-La obra impresa en tres volúmenes en octavo, sin lugar de impresión, intitulada: *Voyage en Espagne* por M. le marqués de Langle 1785; se prohíbe por ser un tejido de falsedades, imposturas, calumnias, impiedades y blasfemias.

8- La obra impresa en un octavo en Berlín 1792, intitulada: *Die Rechte desmenschen. Eine autwort auf herrn Burks angriff gegen die franzoesische revolution*, o el derecho del hombre; se prohíbe por contener doctrina sediciosa, eversiva de la fe católica, y obediencia debida a las legítimas potestades.

9- La obra impresa en octavo en Filadelfia 1794, su autor Dn. Santiago Felipe Puglia, intitulada: *Desengaño del hombre*; se prohíbe por ser sediciosa en sumo grado, estar llena de falsedades, calumnias y de blasfemias contra la obediencia y respeto que prescriben las Stas. Escrituras y tradición a las supremas potestades.

10- Una colección de treinta y cuatro volúmenes, de los cuales los tres primeros se intitulan: *Les Actes des Apotres*, y las restantes tienen por título diversos asuntos, se prohíbe porque, además de aplicar el nombre de un libro canónico (en que se refieren la maravillosa fundación de la Iglesia y propagación del Evangelio) a una obra, que contiene proposiciones respectivamente heréticas, escandalosas, blasfemas, sediciosas, injuriosas a las supremas potestades, y eversivas de las Monarquías, abusa de los textos de las Santa Escritura, y de los Ritos Sagrados, añadiendo pinturas indecentes y relaciones amorosas, y arrogándose sus impíos escritores el venerable nombre de Apóstoles, y porque está comprendida en el Edicto del Santo Oficio de 13 de Diciembre de 1789.

3- Prohibidos por contener errores contra la fe

El libro intitulado: *La jornada del cristiano santificado con la oración y meditación*, impreso en Niza en la oficina de Gabriel Floterout año de 1774. Se prohíbe por contener errores contra la fe, ocasionados quizás de haberse impreso fuera del Reino, con poca o ninguna inteligencia del idioma castellano, pues por otra parte, se descubre en el autor y redactor mucha piedad, religión

y celo de la salvación de las almas. Y también se prohíbe este devocionario porque se refieren con poca fidelidad muchos textos de la Sagrada Escritura, y trae algunos Himnos y Antifonas de vísperas de varios santos, y Oficios de Nuestra Señora y de Difuntos, que son mas semejantes a los que usan por privilegio algunas Iglesias, Religiones o Comunidades, que a los del Breviario Romano, con el que debe conformarse el común de los fieles.

Un papel impreso en cuarto sin nombre de autor, lugar, ni año de impresión intitulado: Instrucción para rezar la Corona de Cristo, se prohíbe por ridiculizar la devoción, ser inútil y equivocar la pobreza de Cristo con la mendicidad suponiendo Que Cristo pidió limosna de puerta en puerta.

4- Los prohibidos por sediciosos

Los impresos franceses de propaganda política, se declaran comprendidas en la prohibición general del Edicto publicado en Madrid en 10 de Diciembre de 1789.

1 - Los **impresos** con estos títulos: Rapport du Comité de Constitution sur l'orgallisation du pouvoir judiciaire presente a l'Assemblée nationale, por M. Bergasse 1789.

2 - Otro t. I Revolutions de París. Dedié a la Nation et au District des Petits Augustins. - Du 12 a 23 Juillet 1789.

3 - Y otro Sauvez Nous, os Sauvez vous, a dresse a Menssieurs les Deputés a l'Assemblée Nationale, etc. por un de leurs Coneitoyens, a París 1789.

4 - Un folleto en francés que comienza: Chanson nouvelle, a. la gloire de tiers états; y concluye con estas palabras: Permis de imprimer et distribuer. A París.

5 - Y otras dos que comienzan, el uno: Chanson patriotique;

6 - y el otro, Chanson divertissante, y concluyen del mismo modo que el anterior. Se prohíben por sediciosos, injuriosos gravemente a los superiores eclesiásticos, obscenos y comprendidos en las Reglas séptimas y décima del Expurgatorio.

7 - El papel también periódico intitulado: El Observador. Se prohíbe igualmente todo él por comprendido en la Regla décima del Expurgatorio, y ser de un carácter libre y atrevido que induce al materialismo, y aún lo enseña; e inspira asimismo un general desprecio de todo el Cuerpo de Teólogos, y tantos Varones respetables en Letras y Santidad, que se cuentan en éste, como se ve singularmente en los números 1, 3, 5 Y 6 de dicho Papel.

8 - La obra impresa en París en 1789, en papel de marquilla, intitulada: Le grand portefeuille politique à l'usage de Princes et des Ministres, etc., Por M. de Beaufort; se prohíbe y declara comprendida en el Edicto del Santo Oficio de 13 de Diciembre de 1789.

9 - La obra impresa en París 1773 en nueve volúmenes en octavo intitulada: Eléments d'histoire générale por M. l'Abbé Millot; se prohíbe por ser un tejido capcioso de proposiciones respectivamente falsas, escandalosas, temerarias, próximas a error, sediciosas, contrarias al estado monárquico, y que inducen a desprecio e insurrección contra las legítimas potestades; y que parece haberse escrito de propósito para injuriar y calumniar a muchos Santos canonizados, a los Sumos Pontífices.

Monjes y Ministros de la Iglesia, a los Reyes y otras personas distinguidas, y al Santo Oficio de la Inquisición; por las sobredichas causas se prohíbe la misma obra traducida al castellano, e impresa en Madrid por Manuel González en 1790 en ocho volúmenes en cuarto.

10 - Un papel manuscrito intitulado: Discurso o Corrección fraterna de un amigo al Señor Dn. Antonio Despuig que empieza: sierravit frater tuus, corrige illum inter te et ipsum solum; y acaba: bajo la sombra de principios políticos, etc.; se prohíbe por truncar y trastornar el texto de San Mateo, que toma por tema; por ser una sátira sediciosa y un libelo lleno de imposturas, injurias, impiedades y doctrinas falsas y temerarias.

5- Prohibidos por ser atentatorios contra la moral y las buenas costumbres

1 - El libro anónimo en francés intitulado: L'abbé en belle humeur impreso en Colonia año de 1734. Se prohíbe por obsceno y comprendido en la regla séptima del Expurgatorio.

2 - La obrita en francés intitulada: *Le cosmopolite ou le citoyen du Monde* por Mr. de Monbron impreso en Londres año 1753 en un tomo en octavo pequeño. Se prohíbe por obscena e irrisoria de nuestra sagrada religión.

3 - La obra impresa en Venecia 1789 en un volumen en cuarto, dividida en cuatro libros, intitulada: *Josephi Valentini Eybel N. J. D. et jur, ecclesiast. Prof. publ. ces. reg. Introductio in Jus ecclesiastieum catholicorum*; se prohíbe por estar sembrada toda ella de proposiciones y doctrinas respectivamente falsas, temerarias, impías, y escandalosas, que fomentan el tolerantismo y libertinaje, injurias a la Iglesia, S u m o s Pontífices, Sagrada Congregación del Concilio, al Santo Oficio y a todas las legítimas potestades, cismáticas, eversivas de la buena armonía y unión que deben reinar entre el Sacerdocio y el Imperio, erróneas, sapientes heresión y próximas a ella.

4 - Un romance impreso en Barcelona con éste título: *Mandamientos burlescos que un galán cantó a una Dama*, que comienza: pues que me han dado licencia, y concluye: el ser luna de tu cielo; y siguen después unas letras de amores hasta el fin del Romance. Se prohíbe por contener proposiciones blasfemas escandalosas y que inducen al amor torpe y lascivo, con abuso de los Mandamientos de la ley de Dios, y Sacramento de la Penitencia.

5 - La obra impresa en París en un volumen en octavo, sin expresar el autor ni el año de la impresión, intitulada: *Lettres d'une Peruvienne*; se prohíbe por ser una novela llena de proposiciones escandalosas, impías, blasfemas, sacrílegas, heréticas, sediciosas, gravemente denigrativas e injuriosas a los Monarcas y Reinos Católicos de España, al estudio regular y a la Religión misma.

6 - La Comedia intitulada: *Eufemia o el triunfo de la religión*, etc., su autor M. d'Amaud; se prohíbe por los perjuicios graves que de su: lectura y representación pueden seguirse a las costumbres de los fieles.

7 - El libro impreso en Haya 1763, en un volumen en octavo intitulado: *Le hasard du coin du feu, dialogue moral*; se prohíbe por obsceno y comprendido en la regla séptima del Expurgatorio.

6- Prohibidos por ser formalmente heréticos

1 -La obra en francés intitulada: *Testament politique du Chevalier Walpoole*,

Comte d'Oxford, Ministre d'Angleterre, dos tomos en octavo impresa en Amsterdam el año de 1767. Se prohíbe por estar llena de doctrina impía, escandalosa y herética.

2 - Obra en francés con este título: La vie de Frederic, Baron de Trenck, traduite de l'Alemand por M. de Tournur, dividida en cuatro tomos en octavo impresa en Berlín el año de 1788. Se prohíbe por ser injuriosa al Sumo Pontífice, a los Monarcas, al Estado eclesiástico, y contener doctrina obscena, contraria al común sentir de la Iglesia y herética.

3 - La obra francesa con el título: Contemplation de la Nature, por C. Bonnet, dividida en dos tomos en octavo, impresa en Amsterdam año 1764. Se prohíbe porque bajo un estilo filosófico y oscuro contiene doctrinas falsas, erróneas, capciosas seductivas de los incautos, y heréticas respectivamente.

4 - La obra en francés intitulada Theorie generale de l'Administration politique des Finances, su autor, M. Grouber de Groubentall, Noble de l'Empire, dividido al parecer en varios tomos. Se prohíbe absolutamente el primer tomo de ella impreso en París año 1788, en octavo, por contener proposiciones contra la Sagrada Escritura, mal sonantes, denigrativas al Estado eclesiástico, secular y regular y escandalosas: y los demás tomos de ella que salieren o hubieren salido se prohíben hasta examinarse, por conceptuarse sospechosos de la misma mala doctrina.

5 - Un libro en octavo en idioma francés intitulado: Cathecisme de citoyen, ou Flemente du droit publique francois, par demande et réponses; suivis des fragments politiques par le meme Auter impreso en Francia año 1788. Se prohíbe por ser un catecismo sedicioso y fundado en la doctrina herética de la nueva y falsa filosofía que dirige insensiblemente al hombre a la irreligión y anarquía.

6 - La obra impresa en Haya en 1724 en once volúmenes en cuarto encuadernados en cinco, intitulada: Josephi Binghami, angli, origines sive antiquitates ecclesiastice: ex lingua anglicana in lativam vertit il Henricus Griscovius Halberstadiensis, etc.; se prohíbe por estar sembrada de doctrina y proposiciones escandalosas, temerarias, capciosas, sapiente heresión, y formalmente herética y hallarse comprendida en la regla 3ª del Expurgatorio.

7 - La obra impresa en Eiden 1773 en dos volúmenes en cuarto intitulada: Radulphi Cudrovorthi Theol. D. et in Academia Cantabrigiensi Professoris

systema intellectuale hujas universi, sen de veris nature serum originibus commentarii etc.; se prohíbe por estar sembrada de los errones de Lutero, de cuya secta es su autor y su adicionador.

8 - El entremés intitulado: El alcalde de Mayrena; se prohíbe por la profanación y abusos Que se hace de algunas partes de la doctrina cristiana.

9 - El libro impreso en Lila en diez y seis, sin nombre de impresor intitulado: Toesin des Prêtres, on l'Eveil donné an Peuple etc., por M. l'Abbé Bonnet, Aumonier dn. Regiment de Brie; se prohíbe por ser un tejido de proposiciones impías y heréticas, escandalosas, piarum amium ofensivas, y eversivas de toda Religión, sana moral, y disciplina de la Iglesia, y destructivas de la potestad Pontificia y orden jerárquico de esta.

Nota: Habiendo visto por experiencia que después del Edicto del Santo Oficio de 13 de Diciembre de 1789 y publicado en esta capital en 13 de Junio de 1790, se han introducido y esparcido en estos Reinos, libros y papeles impresos y manuscritos en sumo grado calumniosos y denigrativos de las personas más sagradas, con expresiones y estampas las mas obscenas, ofensivas y escandalosas a todas las personas sensatas, cuanto mas a las cristianas y religiosas, prohibidas ya por derecho natural y divina, y por la regla séptima del expurgatorio, renovamos dicho Edicto, en que se prohibieron todos los libros y papeles sediciosos Que excitan a los pueblos a la rebelión contra las legítimas potestades.

7- Prohibidos por ser gravemente injuriosos

1 - Un papel manuscrito, o impreso con este título: Carta del caballero Villejas, Consejero en el Supremo de Bravante, haciendo en él las veces de canciller, escrita al abate Feller, y estampada en el diario de este de 15 de Abril de 1790 pág. 622, cuya carta empieza: No creo, señor; y acaba: Villejas de Staimbourg. **Se prohíbe por ser gravemente injurioso** a personas del mas elevado carácter en la jerarquía eclesiástica y secular; sedicioso y lleno de fanatismo; y porque parece ser un resumen o compendio animador del mismo espíritu, que la Memoria Católica, que prohibió la Santidad de Pío VI por su Bula Cum primus accepimus de 18 Noviembre de 1788, publicada en estos

Reynos por Edicto del Excmo. Señor Inquisidor General de 20 de Febrero de 1789.

2 - De la obra en francés intitulada: Dictionnaire des origines, ou époques des inventions utiles, des decouvertes importantes et de l'établissement des peuples etc. dividida al parecer en varios tomos, en octavo sin nombre de autor. Se prohíbe absolutamente el tomo que comprende las letras H. I. impreso en París el año de 1777, por hallarse comprendido en las reglas diez, y diez y seis del Expurgatorio; y contener proposiciones temerarias, escandalosas, inductivas a error, y **gravemente injuriosas** a varios santos canonizados por la Iglesia, a algunas naciones católicas y al Santo Oficio de la Inquisición. Y respecto de no haberse presentado aun los demás tomos que componen esta obra, y temerse con fundamento que abunden en las mismas sentimientos, considerando también por otra parte, que ofrece poca erudición y utilidad al público, según lo que se ha visto de ella, se prohíben hasta examinarse;

3 - La obra en idioma inglés con este título: A Defence of Some important Doctrines of the Gaspel, in Twenty six sermons. «Mort of vohich vovere Preached at Lime Street Lecture - By several eminent Ministers», dividida en dos tomos en octavo impresa en Glasgoow año 1773. Se prohíbe por estar dichos Sermones llenos de errores que ponen en ridículo los actos más solemnes de la Religión Católica, Y de doctrina perversa y maliciosa.

4 - Un papel intitulado: El buen Militar a la Violeta. Lección póstuma del Autor del Tratado de los Eruditos impreso en Sevilla año 1790. Se prohíbe como comprendido en la regla décima del Expurgatorio, y porque bajo un concepto irónico es muy **injurioso** al Cuerpo militar, y puede fomentar discordias entre este y demás vasallos de S. M.; y causar también su lectura perjuicio a la creencia de los incautos y sencillos.

5 - El papel en verso impreso en un folio con este título: Loores en alabanza del B. P. y místico Doctor San Juan de la Cruz, etc. que concluye con la oración del Santo, y esta nota: Su fiesta se celebra a 14 de Diciembre; Es Abogado contra los Demonios; y favorece en los malos partos. Se prohíbe por contener proposiciones piarum aurium ofensivas; y su lenguaje en los loores de los Santos ofende a la dignidad de nuestra Santa Religión.

6 - El papel periódico intitulado: El Duende de Madrid, discursos periódicos

que se repartirán al público por mano de Don Benito, que comenzó a imprimirse en Madrid año de 1787. Se prohíbe todo el papel como comprendido en la Regla décima del Expurgatorio, y contener muchas proposiciones, y doctrinas temerarias, escandalosas, piarum aurium ofensivas, capciosas, propias de un espíritu libertino y gravemente injuriosas a los Ministros de la Iglesia y Ordenes Regulares, especialmente en los número 2 y 3.

7 - La obra anónima, impresa en Bruselas en un volúmen en cuarto 1770 intitulada: *Histoire littéraire de la Congregación de Saint Maur, Ordre de S. Benoait, etc.*; se prohíbe por elogiar a autores jonsenistas prohibidos por el Santo Oficio, contener expresiones **injuriosas** a la Cabeza visible de la Iglesia y a la Inquisición y ser su lectura muy perjudicial y seductiva.

8 - La obra impresa en Venecia 1789 en un volumen en cuarto, dividida en cuatro libros, intitulada: *Josephi Valentini Eybel N. J. D. et jur. ecclesiast. Prof. publ. ces. reg. Introductio in Jus ecclesiastieum catholicorum*; se prohíbe por estar sembrada toda ella de proposiciones y doctrinas respectivamente falsas, temerarias, impías, y escandalosas, q u e fomentan el tolerantismo y libertinaje, **injurias** a la Iglesia, Sumos Pontífices, Sagrada Congregación del Concilio, al Santo Oficio y a todas las legítimas potestades, cismáticas, eversivas de la buena armonía y unión que deben reinar entre el Sacerdocio y el Imperio, erróneas, sapientes heresión y próximas a ella.

9 - El Manuscrito que empieza. Amigo y Señor Dn. Ramón, y concluye: Señor Dn. Ramón Carlos Rodríguez. y el otro que empieza: *Ilustrísimo Señor En cumplimiento de lo acordado por V. S. I.*; y acaba: Madrid en el Convento de San Felipe el Real de Madrid a 21 de Noviembre de 1791 Fr. Pedro Centeno; se prohíben por contener proposiciones respectivamente falsas, calumniosas, e **injuriosas** al Clero e Iglesia de España, a la Nación española, a algunos Santos Doctores y Santos Prelados, temerarias, escandalosas, impías, contrarias al espíritu de perfección, erróneas y próximas a herejía.

8- Prohibidos por contener doctrina supersticiosa y temeraria

1 - Un libro en idioma francés con este título: *Les galanteries angloises, nouvelles historiques* impreso en la Haya año de 1701 en un tomo en octavo pequeño, sin nombre de autor. Se prohíbe por contener **doctrina supersticio-**

sa y temeraria, inductiva a lascivia, y por hallarse comprendido en la Regla décima del Expurgatorio.

2 - La obra impresa en Girona por Anton Oliva en octavo mayor intitulada: Assi comença la general historia del esforzat cavaller Partinables, etc.; se prohíbe porque además de ser una novela enteramente inútil, toda ella es inductiva de la **superstición y magia**, considerablemente obscena y abusiva de las cosas sagradas.

Comprendidos en las reglas del Expurgatorio.

9- Prohibidos por inducir al desprecio de la piedad

1 - Otro papel periódico con este título: El Corresponsal del Censor. Se prohíbe todo él como comprendido en la Regla décima del Expurgatorio, y por ser inductivo a error, capcioso, temerario y peligrosa su lectura; pues con pretexto de reformas abusos en materia de Culto religioso, se vale de medios impropios, y que **inducen al desprecio de la piedad**, como se descubre particularmente en las Cartas 22, 24 Y 39.

2 - El papel impreso en cuarto en la imprenta Real intitulado: Oración que en la solemne acción de gracias que tributarán a Dios en la Iglesia de San Felipe el Real de esta Corte las **pobres niñas** del Barrio de la Comadre, asistentes a su Escuela gratuita, etc., dijo el P. Presentado en Sagrada Teología Fr. Pedro Centeno, del Orden de San Agustín el día 20 de Setiembre de 1789.

10 - Prohibidos por contener indulgencias apócrifas

1 - El sumario reimpresso en Málaga en 1788 en un pliego en la Oficina del impresor de la Dignidad Episcopal, etc., Que se intitula: Sumario de las gracias, jubileos, indulgencias y privilegios que gozan los Cofrades y Hermanos de la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, que fundaron los Reyes Católicos Dn. Fernando y Dña. Isabel en la Iglesia del Sr. San Juan Bautista de Málaga; y concluye: Hizo este sumario la Cofradía del Santísimo Sacramento: se prohíbe por exorbitante y contener la mayor parte **indulgencias apócrifas**, falsas y otras revocadas.

Las reglas del Expurgatorio más aludidas son: la VII y la X con seis casos cada una y la III y XVI con un caso.

2 - Un folleto en francés que comienza: Chanson nouvelle, a. la gloire de tiers états; y concluye con estas palabras: Permis de imprimer et distribuer. A París.

3 - Y otras dos que comienzan, el uno: Chanson patriotique;

4 - y el otro, Chanson divertissante, y concluyen del mismo modo que el anterior. Se prohíben por sediciosos, injuriosos gravemente a los superiores eclesiásticos, obscenos y comprendidos en las Reglas séptimas y décima del Expurgatorio.

5 - De la obra en francés intitulada: Dictionnaire des origines, ou époques des inventions utiles, des decouvertes importantes et de l'établissement des peuples etc. dividida al parecer en varios tomos, en octavo sin nombre de autor. Se prohíbe absolutamente el tomo que comprende las letras H. I. impreso en París el año de 1777, por hallarse comprendido en las reglas diez, y diez y seis del Expurgatorio; y contener proposiciones temerarias, escandalosas, inductivas a error, y gravemente injuriosas a varios santos canonizados por la Iglesia, a algunas naciones católicas y al Santo Oficio de la Inquisición. Y respecto de no haberse presentado aun los demás tomos que componen esta obra, y temerse con fundamento que abunden en las mismas sentimientos, considerando también por otra parte, que ofrece poca erudición y utilidad al público, según lo que se ha visto de ella, se prohíben hasta examinarse;

DE LOS MANDADOS EXPURGAR

- 1- Por contener Indulgencias falsas o revocadas
- 2- Por contener proposiciones falsas e inducir al error
- 3- Por ser sediciosas
- 4- Por contener doctrina falsa y de grave perjuicio a las costumbres
- 5- Por contener proposiciones sacrílegas
- 6- Por inducir al Peligranismo y semipeligranismo

1- Por contener Indulgencias falsas o revocadas

- 1 - En el librito intitulado: Trisagio seráfico y Cherúbico para adorar y

alabar cada día a la Beatísima Trinidad, etc. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Santísima Trinidad, etc. impreso en Valladolid en la imprenta de Don Tomás de Santander, bórrese en la pág. 15 lo siguiente: Luego se dirá la oración siguiente para ganar la indulgencia plenaria, concedida por la feliz memoria de Clemente 3, por esta indulgencia falsa, apócrifa e inductiva a vana confianza; y bórrese también en cualquier otra parte que se publique.

Se advierte que en la Crónica del Orden de San Francisco, escrita por el R. P. Eusebio González, Cronista General de dicha Orden, debe ponerse la nota siguiente: Las indulgencias que se dicen concedidas a los rosarios o coronas de la Beata Juana de Balois, se hallan revocadas por decreto del Señor Benedicto 14 de Marzo de 1756. Y la misma nota se pondrá, en cualquier otro libro o papel en que se haga expresión de dichas indulgencias.

2- Por contener proposiciones falsas e inducir al error

1 - En el libro 3 cap. 9 pág. 353 de las Confesiones de San Agustín traducidas del latín al castellano por el P. Pedro de Rivadeneyra, impreso en León de Francia por Jayme Certa 1747, corríjase la proposición siguiente: y el ánimo, y la mano es cuerpo, añadiendo: el ánimo es ánimo, etc., **por ser inductiva de error para los fieles menos cautos.**

2 - De la obra intitulada: Eco armonioso del Clarín Evangélico, con duplicados Sermones o Pláticas de asuntos panegíricos, místicos y morales, etc. dividida en dos tomos en cuarto, dada a luz por el R. P. Fr. Basilio Iturri de Roncal, etc., impresa en Madrid, año de 1736: bórrese o quítese todo el Sermon Segundo del Patriarca San José, que comienza en la página 171, y concluye en la 191, por estar lleno de **proposiciones falsas**, temerarias, blasfemas, malsonantes, escandalosas, inductivas a error y **erróneas.**

3- Por ser sediciosas

1. En las Conclusiones intituladas: De rebus bellicis adserta. Ex naturali e gentium jure de prompta; que publico certamine deffendet Dn. Felix Zurbano y Quiñones.... hujus juris stodiousus... sub Josepho Ferrer et Barbasci, jur, natur,et gen. reg, Prof. Matriti, apud. Perum Marin anno 1789, bórrense del todo los párrafos primero y segundo, y el escolio puesto a aquel que se hallan en las

páginas 3 y 4, por contener doctrinas y proposiciones oscuras, capciosas, capaces de alucinar a los incautos, y que exponen a muchos errores, sentando principios generales sobre la igualdad y libertad de todos los hombres, que de suyos son falsos, imaginarios e inútiles para explicar el verdadero derecho natural (lo reconocen así, aún, algunos de los autores publicistas protestantes, en cuyas fuentes corrompidas se encuentran), siendo como son dichos principios abstractos y especulativos, sin poderse concretar a las circunstancias de los Reinos y Monarquías cristianas, donde debería desearse que se tratase y enseñase esta ciencia con principios naturales, de que se dedujesen o manifestasen con claridad las obligaciones que los hombres tienen a Dios, a los Superiores, a los prójimos y a ellos mismos en el estado en que viven, conformando los preceptos naturales con los divinos; pues de lo contrario, y como se hallan en dichas conclusiones ofrecen consecuencias muy funestas a la Religión y al Estado, contra la mente de su Autor de conocida piedad.

1° - En el tomo 1° de la obra impresa en cuarto en Madrid 1789 intitulada: Historia de la vida del hombre, su autor el abate Dn. Lorenzo Hervás y Panduro, bórrese toda la introducción que comprende 24 páginas; y en la página 379 del mismo tomo, bórrese desde las palabras: tantas nuevas imposiciones, hasta, sepultándolas vivas en el ocio y horror de las cárceles, inclusive, por contener respectivamente proposiciones falsas, arrogantes, menos exactas y oscuras, capaces de producir erradas inteligencias acerca de los derechos legislativos de los soberanos, y del gobierno, Y máximas que pueden turbar la paz pública y particular de personas y familias eclesiásticas regulares y seculares con escándalo y ruina espiritual de los fieles.

4- Por contener doctrina falsa y de grave perjuicio a las costumbres

1 - En el Diario pinciano, histórico, literario, legal, político y económico del miércoles 25 de Abril de 1787, capítulo, Teatro de Comedias, párrafo que empieza: El secreto a voces, bórrese desde las palabras, dicen que esta comedia enseña, hasta concluir el párrafo; por contener doctrina de que se deducen proposiciones falsa y de grave perjuicio a las costumbres.

5- Por contener proposiciones sacrílegas

1 - En la obra intitulada: *Diarium quadragesimale* R. P. Fr. Evangeliste de Domingo... post quartam editionem italicam latinitate donatum studio, et labore V. N. Fr. Bruneruis Neusser etc. Colonie Agrippine 1659, un tomo en cuatro, página 196, bórrese todo el párrafo que empieza: *In honorem Virginis fecunde, y concluye: et fidelissimis Heloreis coguitis asservatur;* y también el párrafo siguiente que comienza: *ad Virginem desponsatam.* Y el otro que sigue y empieza: *Angelum Mariam sit alloquentem,* bórrese hasta las palabras, *ut a Chriso majoris excellentie esse filiret,* inclusive; por contenerse en dichos tres párrafos respectivamente **proposiciones sacrílegas**, y muy indecorosas al poder y honestidad venerable de la Virgen Santísima, y a Jesucristo su hijo, y doctrina disonante, errónea y opuesta a nuestra creencia.

6- Por inducir al Peligranismo y semipeligranismo

1 - Las Conclusiones intituladas: *Ethice propositionis ejus analysis experimerntes, quas dilucidare et defendere offerunt studiosis adolescentes...* Hos tuebitur Andreas Navarro et Noales hujus discipline Regius Profesor in Scholis Regris Matrit die 12 mensis Julii hora nona, impresos en Madrid año 1789, bórrese toda la Conclusión o Proposición 29 por contener doctrina que sabe, e induce al **Peligranismo y semipeligranismo**: efecto todo de la inobservancia reprehensible de lo mandado en la Sección 8 del Concilio General Lateranense sub-Leone X, en que se impone a los Maestros de Filosofía la estrechísima obligación de enseñar y manifestar la verdad de la Religión Cristiana, siempre que traten de Principios o Conclusiones Filosóficas, que no sea conformes a la fe; lo cual debe platicarse singularmente en las Escuelas Católicas, para evitar los peligros, a que de lo contrario se expone la juventud; pues el estudio de la Filosofía humana (como vana y estulta sin el condimento de la Sabiduría Divina, según el mismo Concilio con el Apóstol) es mas propia para inducir al hombre al error, que al conocimiento de la verdad, no auxiliándose de la ley de la revelación.

CONCLUSIONES

La selección documental efectuada por el autor sobre libros prohibidos del siglo XVIII, sobre otros documentos existentes en el archivo del Arzobispado

relativos a la Inquisición, responde a dos cuestiones, directamente relacionadas con los medios más eficaces de lucha contra toda forma de heterodoxia, elegidos por la iglesia en las etapas iniciales de la Inquisición, en opinión de Juan Guillermo Draper.

Además de los libros prohibidos anexa el Auto de los Inquisidores del Perú, mandando se publique un edicto del Cardenal D. Francisco Judice Presbítero Cardenal del título de Santa Sabina Arzobispo de Monreal Protector del Reyno de Sicilia, Inquisidor General de todos los Reinos y Señoríos de España publicado en Edicto del Santo Oficio de 28 de Mayo de 1717, donde aclara que la mujer solicitada *ad Tuxpia* en el acto de la confesión no tiene obligación de denunciarlo.

Acerca de por qué el autor cree conveniente su divulgación y deja librado a los lectores juzgar si se ha procedido bien o no, estimamos que como católico puede querer recordar determinados temas o cuestiones que no deben sorprender al lector desprevenido, y que aun están vigentes.

Justifica el hecho de no analizarlos en cuestiones de disponibilidad de tiempo cuando manifiesta «Reproducimos algunos documentos que nos dan a conocer modalidades y costumbres de la época a que en ellos se alude. Solo sentimos no poder ampliarlo con otros, cuyo estudio y expurgación entre gran cantidad, exigirían mucho más tiempo y mejor dedicación que la que disponemos.» Parte de ese tiempo sin duda lo insumen las engorrosas transcripciones paleográficas o neográficas de los documentos, «para que sirvan a los que con mayores conocimientos e inteligencia, puedan ofrecernos la verdadera historia del descubrimiento, colonización y desarrollo de gobiernos institucionales en el Río de la Plata, en todas sus fases y derivaciones, historia que nunca es definitiva».

Manuel María Cervera anexa la lista de libros prohibidos y mandados a expurgar en el siglo XVIII, llegados a Santa Fe por su ámbito de aplicación y dada en la Inquisición de los Reyes.

Aparentemente no hubo persecuciones en este sentido, prueba de ello son los tres únicos procesos encontrados sobre libros prohibidos. Los procesos realizados en Santa Fe, en general se hacían en base a denuncias.

El acervo bibliográfico de las Bibliotecas jesuíticas de Córdoba y Santa Fe

testimonian los autores y títulos, a los que el medio cultural de la época tenía acceso.

El contrabando de libros tampoco tuvo el volumen que algunos autores le atribuyen, teniendo en cuenta las investigaciones realizadas sobre las listas de libros salidos para América.

Acerca de los argumentos esgrimidos para la prohibición, existe una perspectiva que se deduce del derecho canónico en el cual aun se conserva y aplica la prohibición. Estos son:

-Libros que atacan la doctrina católica o defienden cualquier herejía o cisma o tienden a minimizar la religión.

-Libros que contienen ataques en contra de la religión, la moral, el culto divino y la pureza.

-Libros de religión hechos y publicados por no-católicos a menos que sean aprobados por la autoridad eclesiástica.

-Biblias y libros que presentan comentarios sobre las Sagradas Escrituras y no son católicos.

-Libros que enseñan o apoyan la adivinación, brujería, magia y prácticas similares a éstas.

-Libros que propagan falsas indulgencias.

-Estampas del Señor, la Virgen Santísima, los ángeles, santos o algún siervo de Dios, no dignas de aquel a quien representan.

En segundo lugar con respecto a los documentos, en lo que hace al origen de las reglas del expurgatorio y como se practicaba la censura, podemos decir que el propósito de la Inquisición residía fundamentalmente en suprimir lo herético. Y que la lista de libros prohibidos elaborada por la Sorbona o los índices romanos, especialmente el de Paulo IV fueron más rigurosos que las listas españolas y por ende que las americanas.

BIBLIOGRAFÍA

- BENNASAR, Bartolomé. *Inchizitia spaniola, secolele XV-XIX*. Editura Política, Bucuresti, 1983.
- BUSANICHE, José Carmelo. *Hombres y Hechos de Santa Fe*. Colmegna. Santa Fe, 1946.
- CATURELLI, Alberto. *Historia de la Filosofía en la Argentina. 1600-2000*. Universidad del Salvador. Ciudad Argentina. Buenos Aires, 2001.
- CERVERA, Manuel María. *Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico*. Talleres Gráficos Castellví Hermanos. Santa Fe, 1939.
- DOMERGUE, Lucienne. *La Academia de la Historia y la censura en tiempos de las luces*. Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas (Toronto 1977). Toronto University, 1980.
- DRAPER, Juan Guillermo. *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*. Biblioteca Filosofía en español. Oviedo, 2001.
- FURLONG, S.J., Guillermo. *Historia Social y Cultural del Río de la Plata. 1536-1810*. Tea. Buenos Aires, 1969.
- LUGONES, Leopoldo. *El Imperio Jesuítico*. Colección dirigida por Jorge Luis Borges (con la colaboración de María Kodama) *Hyspamérica*. Ediciones Argentina. S.A. Buenos Aires, 1985.
- MARTÍNEZ LEAL, Luisa. *Treinta siglos de tipos y letras*. México, UAM-Tilde, 1990.
- MONTANER FRUTOS, Alberto. *La Inquisición de un Siglo de Oro*.
- PISTONE, J. Catalina. *La Inquisición en Santa Fe, Separata de la revista RA*. (Revista del Arzobispado de Santa Fe), 1989. Enero-Junio, 1990.
- SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina*. Editorial Científica Argentina. Buenos Aires, 1964. T. I.
- VARGAS MARTÍNEZ, Celia. *Los libros prohibidos por la Inquisición novohispana del siglo XVI*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México.

IN MEMORIAM

CÉSAR ISIDRO ACTIS BRU (1942-2010)

Con el fallecimiento de nuestro miembro de número y ex presidente, el Centro pierde a uno de sus integrantes más destacados y entusiastas. Bachiller por el antiguo Colegio de la Inmaculada de la Cía. de Jesús de Santa Fe, había cursado estudios en la Universidad Católica de Santa Fe, donde por décadas y hasta poco antes de su muerte se desempeñó como profesor. En el área del perfeccionamiento docente de la Provincia transmitió sus vastos conocimientos, usando un léxico erudito aunque claro en sus síntesis finales precisamente para eso, para transmitir. Escritor, periodista, locutor con licencia, fue hombre de letras y humanista a lo clásico, a la vez que fino y laureado poeta, preocupado por la temática religiosa que conformaba una gran parte, tal vez la principal, de sus meditaciones existenciales. En el Estado Provincial también se desempeñó como funcionario en ámbitos propios (Subsecretaría de Cultura, Departamento de Estudios de Etnográficos y Coloniales), donde brindó su saber, jamás retaceado y pronto para la transmisión de sus experiencias y la elevación del nivel administrativo.

Animador permanente del Centro, se fijó como objetivo irrenunciable la edición regular de América, encargándose de conseguir los trabajos, la financiación, que llegó a adelantar de su propio peculio, armado, corrección, sugerencias y todos los detalles, arduos muchas veces, para la entrada y salida de la imprenta. En «*Santa Fe La Vieja, meditación sobre su tiempo*», «*La Iglesia*

en tiempos de Santa Fe la Vieja», «Santa Fe la Vieja, crónica de su descubrimiento» (en colaboración), pudo desarrollar su visión de los aconteceres del viejo sitio fundacional. En su último artículo «¿Orígenes Mesopotámicos de Occidente. Desde un texto griego del S.II a.c.» (América 18), transita un tema por demás sugerente.

Poseyendo firmes convicciones y valores jamás desmentidos, como hombre propenso al diálogo y a la sana confrontación de ideas, nunca descendió a la polémica estéril. Amigo generoso y consecuente, aún en los últimos momentos de su enfermedad y aquejado por fuertes padecimientos físicos, consolaba a los que lo rodeaban conservando su sentido del humor y una honda fe en su destino de partida.

Julio del Barco
Presidente

Se terminó de imprimir

en **IMPRESOS S.A.**

Vera 3825 - Tel.: (0342) 4528197 - Tel./Fax: (0342) 4536858

3000 Santa Fe - E-mail: impresosa@gmail.com

Noviembre 2011

